



Informe General de empalme **MINTIC**

2022-2026



7 agosto de 2022
a 30 de junio de 2026

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
REPÚBLICA DE COLOMBIA

**Ministra de Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones**
Carina Murcia Yela

Viceministra de Conectividad

Gloria Patricia Perdomo

Viceministro de Transformación Digital (E)

Lisset Brigitte Gutiérrez Suárez

Directora de Infraestructura (E)

María Carolina Zúñiga Hernández

Director de Apropiación de TIC (E)

William Sánchez Martínez

**Directora de Industria de
Comunicaciones (E)**

Edda del Pilar Acero González

Directora de Gobierno Digital

Lucy Elena Urón

**Director de Vigilancia, Inspección
y Control**

Lucas Javier Rodríguez Osorio

Directora de Economía Digital

Lisset Brigitte Gutiérrez Suárez

Secretaria General

Olga Isabel Buelvas Dickson

**Jefe Oficina Asesora de Planeación y
Estudios Sectoriales (OAPES)**

Juddy Alexandra Amado Sierra

**Jefe Oficina para Gestión de
Ingresos del Fondo**

Gina del Rosario Núñez Polo

Jefe Oficina Asesora de Prensa

Lorena Paola Fortich Tulena

**Jefe Oficina de Tecnologías de
la Información**

Andrés Díaz Molina

Jefe Internacional (E)

Ruby Loraine Silva Rueda

Jefe Oficina de Fomento Regional (E)

Anderson Raúl Mariño Niño

Jefe Oficina de Control Interno

Juan Diego Toro Bautista

Directora Jurídica

Ruby Ramírez Medina

Equipo OAPES

Carlos Andrés Garzón Ramírez

Mónica María Serpa Paéz

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	4
3. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA	7
4. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS.....	8
Gestión de Calidad y Operación por Procesos.....	9
Documentación de Referencia.....	10
5. INFORME DEL DESPACHO.....	11
5.1 Situación del Despacho al frente de la entidad durante el periodo de gobierno.	11
5.2 Actividades emprendidas y resultados obtenidos.....	13
6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, POLÍTICAS DE LARGO PLAZO Y PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA	31
6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.....	31
6.2 Acuerdos con comunidades étnicas.....	33
6.3 Proceso de Paz	34
6.4 Políticas de mediano y largo plazo	34
6.5 Proyectos de Interés Nacional y Estratégico - PINES- y los proyectos con Declaración de Importancia Estratégica -DIE-	36
6.6 Otras políticas de mediano y largo plazo.....	37
7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.....	38
7.1 Vigencias futuras	44
7.2 Reservas presupuestales.....	61
7.3 Cuentas por pagar	66
7.4 Situación de los recursos	66
7.5 Bienes muebles e inmuebles	71
7.6 Relación de obras inconclusas.....	74
7.7 Talento humano	74
7.8 Concurso de mérito.....	75
7.9 Contratación:.....	76
7.10 Créditos externos en ejecución:.....	80

7.11 Créditos externos en proceso de estructuración:	80
8. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	80
8.1 Programas:	80
8.2 Estudios:	84
8.3 Proyectos:	86
8.4 Proyectos de inversión:	86
8.5 Obras públicas:	90
9. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES	91
9.1 Instancias de participación externas	91
9.2 Mesas Técnicas en el marco de convenios y mesas informales	92
9.3 Instancias de participación internas	96
10. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL	100
10.1 Acciones judiciales	100
10.2 Procesos disciplinarios	100
10.3 Estado del Sistema de Control Interno	100
10.4 Planes de mejoramiento suscritos con oficinas de control interno o con la Contraloría General de la República	102
10.5 Mapa de riesgos de la entidad	102
11. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS	104
12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS	108
13. ANEXOS	111

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe de empalme consolida la gestión adelantada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) durante el periodo comprendido entre el 7 de agosto de 2022 y el 30 de junio de 2026, con el propósito de facilitar una transición ordenada, transparente y oportuna de la información a la administración entrante.

El documento presenta de manera estructurada los principales avances, resultados y logros del sector TIC, así como el estado actual de la ejecución presupuestal, la gestión contractual, los proyectos de inversión, el talento humano, los sistemas de información y demás componentes estratégicos de la entidad. Asimismo, identifica retos, situaciones administrativas y asuntos en curso que requieren continuidad, junto con recomendaciones clave para la toma de decisiones en el nuevo periodo de gobierno.

Este informe se elabora en cumplimiento de la normatividad vigente sobre procesos de empalme, en particular la Ley 951 de 2005, y los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública. Su elaboración responde al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

En este sentido, el informe constituye una herramienta fundamental para asegurar la continuidad de la gestión institucional, garantizando la transferencia integral de información sobre el estado de la entidad y del sector, y contribuyendo al fortalecimiento institucional y a la prestación eficiente del servicio público en beneficio de la ciudadanía.

2. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) hace parte del Sector Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y actúa como cabeza del sector. De acuerdo con el Decreto 1064 de 2020, sus objetivos institucionales son:

1. Diseñar, formular, adoptar y promover las políticas, planes, programas y proyectos del sector TIC, con el fin de promover la inversión, contribuir al cierre de la brecha digital, aportar al desarrollo económico, social y político de la Nación y elevar el bienestar de los colombianos.
2. Promover el uso y apropiación de las TIC entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias nacionales, como soporte del desarrollo social, económico y político del país.

3. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento del sector TIC, así como promover la investigación, la innovación, la competitividad y el avance tecnológico, conforme al entorno nacional e internacional.
4. Definir la política pública y adelantar la inspección, vigilancia y control del sector TIC, incluyendo el servicio de televisión abierta radiodifundida y el servicio de radiodifusión sonora, sin perjuicio de las competencias asignadas a la Comisión de Regulación de Comunicaciones y a la Agencia Nacional del Espectro.
5. Ejercer la asignación, gestión, planeación y administración del espectro radioeléctrico.

En su calidad de cabeza sectorial, el MinTIC lidera la articulación institucional del sector, el cual está conformado por entidades adscritas, vinculadas y un órgano autónomo que cumplen funciones regulatorias, técnicas, operación, fomento y prestación de servicios estratégicos para el desarrollo del ecosistema digital del país. Entre estas se destacan:

- La **Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)**, es el órgano autónomo encargado de promover la competencia en los mercados, promover el pluralismo informativo, evitar el abuso de posición dominante, regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones y garantizar la protección de los derechos de los usuarios; con el fin que la prestación de los servicios sea económicamente eficiente, y refleje altos niveles de calidad, de las redes y los servicios de comunicaciones, incluidos los servicios de televisión abierta radiodifundida y de radiodifusión sonora.
- La **Agencia Nacional del Espectro (ANE)**, responsable de la planeación, atribución, vigilancia y control del espectro radioeléctrico.
- El **Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC)**, cuyo objeto es financiar los planes, programas y proyectos para facilitar prioritariamente el acceso universal y el servicio universal de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizar el fortalecimiento de la televisión pública, la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público y cultural, y la apropiación social y productiva de las TIC, así como apoyar las actividades del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional Espectro, y el mejoramiento de su capacidad administrativa, técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones.
- La **Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC) ahora INRAVISIÓN**, como sistema de medios públicos encargado de la producción y emisión de contenidos audiovisuales del Estado.

- **La Agencia Nacional Digital (AND)**, que impulsa soluciones y servicios digitales para el Estado, facilitando la transformación digital y la interoperabilidad.
- **Computadores para Educar (CPE)**, programa orientado a promover el acceso, uso y apropiación de las tecnologías en las instituciones educativas del país.
- **Servicios Postales Nacionales (4-72)**, operador postal oficial encargado de la prestación de servicios postales a nivel nacional e internacional.
- **El Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas en Liquidación (PAR Telecom)**, encargado de la administración, gestión y cierre de obligaciones remanentes asociadas a la extinta Telecom y sus teleasociadas, incluyendo asuntos patrimoniales, jurídicos, contractuales, documentales y pensionales.
- Los operadores públicos regionales de televisión, entre ellos **Teleislas, Telecaribe y Teveandina S.A.S. – Canal Trece**, que cumplen un papel estratégico en la producción, emisión y circulación de contenidos regionales, culturales, educativos e informativos, contribuyendo al fortalecimiento de la televisión pública, la diversidad cultural, la identidad territorial y la descentralización de la oferta audiovisual.

Los informes de gestión y empalme de las entidades adscritas y vinculadas del Sector TIC se encuentran disponibles para consulta en el siguiente repositorio: [02 Entidades Adscritas, Vinculadas y Canales - Sector TIC](#). Allí se consolidan los documentos remitidos por cada entidad, junto con sus respectivos anexos y soportes, como insumo para la revisión sectorial, la validación de información y la posterior remisión conforme a los lineamientos del proceso de empalme.

En cuanto a su estructura interna, el Ministerio cuenta con una organización jerárquica y funcional definida principalmente por los Decretos 1064 y 1065 de 2020, orientada al cumplimiento de sus funciones estratégicas y operativas. La estructura se compone de las siguientes instancias principales:

- Despacho del Ministro, encargado de la dirección estratégica del sector y la definición de lineamientos de política pública.
- Viceministerio de Conectividad, responsable de la planificación, desarrollo y supervisión de la infraestructura de telecomunicaciones, el acceso a servicios y la gestión del espectro y los servicios postales.
- Viceministerio de Transformación Digital, encargado de promover el uso y apropiación de las TIC, el gobierno digital, la economía digital y el fortalecimiento de capacidades tecnológicas en el país.
- Secretaría General, que gestiona los procesos administrativos, financieros, contractuales y de talento humano de la entidad.

- Oficinas asesoras y direcciones técnicas, que apoyan la gestión institucional en áreas como planeación, jurídica, tecnologías de la información, comunicaciones, control interno y cooperación internacional.

A nivel operativo, la entidad se apoya en direcciones, subdirecciones y grupos internos de trabajo que permiten la ejecución de políticas, programas y proyectos del sector de manera articulada. La estructura organizacional detallada del Ministerio puede consultarse en: [Organigrama Ministerio TIC](#).

3. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

Tabla 1. Normatividad que le asigna funciones a MinTIC y que las reglamenta

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Ley	1341	2009	Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones	Ley 1341 de 2009
Ley	1369	2009	Por medio de la cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones	Ley 1369 de 2009
Ley	1887	2018	Por la cual se crea la Semana Nacional del Blog y otros contenidos creativos digitales y se dictan otras disposiciones.	Ley 1887 de 2018
Ley	1978	2019	Por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones	Ley 1978 de 2019
Ley	2066	2020	Por medio de la cual se establecen condiciones especiales para la normalización de cartera por única vez para los concesionarios de los servicios de radiodifusión sonora de interés público y comunitario y para los operadores del servicio de televisión comunitaria.	Ley 2066 de 2020
Ley	2108	2021	Ley de Internet como servicio público esencial y universal” o por medio de la cual se modifica la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.	Ley 2108 de 2021
Ley	2189	2022	Por medio del cual se modifica parcialmente la Ley 915 de 2004, se regula el comercio electrónico E-Commerce en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.	Ley 2189 de 2022
Ley	2294	2023	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.	Ley 2294 de 2023
Ley	2300	2023	Por medio de la cual se establecen medidas que protejan el derecho a la intimidad de los consumidores.	Ley 2300 de 2023
Ley	2489	2025	Por medio de la cual se establecen disposiciones para el desarrollo de entornos digitales sanos y seguros para los niños, niñas y adolescentes del país.	Ley 2489 de 2025
Ley	2507	2025	Por medio del cual se realiza el reconocimiento de los deportes electrónicos (Esports) como una de las formas en las que se desarrolla el deporte en Colombia, incluyéndose dentro del Sistema Nacional del Deporte según lo establecido en la Ley 181 de 1995 y se dictan otras disposiciones.	Ley 2507 de 2025
Ley	2531	2025	Por medio de la cual se crea la política pública de acceso al cine colombiano y se dictan otras disposiciones.	Ley 2531 de 2025
Ley	2564	2026	Por medio del cual se crean medidas de sensibilización, visibilización, prevención, protección, atención frente a la salud mental y la violencia del entorno digital en los niños, niñas y adolescentes, se modifican y adicionan los artículos 30, 30, 31 de la Ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones.	Ley 2564 de 2026
Decreto	1078	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Decreto 1078 de 2015
Decreto	1064	2020	Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Decreto 1064 de 2020
Decreto	1065	2020	Por el cual se modifica la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Decreto 1065 de 2020
Decreto	1310	2022	Por el cual se adiciona el Título 23 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto número 1078 de 2015, para reglamentar la Ley 2097 de 2021 que creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	Decreto 1310 de 2022

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Decreto	1390	2022	Por el cual se modifican unas funciones en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Decreto 1390 de 2022
Decreto	1031	2024	Por el cual se adiciona el Título 30 a la Parte 2 del Libro 2 Del Decreto 1078 de 2015, para reglamentar el procedimiento único para el despliegue de redes e infraestructura de telecomunicaciones de que trata el inciso segundo del art. 193 de la Ley 1753 de 2015, modificado por el artículo 147 de la Ley 2294 de 2023	Decreto 1031 de 2024
Decreto	1192	2025	Por el cual se modifican los artículos 2.2.30.9 y 2.2.30.17, y se deroga el artículo 2.2.30.10, del Decreto 1078 de 2015, y se dictan otras disposiciones relativas al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones	Decreto 1192 de 2025
Decreto	658	2024	Por el cual se delegan unas funciones	Decreto 658 de 2024
Decreto	457	2024	Por el cual se designa al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como fideicomitente en el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR).	Decreto 457 de 2024
Resolución	1725	2020	Por la cual se delegan y asignan unas funciones al interior del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Resolución 1725 de 2020
Resolución	1394	2022	Por la cual se adoptan las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la aa 2022-2023	Resolución 1394 de 2022
Resolución	2614	2022	Por la cual se reglamenta el Servicio Público de Radiodifusión Sonora, se deroga la Resolución 415 de 2010 y se dictan otras disposiciones	Resolución 2614 de 2022
Resolución	3066	2022	Por la cual se crean Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se asignan funciones y se derogan unas Resoluciones	Resolución 3066 de 2022
Resolución	3073	2022	Por medio de la cual se integran los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se derogan unas Resoluciones.	Resolución 3073 de 2022 MTIC
Resolución	3074	2022	Por la cual se designan las coordinaciones de los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio de la Información y las Comunicaciones y se derogan unas Resoluciones	Resolución 3074 de 2022
Resolución	3027	2025	Por la cual se compilan y simplifican las disposiciones contenidas en las normas de carácter general vigentes expedidas por las extintas Comisión Nacional de Televisión (CNTV) y la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), de conformidad con las funciones asignadas al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Resolución 3027 de 2025
Resolución	5879	2025	Por la cual se regula el Comité Nacional de Tecnología, Niñez y Adolescencia conforme a lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2489 de 2025.	Resolución 5879 de 2025
Resolución	746	2026	Por la cual se adopta la Política Pública de Gestión del Espectro Radioeléctrico para el periodo 2026-2029.	Resolución 746 de 2026
Resolución	1129	2026	Por la cual se adoptan las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia 2026-2027	Resolución 1129 de 2026

Fuente: MinTIC, Elaboración propia.

4. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

La Resolución MinTIC 0860 de 2025 establece el Modelo Integrado de Gestión (MIG) y el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Ministerio de TIC y el Fondo Único de TIC. Este marco constituye el instrumento gerencial de la Alta Dirección para fortalecer la gestión institucional y consolidar la efectividad organizacional.

A través de mecanismos de monitoreo y evaluación, el modelo facilita la toma de decisiones oportunas para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos

institucionales. Su diseño y actualización garantizan la armonización de diversos referentes, tales como:

- **Modelos:** Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y operación por procesos.
- **Sistemas:** Sistema Integrado de Control Interno (SICI) y Sistema Integrado de Gestión (SIG).
- **Componentes:** Gestión del Conocimiento, Arquitectura Empresarial, Transparencia y el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP).

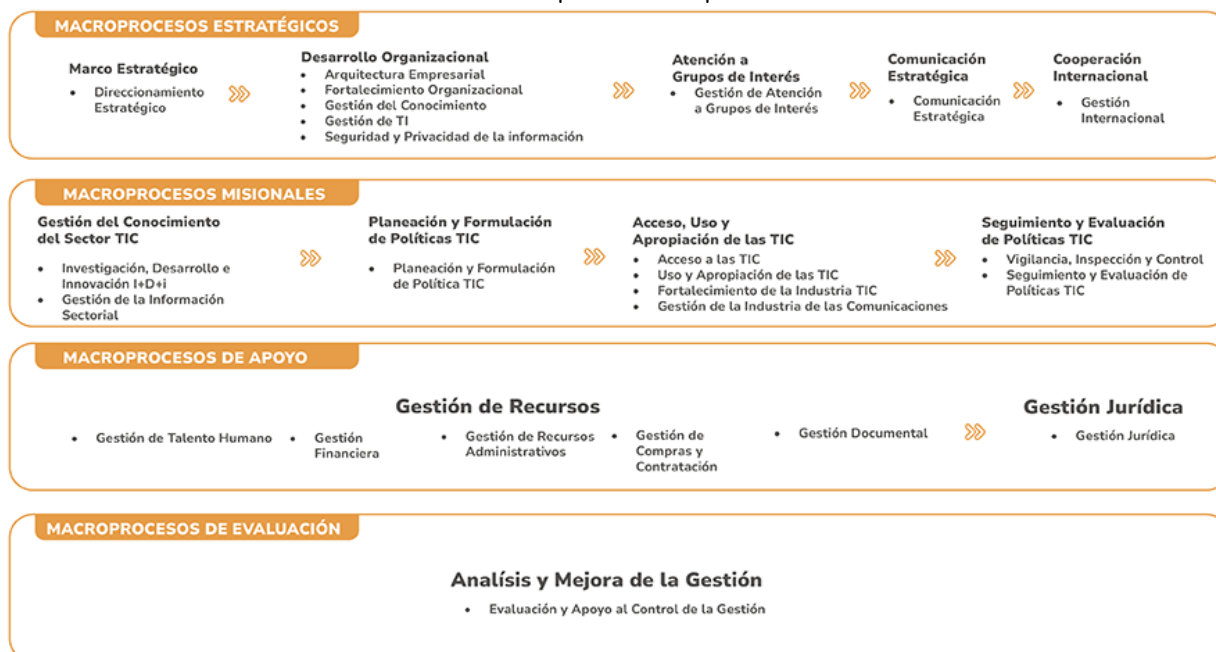
Gestión de Calidad y Operación por Procesos

Según el Artículo 8 de la citada resolución, el Sistema de Gestión de Calidad se enfoca en asegurar productos y servicios que cumplan con los requisitos legales y las expectativas del cliente, promoviendo la mejora continua. Esta gestión está liderada por la Jefatura de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales (OAPES).

La operación institucional se estructura a través de un enfoque por procesos, compuesto por 25 procesos organizacionales, cuya gestión se soporta en:

- **Cadena de Valor:** representación de proveedores, entradas, actividades, salidas e impactos.
- **Carta Descriptiva:** Documento que desglosa las actividades y ofrece una visión general del proceso.
- **Mapa de Macroprocesos (MP-TIC-MP-001):** instrumento que integra los macroprocesos de la entidad.

Ilustración 1. Mapa de Macroprocesos.



Fuente: MinTIC, Elaboración propia.

Documentación de Referencia

Para facilitar la consulta, la documentación se categoriza de la siguiente manera:

1. Articulación del MIG con la Estructura Organizacional

- Resolución 3745 de 2023: Reglamento Interno (RSI).
- Resolución 0860 de 2025: Marco del MIG – SIG.
- MIG-TIC-PR-010 y FM-028: Gestión del Cambio.
- MIG-TIC-DI-028: Plan de Cambio, Cultura y Apropiación.

2. Modelo de Operación por Procesos

- MIG-TIC-MC-001: Manual del MIG.
- MIG-TIC-PR-005 / MA-014: Diseño y Rediseño de Procesos.
- Informes: Presentaciones de Revisión por la Dirección ante el Comité MIG.

3. Herramientas de Gestión (SiMIG)

Todos los documentos codificados se encuentran disponibles en SiMIG, la plataforma oficial para la gestión de documentos, acciones e indicadores. Los procedimientos clave incluyen:

- MIG-TIC-PR-001: Control de Documentos.
- MIG-TIC-PR-003: Formulación, seguimiento y cierre de acciones de mejora.

5. INFORME DEL DESPACHO

5.1 Situación del Despacho al frente de la entidad durante el periodo de gobierno.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones orientó su gestión conforme a los mandatos establecidos en los artículos 140 al 149, los cuales constituyen la base normativa para el fortalecimiento estructural del sector TIC. En particular, disposiciones como el artículo 140 (Obligaciones de hacer), el artículo 141 (Condiciones diferenciales), el artículo 142 (Conectividad digital para cambiar vidas) y el artículo 143 (Transformación digital como motor de oportunidades e igualdad) definieron instrumentos clave para ampliar la cobertura, promover el acceso equitativo y consolidar la transformación digital del país.

De manera complementaria, el PND incorporó medidas orientadas a consolidar un entorno habilitante para el desarrollo del ecosistema digital, a través del artículo 144 (Fortalecimiento del sector TIC), el artículo 145 (Enfoque diferencial en medios de comunicación), el artículo 146 (Servicios postales), el artículo 147 (Procedimiento único para despliegue de infraestructura), el artículo 148 (Uso compartido de infraestructura) y el artículo 149 (Incentivos a pequeños ISP). Estas disposiciones han permitido avanzar en la reducción de barreras regulatorias, el fortalecimiento de la competencia y la promoción de la inversión, especialmente en territorios rurales, apartados y de difícil acceso.

En este contexto, el Ministerio lideró una evolución en el enfoque de política pública del sector, transitando hacia un modelo de **conectividad con propósito**, en el cual el acceso a Internet dejó de concebirse únicamente como infraestructura para consolidarse como un habilitador efectivo del desarrollo social, productivo y territorial. Este enfoque se fortaleció bajo la visión de *Conectando Territorios*, entendida como una apuesta por acercar la oferta institucional del sector TIC a las comunidades, reconocer las particularidades de cada región y orientar las inversiones hacia aquellos lugares donde la tecnología puede convertirse en una herramienta concreta de desarrollo, inclusión y transformación de vidas.

Así, la gestión priorizó la inversión en territorios históricamente excluidos, incorporó mecanismos innovadores de acceso y fortaleció el uso y apropiación de las TIC por parte de las comunidades. Como resultado, se consolidó una inversión histórica cercana a 3,3 billones de pesos en conectividad entre 2023 y 2026, la más alta de la última década, orientada a llevar infraestructura, servicios y oportunidades digitales a las regiones donde el mercado tradicional no había logrado llegar.

En términos de acceso, y comparando cifras de 2022-T2 frente a los resultados del Boletín TIC de 2025-T4, se observa que el país avanzó significativamente en la

expansión de la conectividad, con más de 1,6 millones de nuevos accesos fijos a Internet, y gracias a proyectos e iniciativas desarrolladas en este gobierno – tales como Líneas de Fomento, Conectividad para Cambiar Vidas, Convenios de Cofinanciación con Entidades Territoriales y el mecanismo de Obras por Impuestos – se logró la conexión de más de 303 mil hogares en zonas priorizadas y la ampliación de la cobertura en instituciones educativas y territorios rurales. Este esfuerzo se apalancó en instrumentos como las obligaciones de hacer, el despliegue de infraestructura de alta capacidad y la habilitación de modelos comunitarios de conectividad, que permitieron ampliar la cobertura en zonas apartadas y fortalecer la sostenibilidad local del servicio.

De manera complementaria, el Ministerio impulsó el desarrollo de la **educación digital** mediante estrategias de formación y apropiación tecnológica, logrando la capacitación de más de un millón de personas en habilidades digitales y la sensibilización de millones de ciudadanos en el uso seguro y productivo de las TIC. Este enfoque permitió avanzar no solo en el acceso, sino en la generación de capacidades para el aprovechamiento efectivo de la tecnología en la vida cotidiana, la educación y la productividad.

En paralelo, se avanzó en la modernización estructural del sector mediante decisiones de política clave, como la subasta de espectro para 5G en 2023, que habilitó el despliegue de nuevas tecnologías y sentó las bases para el desarrollo de la economía digital. Este proceso permitió dinamizar la inversión, fortalecer la competencia y acelerar la transición hacia redes de mayor capacidad y calidad.

Asimismo, el país registró avances significativos en la transformación de su infraestructura digital. Datos sobre el porcentaje de fibra en las conexiones fijas del portal *Broadband Statistics* de la OCDE muestran que Colombia se posicionó entre los países de la OCDE con mayor crecimiento en la adopción de fibra óptica, duplicando además su velocidad promedio de descarga en pocos años y consolidando una red más robusta y preparada para las demandas de la economía digital. Este proceso se acompañó de la expansión del acceso móvil, alcanzando cobertura 4G en el 100% de las cabeceras municipales del país y avanzando en el despliegue inicial de redes 5G en múltiples regiones del país permitiendo que más de 70% de la población tenga la posibilidad de acceder a esta tecnología.

En el plano institucional y financiero, la gestión se soportó en el fortalecimiento del Fondo Único TIC (FUTIC), que registró niveles de ejecución presupuestal cercanos o superiores al 90% en varias vigencias, garantizando la financiación de proyectos estratégicos y fortaleciendo la capacidad del Estado para ejecutar políticas públicas de alto impacto en conectividad y transformación digital.

En conjunto, estos avances reflejan una política pública orientada al cierre de la brecha y pobreza digital con enfoque de equidad, en la que la conectividad se consolidó como un derecho habilitante y el **fortalecimiento al ecosistema digital** como pilar de transformación. De esta manera, la tecnología dejó de ser un privilegio concentrado en las grandes ciudades para convertirse en una herramienta de inclusión y desarrollo en los territorios, sentando las bases para una economía digital más productiva, equitativa e inclusiva.

5.2 Actividades emprendidas y resultados obtenidos

Durante el periodo 2022–2026, la gestión del Ministerio se materializó en un conjunto de intervenciones integrales orientadas a cerrar la brecha digital y fortalecer al ecosistema digital. Estas acciones se estructuraron en torno a tres ejes estratégicos que guiaron la intervención del sector: **Conectividad con Propósito, Educación Digital y Fortalecimiento al Ecosistema Digital**, permitiendo articular el despliegue de infraestructura, la ampliación del acceso, el desarrollo de capacidades y el uso efectivo de la tecnología en los territorios.

Este enfoque permitió avanzar de manera simultánea en cobertura, calidad y apropiación. De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) 2025, el acceso a Internet en los hogares pasó de 59,5% en 2022 a 73,9% en 2025 (+14,4 p.p.), lo que representa la conexión de más de 3,5 millones de nuevos hogares. Este avance fue particularmente significativo en zonas rurales, donde el acceso aumentó de 32,2% a 56,9% (+24,7 p.p.), logrando por primera vez que más de la mitad de los hogares rurales estén conectados y reduciendo de manera sustantiva la brecha territorial. Asimismo, frente al compromiso del Gobierno nacional de alcanzar una conectividad integral del 85%, el país registra un avance del 79,41% en el indicador de accesos móviles y fijos a Internet, con 56,7 millones de accesos frente a una meta cuatrienal de 71,4 millones.

A nivel territorial, 27 departamentos registraron incrementos de dos dígitos en conectividad, con avances destacados en regiones históricamente rezagadas como San Andrés (+41 p.p.), Guaviare (+40,9 p.p.), Cauca (+34,9 p.p.) y La Guajira (+24,3 p.p.), evidenciando un proceso de expansión acelerada del acceso en todo el país. En términos de uso, el país alcanzó una apropiación masiva de las tecnologías, donde 8 de cada 10 (82,3%) personas de 5 años o más utiliza Internet y 9 de cada 10 (91,9%) usa teléfono celular, consolidando el acceso digital como parte de la vida cotidiana de los colombianos.

Se destacan particularmente avances como el de San Andrés, que pasó de ocupar el puesto 22 en conectividad en 2022 a liderar el ranking nacional en 2025, alcanzando niveles cercanos al 90% de hogares conectados. De igual forma, Magdalena logró ingresar al grupo de los diez departamentos con mayor conectividad, mientras que

Guaviare avanzó de la posición 27 a la 15, evidenciando una mejora sostenida en su desempeño. Estos resultados reflejan un proceso de transformación territorial en el que la conectividad avanza con mayor intensidad en regiones que históricamente habían estado rezagadas.

Estos resultados se complementan con los avances estructurales identificados por la OCDE, que posicionan a Colombia como uno de los países con mayor crecimiento en infraestructura digital. Entre 2019 y 2024, la participación de la fibra óptica en la banda ancha fija pasó de 12,2% a 48,2%, superando el promedio del organismo (46,9%) y consolidando una transición acelerada hacia redes de alta capacidad. Asimismo, el país más que duplicó la velocidad promedio de descarga, pasando de 109,5 Mbps a 251,7 Mbps, lo que representa una mejora sustancial en la calidad del servicio y en las capacidades de uso de la conectividad. En paralelo, el despliegue de 5G ya alcanza más de 9,2 millones de accesos (18,6% del total) en 209 municipios donde habita más del 73% de la población, con velocidades de descarga que alcanzan alrededor de 200 Mbps, niveles comparables con los que ofrecían las conexiones fijas.

Según la [OCDE](#), las principales ciudades de Colombia alcanzan niveles de velocidad comparables e incluso ligeramente superiores al promedio de dicha organización. Además, el país evidencia un crecimiento más acelerado que el promedio de América Latina, superándolo de forma consistente desde 2022 en todos los trimestres recientes.

Este proceso de expansión y modernización de la conectividad ha tenido un impacto directo en la estructura productiva del país. De acuerdo con la Cuenta Satélite TIC (CSTIC), en 2025 el sector TIC aportó cerca de \$58 billones a la economía, equivalente al 3,5% del valor agregado nacional, consolidándose como un sector estratégico para el crecimiento económico y la transformación productiva.

En línea con esta transformación, la composición del sector refleja una transición hacia una economía basada en el conocimiento. Los servicios TI lideran con el 39,4% del valor agregado, superando a las telecomunicaciones (34,5%), lo que evidencia el creciente peso del software, las soluciones digitales y el talento humano en la generación de valor. De manera complementaria, el segmento de contenido y media aumentó su participación de 8,7% a 10,7% entre 2022 y 2025, confirmando que una mayor conectividad impulsa la economía creativa, el empleo joven y la innovación cultural.

En conjunto, estos resultados evidencian una transformación estructural del ecosistema digital del país, en la que Colombia no solo está conectando más hogares, sino mejorando la calidad, ampliando el acceso en los territorios y consolidando la economía digital como un motor de crecimiento, inclusión y equidad. En este contexto, a continuación, se presentan las principales apuestas que definieron la gestión del

Ministerio y los logros más relevantes alcanzados en cada uno de los ejes estratégicos.



Conectividad con Propósito

La estrategia de **Conectividad con Propósito** se orientó a cerrar las brechas de acceso en los territorios históricamente excluidos, mediante un enfoque integral que combinó despliegue de infraestructura, asignación eficiente del espectro y mecanismos innovadores de provisión del servicio. Esta apuesta reconoció la conectividad como un habilitador del desarrollo social, productivo y territorial, priorizando zonas rurales, apartadas y con baja presencia del mercado.

En este marco, la gestión enfrentó retos asociados a la consolidación de la cobertura en zonas de difícil acceso, el aseguramiento del cumplimiento de las obligaciones de despliegue por parte de los operadores, la eliminación de barreras para la instalación de infraestructura y el fortalecimiento de modelos alternativos de conectividad que garanticen sostenibilidad en el territorio.

Por su parte, se avanzó en la implementación de proyectos de fibra óptica, conectividad a instituciones educativas, conexión de hogares y soluciones comunitarias, con énfasis en zonas rurales y apartadas. Estas acciones permitieron ampliar la cobertura y avanzar hacia la universalización del servicio en territorios históricamente excluidos, alcanzando los siguientes resultados a corte de junio 2026:

- 303.851 hogares conectados mediante iniciativas como Líneas de Fomento, Conectividad para Cambiar Vidas, Convenios de Cofinanciación con Entidades Territoriales y el mecanismo de Obras por Impuestos.
- 484 Juntas de Internet implementadas.
- Se garantizó conectividad a 15.687 sedes educativas en el país, de las cuales 13.743 corresponden a instituciones educativas conectadas mediante el programa Centros Digitales y 1.944 a nuevas apuestas de conectividad escolar, entre ellas Zonas Comunitarias para la Paz, obligaciones de hacer derivadas de la subasta 5G y convenios de cofinanciación con entidades territoriales.

- 707 zonas WiFi habilitadas en el territorio nacional hasta el año 2029 y/o de acuerdo con lo establecido en cada Convenio de Cofinanciación con entes territoriales, donde las primeras zonas finalizan operación en septiembre de 2026 y las últimas en marzo de 2029.
- 5.970 kilómetros de nueva fibra óptica desplegados, mediante el proyecto Conectividad para Cambiar Vidas, obligaciones de hacer y convenios con entidades territoriales y nuevos despliegues por Plan Nacional de Fibra Óptica.

De manera complementaria, se consolidaron proyectos estratégicos de alto impacto territorial. El proyecto Centros Digitales – que contempla la instalación de 14.057 puntos de Internet gratuito hasta el año 2029 para aquellas a cargo del operador CLARO y hasta 2031 para las que están a cargo de ETB – fue ejecutado en su gran mayoría durante el presente periodo de gobierno, en el cual se instaló cerca del 90% del total del proyecto, equivalente a 12.242 sedes educativas conectadas y más de 300 puntos adicionales de acceso comunitario, ampliando significativamente el acceso en territorios apartados.

Asimismo, a través del proyecto Zonas Comunitarias para la Paz (ZCP), no solo se contempló la conectividad de sedes educativas, sino también la habilitación 1.262 zonas WiFi en 159 municipios PDET hasta finales de 2026, beneficiando a cerca de 57.000 estudiantes y docentes e impactando indirectamente a más de 1 millón de habitantes aproximadamente. Este programa fue ampliado con 143 zonas adicionales las cuales operarán hasta febrero de 2027, 142 de estas se encuentran en operación, alcanzando un total de 1.405 zonas comunitarias y consolidando una intervención de alto impacto en territorios priorizados.

Se logró la expedición del CONPES 4195 de 2026 del Plan de Fibra Óptica para la Amazonía, como una de las apuestas estratégicas de infraestructura digital más relevantes de nuestro gobierno, por un valor total de \$1,14 billones con el aval fiscal respectivo y un periodo de ejecución por 10,5 años (vigencias futuras en trámite por el Ministerio de Hacienda) garantizando su ejecución, operación y mantenimiento hasta 2035. Esta iniciativa permitirá desplegar más de 1.800 kilómetros de fibra óptica a través de la región amazónica, conectando territorios estratégicos como Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Tarapacá, Leticia y Puerto Nariño, con una proyección de beneficio para cerca de 100.000 hogares y 227.000 habitantes.

En el ámbito regulatorio, se establecieron reglas claras para acelerar el despliegue de infraestructura. Con la expedición del Decreto 1031 de 2024 modificado por el Decreto 1192 de 2025, se adoptó un procedimiento único nacional para la instalación de redes, reduciendo trámites, brindando seguridad jurídica y facilitando la expansión de la conectividad en todo el territorio y facilitando la regularización de infraestructura de telecomunicaciones hasta el 30 de julio de 2026.

El Ministerio lideró la Subasta 5G de 2023, mediante la cual se asignaron 320 MHz en la banda de 3.500 MHz, generando compromisos de inversión superiores a \$1,5 billones. Como parte de estas obligaciones, se contempla la conexión de 1.052 instituciones educativas y la ampliación de cobertura en 34 tramos viales rurales. Se prevé que, en un periodo inferior a dos años, las instituciones educativas priorizadas cuenten con acceso efectivo a servicios de conectividad. Paralelamente, en el marco de la ejecución de la subasta de 2019, se expidieron veintiséis (26) resoluciones mediante las cuales se aprobaron trescientos sesenta y seis (366) cambios, ciento veinticinco (125) ampliaciones de plazo y diez (10) ajustes. Estas decisiones han permitido, a la fecha, la ejecución de las obligaciones en 3.214 de las 3.658 localidades previstas, contribuyendo al cierre de las brechas de conectividad en el país.

Así mismo, se impulsó la modernización del sector mediante la adopción de la Política de Espectro 2026-2029, orientada a promover el uso eficiente del espectro radioeléctrico e incorporar tecnologías emergentes como 5G, 6G y soluciones satelitales. Adicionalmente, se expidió la resolución que elimina restricciones para la asignación o modificación de obligaciones de hacer en situaciones de emergencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta del Ministerio para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

Por su parte, el Ministerio fortaleció los mecanismos de vigilancia, inspección y control sectorial mediante la consolidación de un modelo basado en riesgos, destacándose la implementación del Centro de Monitoreo e Inspección de los Servicios de Comunicaciones (CMIC), herramienta que permite vigilar y verificar en tiempo real la calidad de las telecomunicaciones en Colombia, con el objetivo de mejorar la conectividad fija y móvil y facilitar un seguimiento técnico eficiente a los operadores.

Este esquema se fortaleció con la realización de más de 16.000 verificaciones a los prestadores de redes y servicios de telecomunicaciones y se generaron más de 18.000 actos administrativos en el marco de las actuaciones concluyendo con la adopción de alrededor de 4.500 decisiones administrativas. Asimismo, se complementó con la gestión de 486 recursos de apelación resueltos y la verificación de las localidades asociadas a las obligaciones de hacer, garantizando la ejecución de inversiones vinculadas al uso del espectro. En conjunto, estas acciones consolidaron la seguridad jurídica, la supervisión del sector y la eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones por parte de los operadores.

En materia sectorial, se fortaleció el ecosistema digital mediante el acompañamiento a 1.400 ISP, la gestión de 16.827 trámites del RUTIC, y la consolidación de resultados que se reflejan en el último Boletín TIC con corte a 2025-T4 que reportó más de 1,6

millones de nuevos accesos a internet fijo en el país, evidenciando el impacto de las políticas implementadas en la expansión de la conectividad.

Gracias a la expedición del Decreto 1079 de 2023, hoy existen 1.859 proveedores de internet comunitario fijo registrados en el Ministerio TIC, complementado con un ecosistema de más 3.700 ISP, consolidando un esquema que amplía la cobertura y la sostenibilidad local. Estas apuestas del gobierno de las oportunidades reafirman que cerrar la brecha digital implica comprender que la conectividad debe estar acompañada de educación digital.

El sistema de Televisión Digital Terrestre (TDT) alcanzó un cubrimiento aproximado del 95% de la población, consolidándose como el principal medio de acceso a la televisión pública en el país.

Se destaca igualmente la gestión del sistema de medios públicos como un eje estratégico para el fortalecimiento de la industria audiovisual, la radio comunitaria y la apropiación digital en el país. A través de una inversión histórica, se avanzó en la modernización de infraestructura, la ampliación de capacidades técnicas y la sostenibilidad de los operadores públicos, consolidando un ecosistema que impulsa la producción de contenidos, el acceso a la información y la diversidad cultural y la circulación de narrativas territoriales.

Esta intervención contribuyó a dinamizar la economía creativa, generar empleo y ampliar las oportunidades para creadores, productores, emisoras comunitarias y comunidades organizadas en todo el territorio nacional, mediante esquemas de convocatorias, formación, producción de contenidos e internacionalización del sector audiovisual. En particular, se fortaleció la radio comunitaria como un vehículo de participación ciudadana, identidad local y comunicación pública desde los territorios, con énfasis en comunidades étnicas, vulnerables y rurales.

Entre los principales resultados se destacan:

- \$1,9 billones de inversión histórica en medios públicos (2023–2026)
- \$120.414 millones invertidos en convocatorias audiovisuales, 3.439 beneficiarios directos de convocatorias del sector.
- 9.525 contenidos producidos entre 2023 y 2026.
- Más de 14.700 nuevos empleos asociados al fortalecimiento del ecosistema audiovisual y creativo.
- Consolidación de Territorios al Aire como una apuesta inédita para la radio comunitaria, mediante la entrega de 395 estímulos por \$8.401 millones entre 2023 y 2025, con los cuales se financiaron más de 2.500 contenidos sonoros y se generaron 3.334 empleos directos y 2.411 indirectos. Para 2026 se proyectan 200 nuevos estímulos por \$4.108 millones, con lo cual la inversión acumulada ascendería

a más de \$12.500 millones y alrededor de 600 propuestas de emisoras o proyectos beneficiarios.

- Reactivación del acceso comunitario al espectro, a través de tres convocatorias de radio comunitaria y étnica que, en conjunto, ofertaron 660 canales, recibieron 704 propuestas y viabilizaron 248 comunidades, ampliando las oportunidades para que organizaciones locales, étnicas y territoriales cuenten con emisoras propias al servicio de la información, la cultura y la participación ciudadana.
- Fortalecimiento de la radio comunitaria con enfoque diferencial, mediante el Decreto 1633 de 2023, que permite convocatorias permanentes para poblaciones vulnerables. Actualmente se acompañan 48 comunidades en territorios como San Andrés y Providencia, Amazonas, Vichada, Putumayo, Cauca, Chocó y Valle del Cauca, con la meta de que cuenten con viabilidad para operar sus emisoras comunitarias, étnicas o indígenas antes de finalizar el Gobierno.
- Se concedieron 366 prórrogas y 112 comunidades recibieron título habilitante y son concesionarias por 10 años, al igual que 11 emisoras, principalmente de la fuerza pública, fueron atendidas para organizar su situación dentro del sistema de radiodifusión.



Educación Digital



El eje de **Educación Digital** se orientó a fortalecer las capacidades de la ciudadanía para el uso efectivo de las tecnologías, reconociendo que el acceso a la conectividad debe traducirse en habilidades que permitan aprovechar las oportunidades de la economía digital. En este marco, la gestión priorizó el desarrollo de talento digital, la apropiación tecnológica y la articulación entre formación, educación y sector productivo.

Durante su implementación, uno de los principales retos identificados fue la brecha entre inscripción y certificación en los procesos de formación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer estrategias de permanencia, acompañamiento y culminación efectiva de los programas. Asimismo, se evidenció la importancia de avanzar hacia esquemas de formación más especializados, pertinentes y alineados con las demandas del mercado laboral, así como de consolidar la articulación entre conectividad, contenidos y capacidades.

Durante el periodo, el Ministerio TIC consolidó una política estructural de formación en habilidades digitales, logrando una expansión sin precedentes en cobertura, pertinencia y especialización del talento humano en el país. Como resultado **1.186.352 colombianos formados en habilidades digitales**, superando la meta nacional de formación de un millón de personas. Esta apuesta tuvo cobertura en los 32 departamentos del país, con enfoque territorial y participación de poblaciones priorizadas, incluyendo una participación mayoritaria de mujeres en varios programas. Este resultado se compone de una oferta amplia de formación básica, intermedia y avanzada, orientada a fortalecer capacidades para la economía digital, la empleabilidad, el emprendimiento, la apropiación tecnológica y el uso seguro de las TIC. Entre los principales programas que contribuyeron a este logro se destacan SENATIC, Talento Tech, AvanzaTech, Social Tech, Generación TIC, Colombia Programa, Talento GovTech, Tu Negocio en Línea, Smartfilms, Inicia con TIC, Ticket para el Futuro, Formación TIC para el Cambio y Conectando Voces, entre otros.

Asimismo, mediante la articulación interinstitucional con el SENA, se fortaleció la formación en programas asociados a la Red de Conocimiento en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ampliando el alcance de la estrategia y consolidando una oferta diversa para el desarrollo de habilidades digitales en todo el país.

Por otro lado, esta apuesta de formación se complementó con acciones de apropiación, dotación e inclusión digital que ampliaron el alcance de la política pública dentro de las cuales se destacan:

- CiberPaz Sensibilizaciones, con más de 3,4 millones de ciudadanos sensibilizados en el uso seguro y responsable de las TIC, fortaleciendo la cultura digital, la confianza en línea y la prevención de riesgos digitales.
- Más de 2,6 millones de estudiantes beneficiados con dotación tecnológica en más de 9.100 sedes educativas, incluyendo 3.665 laboratorios y 185.012 computadores. De estos equipos, 69.426 fueron entregas directas a estudiantes, quienes pudieron llevar los portátiles a sus hogares, ampliando el acceso a herramientas digitales más allá del entorno escolar.
- 157.876 licencias de software accesible entregadas con ConverTIC y 1.152.722 llamadas relevadas a través de Signos en Red, promoviendo la inclusión digital de personas con discapacidad y facilitando su acceso a servicios, información y oportunidades mediante el uso de tecnologías accesibles.



Fortalecimiento al Ecosistema Digital

La gestión del eje de **Fortalecimiento al Ecosistema Digital** se orientó a consolidar la tecnología como un habilitador transversal de la modernización institucional, la eficiencia del Estado, la innovación pública y privada, y la generación de valor para la ciudadanía. Bajo este enfoque, el Ministerio TIC impulsó acciones dirigidas a fortalecer las capacidades digitales de las entidades públicas, territoriales, empresas y actores del ecosistema de innovación, promoviendo un entorno más interoperable, seguro, eficiente y preparado para la adopción de tecnologías emergentes.

Durante el periodo de gobierno, este eje articuló avances en la implementación de la Política de Gobierno Digital, la gobernanza de datos, la interoperabilidad del Estado, la seguridad y privacidad de la información, la arquitectura empresarial, la transición a al Protocolo de Internet versión (IPv6), los Servicios Ciudadanos Digitales y el desarrollo de capacidades en inteligencia artificial, nube y analítica de datos. Estas acciones permitieron avanzar hacia un ecosistema digital más robusto, en el que la transformación digital no se limita a la adopción tecnológica, sino que se traduce en mejores servicios públicos, mayor confianza digital, fortalecimiento institucional y nuevas capacidades para la productividad, la innovación y la toma de decisiones basada en datos.

Durante el periodo se identificaron retos asociados a la consolidación de la implementación homogénea de la Política de Gobierno Digital en el territorio, especialmente en entidades con menores capacidades institucionales; el fortalecimiento de la gobernanza de datos y la interoperabilidad del Estado; la profundización del uso de tecnologías emergentes como inteligencia artificial y analítica de datos en la gestión pública; el robustecimiento de las capacidades en seguridad digital frente a un entorno de riesgos creciente; y la aceleración de la apropiación digital en sectores productivos y territorios, de manera que la transformación digital se traduzca en mejoras en productividad, innovación y prestación de servicios.

En este contexto, el Ministerio TIC impulsó la transformación digital del país mediante la modernización institucional, el fortalecimiento de capacidades del Estado y la adopción de tecnologías emergentes, cuyos principales resultados a corte de junio 2026 se presentan a continuación:

- 1.577 entidades vinculadas a estrategias de datos abiertos.
- 725 entidades implementaron el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- 457 acompañamientos técnicos a entidades del nivel nacional y territorial para la implementación del protocolo de internet IPv6 y 85 entidades adoptaron las fases 1 y 2 de este protocolo.
- 344 entidades sensibilizadas en Arquitectura Empresarial y 69 entidades con hoja de ruta sectorial reportada (2025).
- 449 servicios Web estandarizados nivel 3 y 100 Modelos de madurez en interoperabilidad.
- Plataforma REDAM: Alrededor de 15 millones de certificados generados, 17.510 PQRSD atendidas y 299 acompañamientos realizados.
- 40 entidades avanzaron en la hoja de ruta del Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID fase 2).
- 231 entidades recibieron acompañamiento especializado en Infraestructura de Datos del Estado Colombiano (IDEC) y Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID).
- 2.772 servidores públicos certificados en el Diplomado de Inteligencia Artificial para el Estado, fortaleciendo las capacidades digitales de las entidades públicas y aportando al cumplimiento de la Política de Gobierno Digital, con impacto en más de 300 entidades del orden nacional y territorial.
- Más de 10.000 sedes electrónicas entregadas y disponibles para entidades públicas del orden nacional y territorial, junto con más de 37.000 cuentas de correo electrónicas con herramientas colaborativas digitales, beneficiando alcaldías, gobernaciones, instituciones educativas, concejos municipales, contralorías, entre otras.
- La Carpeta Ciudadana Digital alcanzó más de 4,3 millones de usuarios registrados, integrando 133 trámites y servicios de 88 entidades públicas, fortaleciendo el acceso de la ciudadanía a servicios y documentos digitales del Estado.
- Más de 7,9 millones de usuarios hacen uso del Autenticador Digital, fortaleciendo la seguridad, confiabilidad y acceso a los servicios digitales del Estado.
- 385 sedes electrónicas y 86 trámites y servicios de entidades públicas integradas al portal gov.co, cumpliendo con los estándares y lineamientos de la normatividad 1519 de accesibilidad web, seguridad digital, usabilidad y diseño.

- 166 entidades públicas haciendo uso de la plataforma de interoperabilidad X-Road, mediante la cual se publica y consume información de alto impacto institucional.
- En articulación con Colombia Compra Eficiente, se avanzó en la estructuración y fortalecimiento de los Acuerdos Marco de Precios (AMP) TIC, logrando la adjudicación del AMP de Nube Pública V y la habilitación de 7 segmentos tecnológicos (Amazon, Azure, Google, Huawei, Alibaba, IBM y Oracle) con 27 proveedores en 39 catálogos; así mismo, se alcanzó el 100 % en la estructuración de BPO III y de la primera y segunda ventana de IAD Software por Catálogo II, así como avances del 70 % en el AMP de Ciberseguridad y del 80 % en el AMP ETP IV, con apertura y adjudicación proyectadas para 2026.

En materia de ciberseguridad, el Equipo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia (ColCERT) fortaleció el apoyo a la respuesta a incidentes y desde la línea preventiva se identificaron brechas de seguridad 2.984 entidades.

En esta línea, con la Estrategia Nacional de Seguridad Digital, se desarrolló una hoja de ruta para proteger al Estado, la ciudadanía y los sectores estratégicos, mediante mejores capacidades de prevención, detección y respuesta.

Por otro lado, Colombia se consolida como referente internacional en el uso estratégico de los datos como activo de política pública. De acuerdo con el índice Global Data Barometer 2025, el país alcanzó el puesto 5 a nivel mundial, posicionándose como el mejor de América Latina y el Caribe, tras haber ascendido desde el puesto 17 en 2022. Este resultado refleja avances significativos en gobernanza de datos, uso efectivo de información pública y generación de valor en transparencia e innovación. En este marco, el país ha transitado de un enfoque centrado en datos abiertos hacia una política integral de gestión y aprovechamiento de datos. Asimismo, se fortalecieron los servicios digitales del Estado con iniciativas como GOV.CO 2.0 y el primer asistente virtual con inteligencia artificial del Estado ROBI, que mejora la atención ciudadana 24/7 con una interfaz más inclusiva, accesible y adaptable a cualquier dispositivo.

Paralelamente, con el propósito de fortalecer la industria TI, el Ministerio TIC implementó iniciativas para desarrollar las capacidades, impulsar el crecimiento y mejorar la competitividad de las empresas del sector, beneficiando a 4.025 empresas. Se resaltan estrategias tales como:

- Colombia 4.0 que evolucionó hacia Colombia 5.0, consolidándose como una apuesta descentralizada para fortalecer los ecosistemas digitales regionales. Durante el cuatrienio, la estrategia pasó de ser un evento concentrado principalmente en Bogotá a convertirse en una plataforma territorial orientada a visibilizar el talento digital, ofrecer formación gratuita en inteligencia artificial,

videojuegos, animación, fintech y desarrollo de software, y conectar a las regiones con la industria digital. Entre 2022 y 2024, Colombia 4.0 impactó a más de 1,1 millones de personas y benefició a 160 empresas. En 2025, la estrategia llegó a 11 ciudades, con más de 537.000 personas y 114 empresas beneficiadas.

En 2026, Colombia 5.0 profundizó este enfoque bajo el concepto de Sociedad 5.0, con el ser humano en el centro de la transformación tecnológica. Al 30 de junio de 2026, la gira había desarrollado 8 de sus 11 jornadas regionales en Bogotá, Manizales, Medellín, Bucaramanga, Cali, Quibdó, Riohacha y Santa Marta, reuniendo 27.491 asistentes. Además, se articularon más de 65 entidades del ecosistema digital, se beneficiaron 288 empresas y 1.689 talentos digitales, y se generaron más de 10.683 conexiones estratégicas mediante espacios de networking y relacionamiento. Los hackáthones convocaron a 475 participantes, organizados en 139 equipos, que desarrollaron soluciones tecnológicas para responder a retos regionales mediante innovación y herramientas digitales. En conjunto, las diferentes versiones de Colombia 4.0 y Colombia 5.0 reunieron a más de 1,6 millones de personas, quienes accedieron a espacios de conocimiento, experiencias tecnológicas y oportunidades de conexión con la industria digital.

- La estrategia Crea Digital, cuyo objetivo fue impulsar el fortalecimiento de la industria creativa digital mediante el apoyo a 188 proyectos y empresas dedicadas al desarrollo de contenidos con valor cultural y potencial de mercado. Adicionalmente, más de 2.600 personas fueron beneficiadas mediante procesos de formación, mentoría y transferencia de conocimiento, contribuyendo al desarrollo de capacidades y al crecimiento del ecosistema de contenidos digitales en el país.
- Mediante sofisticación de soluciones, se beneficiaron 41 empresas de la industria digital mediante el fortalecimiento de sus capacidades técnicas, de innovación e implementación tecnológica. Asimismo, más de 6.600 personas participaron en procesos de transferencia de conocimiento relacionados con el desarrollo y adopción de soluciones tecnológicas, logrando la implementación de 41 soluciones en sectores como salud, agro, comercio y educación, entre otros.

Este fortalecimiento del ecosistema digital también se reflejó en las estrategias Apps.co y Emprendimiento Digital, mediante las cuales se acompañaron 1.115 empresas y emprendimientos digitales, potenciando sus modelos de negocio y capacidades de crecimiento. Asimismo, 80.391 personas desarrollaron habilidades para la creación y consolidación de iniciativas digitales, mientras que 18 actores regionales fueron fortalecidos en procesos de ideación e incubación. Estas acciones impactaron los 32 departamentos y más de 870 municipios del país, consolidando capacidades regionales para la innovación y el emprendimiento digital.

Así mismo, el Ministerio TIC impulsó una estrategia para consolidar a Colombia como referente regional en inteligencia artificial, mediante la creación del Centro de Inteligencia Artificial de Zipaquirá, proyecto que ya inició su ejecución y que contempla infraestructura física, capacidades tecnológicas en la nube y desarrollo científico orientado a la innovación y la soberanía tecnológica. De manera complementaria, la creación del Centro de Inteligencia Artificial de Usme se contrató y actualmente se encuentra en etapa de legalización. Asimismo, en Caldas se logró la aprobación y avance de la Facultad de Inteligencia Artificial en la Universidad de Caldas, con una inversión superior a \$35 mil millones para el fortalecimiento académico, científico y tecnológico del país. Estas iniciativas de Inteligencia Artificial representan una apuesta estratégica del país para fortalecer las capacidades de formación, investigación, innovación y desarrollo tecnológico en regiones clave, promoviendo la apropiación de tecnologías emergentes y la generación de talento especializado en IA. Asimismo, buscan consolidar ecosistemas de transformación digital que impulsen la competitividad, el emprendimiento y la solución de retos sociales y productivos mediante el uso ético y responsable de la inteligencia artificial.

La gestión internacional del Ministerio TIC no se quedó atrás, consolidó el posicionamiento de Colombia en la agenda digital global mediante liderazgo en organismos como CITEC, OCDE y UIT, y el fortalecimiento de alianzas estratégicas. Se gestionaron más de 50 memorandos de entendimiento, con vigencia actualmente 22 privados y 9 públicos, se movilizaron recursos de cooperación internacional por aproximadamente USD 1,26 millones para iniciativas estratégicas, y se articularon alianzas con actores como la Unión Europea, BID, CAF y Banco Mundial. Asimismo, se impulsaron iniciativas de formación con aliados internacionales que aportaron más de 200.000 cupos en habilidades digitales.

Aunado a lo anterior, se destaca el fortalecimiento y sostenibilidad del dominio.co como activo estratégico del Estado, con transferencias al FUTIC por COP \$907.971.444.019,57, distribuidos de la siguiente manera: Contrato 016-2020: COP \$796.703.367.495,28 (correspondientes a 60 meses de ejecución) y Contrato 039-2025: COP \$111.268.076.524,29 (recaudados en sus primeros 8 meses de ejecución, que iniciaron en octubre de 2025), aumento de la participación estatal del 81% al 92%, y adjudicación de un nuevo contrato a 10 años que asegura ingresos estimados entre USD 500 y 700 millones, consolidando la estabilidad técnica, financiera y el posicionamiento internacional de Colombia en la gobernanza de internet. Colombia marcó un hito en la gestión del dominio.co: Tras la adjudicación del Contrato 039 de 2025, el nuevo operador ejecutó con éxito la segunda mayor migración de un dominio país en la historia, con 3,4 millones de registros, proceso acompañado por el Ministerio TIC y expertos de la UIT.



Gestión de entidades adscritas y vinculadas

En articulación con el Ministerio, las entidades adscritas y vinculadas contribuyeron de manera significativa al cumplimiento de los objetivos trazados, los informes de gestión y empalme de las entidades adscritas y vinculadas del Sector TIC se encuentran disponibles para consulta en el siguiente repositorio: [02 Entidades Adscritas, Vinculadas y Canales - Sector TIC](#). Allí se consolidan los documentos remitidos por cada entidad, junto con sus respectivos anexos y soportes, como insumo para la revisión sectorial, la validación de información y la posterior remisión conforme a los lineamientos del proceso de empalme. A continuación, se presenta a manera general la gestión principal de cada entidad:

- **Agencia Nacional del Espectro (ANE)**

Con relación a la gestión de espectro, se ejecutó el Plan Maestro de Gestión del Espectro (PMGE) 2022-2026, priorizando 35 necesidades de análisis, liberando la banda 3,5 GHz para 5G y aprobando el Plan de Banda 900 MHz (Resolución ANE 648 de 2023). En 2026 se aprobó el PMGE 2026-2030 y la Resolución MinTIC 028 de 2026 flexibilizó el uso de la banda de 900 MHz para ampliar la conectividad rural, la gestión de 1.592 solicitudes de viabilidad técnica de radiodifusión sonora (507 en 2023, 602 en 2024 y 483 en 2025), la actualización del Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora PTNRS con 1.291 canales FM, 3 canales AM, 138 canales FM y 13 AM, y la expedición de la Política de Gestión del Espectro 2026-2029 con 8 objetivos y más de 30 líneas de acción.

Modernizó la vigilancia del espectro implementando un modelo preventivo de Inspección, Vigilancia y Control, ejecutando el Plan Anual de Monitoreo con 25 estaciones de monitoreo remotas, realizando verificaciones en 108 municipios y 442 puntos de medición (2022), 732 verificaciones in situ (120 % de la meta) con una reducción del 64,76 % en los tiempos de atención (2023), y se publica para comentarios el proyecto de resolución de e precisiones al Modelo IVC (Resolución ANE 384 de 2024).

Fortaleció las capacidades de investigación mediante alianzas con la Universidad del Cauca, la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad ICESI, la Universidad Nacional de Colombia (sede Manizales) y la Universidad de Antioquia, desarrollando proyectos en convivencia espectral, tecnología Direct-to-Device (D2D), redes de monitoreo de bajo costo e inteligencia artificial para la gestión del espectro. En 2025 se lanzó InnovANE y se realizaron los Congresos Internacionales de Espectro XII al XVI.

- **Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)**

Se fortaleció la calidad de los servicios móviles mediante la expedición de las Resoluciones 7363 de 2024 y 7777 de 2024, incorporando un enfoque diferencial por regiones para contribuir al cierre de la brecha digital.

Se modernizó la regulación de las redes móviles y fijas mediante la revisión del mercado mayorista (Resoluciones 7156 de 2023 y 7715 de 2025), los esquemas de remuneración de redes fijas (Res. 7713 de 2025) y móviles (Res. 8183 de 2026), el régimen de portabilidad numérica y protección de usuarios (Resoluciones 7151 de 2023 y 8171 de 2026) y medidas para promover la competencia (Resoluciones 7285 de 2024 y 7684 de 2025).

Consolidó la Política de Mejora Regulatoria, con 15 evaluaciones ex post, la culminación de la primera cohorte del Sandbox Regulatorio, la apertura de una segunda cohorte y el lanzamiento, en 2026, del primer Sandbox sectorial para servicios satelitales junto con el Ministerio TIC y la ANE.

Simplificó el marco regulatorio de comunicaciones y contenidos audiovisuales mediante las Resoluciones CRC 7811 de 2025 y 7810 de 2025, con lo que se simplificaron más de 190 medidas, equivalente al 12,7% de la regulación expedida por la CRC y promovió el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, acreditando 60 nuevos municipios como libres de barreras, para un total de 865 municipios, además de formular recomendaciones a 21 municipios y actualizar el Código de Buenas Prácticas en 2025.

Se fortaleció la participación ciudadana y la apropiación audiovisual, mediante la elaboración de 6 guías pedagógicas, la realización de 7 eventos regionales por los 70 años de la televisión colombiana y 16 talleres audiovisuales de pluralismo.

Fortaleció la regulación de contenidos audiovisuales con la expedición de las Resoluciones CRC 7276 de 2023, 7348 de 2024 y 8091 de 2025, para mejorar la accesibilidad de la población con discapacidad auditiva, promover la participación ciudadana y la protección de niños, niñas y adolescentes, y fortalecer el pluralismo informativo en las alocuciones presidenciales.

Finalmente consolidó el liderazgo internacional de Colombia en regulación, asumiendo la Presidencia de REGULATEL (2025), la Presidencia de la PRAI (2023) y la Vicepresidencia del OECD Working Party on Connectivity Services and Infrastructures, fortaleciendo la incidencia del país en la agenda regulatoria internacional.

- **Computadores para Educar (CPE)**

Se fortaleció la estrategia Tecnologías para Aprender en articulación con el Ministerio de Educación y aliados como MIT, UNESCO, Universidad Nacional, EAFIT e Instituto Técnico Central, llevando acompañamiento pedagógico con tecnología a más de 2.000 colegios mediante un equipo especializado de tutores.

Se consolidó un modelo de focalización mediante convocatorias públicas, con más de 9.200 propuestas evaluadas por expertos independientes. En el cuatrienio se beneficiaron 2.511 sedes educativas, 18.338 docentes, 69.444 estudiantes, se entregaron 111.921 equipos de cómputo, se suscribieron 67 convenios de cofinanciación territorial y se focalizaron 200 clubes técnicos escolares.

Se rediseñó la estrategia de entrega de equipos para priorizar territorios con menores tasas de tránsito a la educación superior y mayores brechas de acceso, beneficiando a 13.557 estudiantes de Escuelas Normales Superiores, establecimientos rurales afectados por el conflicto y del programa Educación Superior en Tu Colegio.

Se implementaron tableros de análisis con cobertura de toda la matrícula educativa y la geografía nacional, fortaleciendo la toma de decisiones. Asimismo, se consolidaron alianzas con la OCDE, UNESCO y redes internacionales para apoyar la formulación de políticas públicas, documentos CONPES e instrumentos de evaluación educativa, posicionando a Colombia como referente regional.

- **Agencia Nacional Digital (AND)**

Fortaleció la operación de los Servicios Ciudadanos Digitales, la Plataforma de Interoperabilidad del Estado y la ejecución de proyectos de transformación digital. Asimismo, fortaleció las capacidades en inteligencia artificial, analítica de datos, ciberseguridad y CTel, incorporando tecnologías emergentes al portafolio institucional. Por otro lado, formuló la Estrategia Integral para la Atención del Déficit Financiero, orientada a diversificar ingresos y fortalecer la autosostenibilidad de la Agencia.

- **Servicios Postales Nacionales S.A.S 4-72**

Presentó una recuperación de la sostenibilidad financiera, pasando de pérdidas acumuladas superiores a \$160.000 millones (2020-2023) a utilidades de \$3.030 millones en 2024 y \$5.301 millones en 2025. Los ingresos crecieron de \$282.251

millones (2023) a \$464.174 millones (2025) y el margen EBITDA mejoró de -12,3 % a 3,85 %.

Se renovó por 5 años el contrato como Operador Postal Oficial con una prestación global de \$5.400 millones. Se ejecutaron dos procesos de capitalización por \$79.999 millones (2023-2024), con transformación a S.A.S. y ampliación del objeto social, logrando el fortalecimiento contractual y societario.

Se optimizó el modelo de transporte, reduciendo la facturación de \$120.000 millones a \$59.000 millones (-51%), con nuevas zonas primarias, fortalecimiento de puertos especiales y una nueva bodega para nacionalización e inspección aduanera.

Se realizó una transformación digital mediante la Implementación de la app REDI para optimizar la última milla, inicio del nuevo Sistema CORE logístico de trazabilidad, lanzamiento del Portal de Ventas Web y avance del proyecto Ecosistema Digital Seguro.

Se firmó 1.139 contratos por \$684.600 millones en 2025 (+88% frente al año anterior) y 337 contratos por \$291.188 millones en el primer trimestre de 2026, garantizando un posicionamiento comercial.

Colombia fue sede del Foro Estratégico Regional de la UPU (2024), fortaleciendo la cooperación internacional y gestionando USD 2,4 millones en inversión.

- **RTVC-Ahora INRAVISIÓN**

Señal Colombia, entre 2022 y junio de 2026 consolidó el modelo de producción propia y se posicionó como el canal público más visto del país. En 2025 transmitió 186 eventos culturales (399 horas al aire) en 27 departamentos y 61 municipios, incrementando en 19 % el tiempo de transmisiones en directo frente a 2024. Alcanzó el primer lugar entre los canales públicos y registró un crecimiento del 71 % en rating durante 2025; a junio de 2026 el rating aumentó otro 42 % y el streaming creció 46 % frente al mismo periodo de 2025, mientras que la producción propia representó el 56 % del tiempo de emisión y los contenidos culturales e informativos el 70 % de la pantalla.

RTVC Noticias entre 2024 y 2026 incrementó la producción informativa de 2.102 horas a 2.834 horas en 2025 y acumuló 1.412 horas en el primer semestre de 2026. La cobertura cultural pasó de 336 horas en 2024 a 399 horas en 2025 (+19 %), ampliando su presencia de 22 a 27 departamentos y de 38 a 61 municipios. El noticiero obtuvo durante dos años consecutivos el premio India Catalina como favorito del público y en 2026 lideró las franjas informativas públicas del mediodía y de las 7:00 p. m. en audiencia.

Canal Institucional fortaleció su papel como medio oficial del Estado, incrementando su sostenibilidad financiera y su capacidad de producción, aportó más del 50 % de los ingresos por ventas de INRAVISIÓN. En 2023 incrementó en 15,95 % la facturación frente a 2022 y aportó el 58,26 % de los recursos recaudados por venta de bienes y servicios. La página web del canal Institucional registró un récord histórico de más de 15 millones de visitas, con un cumplimiento del 328% sobre la meta de tráfico web, y la cuenta de Facebook duplicó sus interacciones al pasar de 161.570 a 334.982.

La Subgerencia de Radio durante el periodo impulsó nuevas sedes de producción y emisión en Barranquilla, Medellín y Cali, estableció 65 alianzas con instituciones culturales, públicas y académicas e incrementó el cubrimiento de eventos culturales en las regiones, fortaleciendo la presencia de Radio Nacional, Radiónica. Con relación a la audiencia Radiónica pasó del puesto 28 al 20 en share nacional, revirtió una caída del 42% y creció 28% en audiencia al aire; además, su audiencia web y app subió de 60.000 a cerca de 110.000 oyentes. En 2025, la radio pública registró un crecimiento de audiencia del 69%, según el ECAR II-2025.

Cumplimiento del compromiso de las **20 Emisoras de Paz** (100% del indicador F395), de las cuales 8 se entregaron en este periodo, y se realizaron más de 70 programas sobre pedagogía del Acuerdo Final, con un total de 30.154 horas emitidas en 2025. Además, se capacitó a más de 400 personas en los 32 departamentos.

Señal Memoria entre 2022 y 2026, consolidó el mayor fortalecimiento reciente del patrimonio audiovisual y sonoro del país. Digitalizó 29.386 soportes, equivalentes al 55 % del archivo analógico, catalogó cerca de 51.500 contenidos históricos, atendió 6.729 solicitudes de acceso y 198 autorizaciones de uso, desarrolló 12 productos editoriales, 6 producciones audiovisuales de gran formato, una serie documental de 19 capítulos, 20 pódcast, 42.078 contenidos digitales y participó en 197 eventos en 27 departamentos. Asimismo, alcanzó 3.891.728 nuevos usuarios en redes sociales, fortaleciendo el acceso ciudadano al patrimonio audiovisual colombiano.

6. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026, POLÍTICAS DE LARGO PLAZO Y PROYECTOS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA

6.1 Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Se presenta el avance sectorial del Ministerio TIC frente a los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, organizados por Transformación y catalizador, con el detalle de meta cuatrienal y avance reportado. La información aquí presentada se toma de los reportes oficiales registrados en SINERGIA; por tanto, la fecha de corte de cada indicador está sujeta a su periodicidad, rezago y tipo de acumulación.

Tabla 2. Meta y avances de indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (Consultado en SINERGIA con corte a junio de 2026)

Transformación	Catalizador	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Seguridad Humana y Justicia Social	No Aplica	Accesos móviles y fijos a internet en el país Desde el Ministerio TIC	71.383.142	56.688.074
	Conectividad digital para cambiar vidas	Accesos móviles a Internet	61.400.000	46.418.217
		Personas mayores de cinco años que usan Internet	85,00%	82,26%
		Formaciones finalizadas en habilidades digitales	797.000	902.868
		Personas sensibilizadas en el Uso Seguro y Responsable de las TIC	4.200.000	3.488.168
	Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social	Entidades del orden nacional y territorial que den apertura, actualicen o usen los datos abiertos	800	805
Garantías hacia un mundo sin barreras para las personas con discapacidad	No Aplica	Comunicaciones relevadas entre personas sordas y oyentes a través del servicio del Centro de Relevó	4.231.846	3.224.568
Convergencia regional	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y para el fortalecimiento del vínculo Estado-Ciudadanía	Índice de gobierno digital en entidades del orden nacional	83,7 p.p.	81 p.p.
		Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	59 p.p.	59,29 p.p.
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	De una economía extractivista a una sostenible y productiva: Política de Reindustrialización, hacia una economía del conocimiento, incluyente y sostenible	Empresas de la Industria Digital beneficiadas para impulsar la transformación productiva del país.	3.405	4.025
		Empresas y/o empresarios que adoptan herramientas tecnológicas para la transformación digital	32.822	33.097

Fuente Avances tomados de Sinergia, (DNP), consultado con corte a junio de 2026.

Nota: El detalle de las metas y avances de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, puede consultarse en el [Anexo 6.1 Detalle Avance Indicadores PND](#)

A continuación, se incluye el avance de los indicadores étnicos a cargo del Ministerio TIC, asociados a los compromisos establecidos con las comunidades étnicas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026

Tabla 3. Meta y avances de Indicadores étnicos a cargo de MinTIC del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 (Consultado en Sinergia con corte a junio de 2026)

Transformación	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
Seguridad Humana y Justicia Social	Porcentaje de avance en diseño e implementación del capítulo amazónico de la política pública de comunicación en los territorios indígenas de la amazonia colombiana	100%	30%
	Porcentaje de avance en el diseño e implementación del plan de conectividad en los territorios indígenas de la amazonia colombiana	100%	30%
	Puntos estratégicos con conectividad y/o cobertura celular en los territorios indígenas de la amazonia colombiana implementados	64	64
	Porcentaje de avance en la implementación de las líneas de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas de acuerdo plan de acción concertado	100%	60%
	Porcentaje de avance en la implementación del plan de conectividad de acuerdo con las acciones concertadas para el período 2023-2026	100%	0%*
	Porcentaje de avance en la implementación de las acciones del plan de salvaguarda definidas para ser ejecutadas para el período 2023 – 2026	100%	58%
	Porcentaje de territorios con conectividad atendidos efectivamente, acorde a los proyectos del MinTIC	100%	15,8%**
Transformación productiva, internacionalización y acción climática	Estrategias ofertadas en el marco de iniciativas de fomento a la Economía Digital que contribuyan a recuperar y difundir el patrimonio y la memoria de la población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera	4	3
	Equipos de cómputo y laboratorios digitales entregados a las instituciones educativas ubicadas en territorio de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	3.045	4.137
	Zonas Comunitarias para la Paz instaladas en comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	260	260

Fuente: Avances tomados de Sinergia, (DNP), consultado con corte a junio de 2026.

* El avance del indicador continúa sujeto a la culminación del proceso de formulación y concertación del Plan de Conectividad de y para los Pueblos Indígenas para el período 2023–2026. Con corte a junio de 2026, la CONCIAP aprobó el documento insumo del Plan y solicitó la realización de mesas adicionales para avanzar en su implementación.

** El avance reportado de 15,8 % corresponde exclusivamente a la vigencia 2025, en la cual se implementaron 26 soluciones de conectividad frente a una meta de 165 sedes educativas priorizadas. El indicador es de tipo flujo; por tanto, los resultados de cada vigencia no son acumulables entre sí. En el marco del cuatrienio, la meta total se estableció en 488 sedes educativas a beneficiar mediante los proyectos Centros Digitales, Zonas Comunitarias para la Paz y Escuelas Potencia Digital. Entre 2023 y 2025 se alcanzaron 349 soluciones de conectividad en operación, correspondientes a 106 soluciones en 2023, 217 en 2024 y 26 en 2025.

Actualmente, no fue posible adelantar la adjudicación del proyecto Escuelas Potencia Digital, debido a decisiones administrativas y presupuestales que impidieron surtir el proceso de contratación previsto. No obstante, se mantiene la continuidad en la prestación del servicio de las 349 soluciones de conectividad actualmente en operación en territorios indígenas priorizados por las comunidades.

6.2 Acuerdos con comunidades étnicas

Acuerdos Comunidades indígenas

MinTIC adquirió compromisos con los Pueblos Indígenas, el Pueblo Rrom y las comunidades negras, afrocolombianas raizales y palenqueras, en marco de la concertación del PND 2022-2026

Todo el seguimiento a los acuerdos se encuentra dispuesto en el aplicativo de SINERGIA, en el enlace: [SINERGIA v2.0 | Inicio ciudadano](#).

Los avances cualitativos del cuatrienio para cada catalizador del PND 2022-2026 pueden consultarse en el [Anexo 6.2 Acuerdos PND 2022-2026 por Catalizador](#)

Acuerdos con Pueblos indígenas

En el [Anexo 6.3 Compromisos Pueblos Indígenas PND 2022-2026](#) se dispone la información cuantitativa y cualitativa de los acuerdos con:

- La Mesa Permanente de Concertación Indígena MPC
- La Mesa Regional Amazónica (MRA).
- El Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC)
- El Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)
- Otros acuerdos con Pueblos y Comunidades Indígenas:
 - Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)

Acuerdos con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP)

En el [Anexo 6.3 Compromisos Pueblos Indígenas PND 2022-2026](#) se dispone el informe cualitativo y cuantitativo de seguimiento al cumplimiento de los acuerdos

Acuerdos con el Pueblo Rrom

En el [Anexo 6.4 Acuerdos PND 2022-2026 Comunidades NARP y Pueblo Rrom](#) se disponen los informes de avance de manera cualitativa y cuantitativa.

6.3 Proceso de Paz

El sector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC ha venido desarrollando acciones que aportan al cumplimiento del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz en Colombia. Este sector tiene a su cargo 22 indicadores los cuales apuntan al cumplimiento de los siguientes puntos del Acuerdo:

- **Punto 1.** Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.
- **Punto 2.** Participación Política: Apertura Democrática para Construir la Paz.
- **Punto 6.** Implementación, Verificación y refrendación.

De los 22 indicadores del sector, 4 de ellos aportan al cumplimiento del **Punto 1 del Acuerdo Final**, se desarrollan en el marco del **PLAN NACIONAL SECTORIAL DE CONECTIVIDAD RURAL**. Dentro del **Punto 2 del Acuerdo Final**, el sector TIC tiene a su cargo 6 indicadores generales y 7 indicadores étnicos, para un total de 13 indicadores. Finalmente, dentro del **Punto 6 del Acuerdo Final**, el sector TIC tiene a su cargo 5 indicadores, los cuales son competencia y están a cargo de Radio Televisión Nacional de Colombia -RTVC.

El avance trimestral de cada uno de los indicadores a cargo del sector TIC se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://www.mintic.gov.co/porta/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/135873:Informacion-de-Construccion-de-Paz>

El avance consolidado de los indicadores se puede consultar en el [Anexo 6.5 Reporte indicadores AFP](#)

6.4 Políticas de mediano y largo plazo

La información presentada corresponde a los resultados definitivos del seguimiento al cierre del periodo 2025-II, de conformidad con la información consolidada, revisada, validada y aprobada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la plataforma SISCONPES, de acuerdo con los procedimientos y tiempos establecidos para el reporte de las acciones asociadas a los documentos CONPES.

La información correspondiente al seguimiento de los avances del segundo semestre de la vigencia 2025 ha surtido el proceso de gestión, actualización, revisión y validación, por lo que las cifras presentadas en este informe corresponden a resultados consolidados y definitivos. Dichos resultados reflejan la información aprobada en la plataforma SISCONPES, de conformidad con los procedimientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

A continuación, se presenta un balance general del estado de avance de los documentos CONPES a cargo del sector TIC. En total se relacionan 21 documentos CONPES distribuidos en 72 acciones, de las cuales 25 se encuentran al día, 22

atrasadas y 25 sin aprobación. Esta última categoría corresponde a aquellas acciones cuyo último reporte de seguimiento fue rechazado o no aprobado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Por su parte, la información detallada sobre las acciones asociadas a cada CONPES y su respectivo estado puede consultarse en el [Anexo 6.6 Detalle Políticas Mediano y Largo Plazo](#)

Tabla 4. Políticas de mediano y largo plazo. Corte a segundo semestre de 2025.

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Número de acciones	Breve descripción	Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas,)
4167	Declaración de importancia estratégica de la iniciativa fibra óptica para la Amazonía del proyecto de inversión Fortalecimiento del Acceso y Uso de Servicios de Telecomunicaciones para Cerrar la Brecha Digital en las Regiones del País (BPIN 202500000015922)	2	Ver anexo	Al día: 1 Atrasada: 1
4001	Declaración de Importancia Estratégica del Proyecto Nacional Acceso Universal a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Zonas Rurales o Apartadas.	1	Ver anexo	Al día: 1
4083	Fortalecimiento del uso y la Institucionalidad de las Evaluaciones para la toma de decisiones en Colombia	2	Ver anexo	Atrasada: 1 Sin aprobación: 1
4040	Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud	7	Ver anexo	Al día: 3 Atrasada: 1 Sin aprobación: 3
3904	Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022, concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo hasta por la suma de USD 30 millones, o su equivalente en otras monedas, para financiar la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I), y declaración de importancia estratégica del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I)	1	Ver anexo	Sin aprobación: 1
3983	Política de Desarrollo Espacial: Condiciones Habilitantes para el Impulso de la Competitividad Nacional	2	Ver anexo	Al día: 1 Atrasada: 1
4069	Política Nacional De Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031	1	Ver anexo	Al día: 1
4012	Política Nacional de Comercio Electrónico	3	Ver anexo	Atrasada: 3
4143	Política Nacional de Cuidado	1	Ver anexo	Al día: 1
4090	Política Nacional de Economía Naranja: estrategias para impulsar las industrias culturales y creativas	2	Ver anexo	Al día: 2
4011	Política Nacional de Emprendimiento	1	Ver anexo	Al día: 1
4144	Política Nacional de Inteligencia Artificial	29	Ver anexo	Al día: 8 Atrasada: 6 Sin aprobación: 15
4068	Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares	2	Ver anexo	Sin aprobación: 2
4129	Política Nacional de Reindustrialización	6	Ver anexo	Al día: 3 Atrasada: 3
4147	Política Nacional para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTIQ+	1	Ver anexo	Al día: 1
4130	Política para Impulsar la Vocación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de Medellín	1	Ver anexo	Al día: 1
4157	Política para la humanización del sistema penitenciario y carcelario en Colombia	1	Ver anexo	Atrasada: 1
4052	Política para la Sostenibilidad de la Caficultura Colombiana	1	Ver anexo	Atrasada: 1
4080	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País	2	Ver anexo	Sin aprobación: 2
3805	Prosperidad para las fronteras de Colombia	1	Ver anexo	Atrasada: 1

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Número de acciones	Breve descripción	Estado de las acciones (Al día, en alerta, atrasadas,)
3988	Tecnologías para Aprender: Política Nacional para Impulsar la Innovación en las Prácticas Educativas a través de las Tecnologías Digitales	5	Ver anexo	Al día: 1 Atrasada: 3 Sin aprobación: 1

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

6.5 Proyectos de Interés Nacional y Estratégico - PINES- y los proyectos con Declaración de Importancia Estratégica -DIE-

Dentro de los proyectos estratégicos impulsados por el MinTIC en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, orientados al cierre de brechas de conectividad en regiones apartadas, se destaca el **Plan de Fibra Óptica para la Amazonía**, considerado el primer corredor subfluvial del país y una de las apuestas de infraestructura digital más relevantes para integrar a la Amazonía colombiana con redes de alta capacidad.

Esta iniciativa busca conectar la región amazónica colombiana mediante el despliegue de infraestructura de fibra óptica con componentes transfronterizos, fluviales y terrestres, con lo que se contribuirá a mejorar la cobertura, calidad y resiliencia del servicio en territorios históricamente aislados.

El proyecto cuenta con una estructuración técnica, jurídica y financiera robusta, como resultado, el 19 de mayo de 2026 el Gobierno Nacional aprobó el CONPES 4195 del Plan de Fibra Óptica para la Amazonía, por un valor total de \$1,14 billones con aval fiscal por 10,5 años (Vigencia Futura en trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público), asegurando recursos para su ejecución, operación y mantenimiento hasta 2035. Con ello, se espera beneficiar cerca de 100.000 hogares y alrededor de 227.000 habitantes de la región amazónica, a través de una red moderna y resiliente en territorios donde el mercado no ha logrado llegar de manera suficiente.

Al cierre del periodo, se registran hitos relevantes en su alistamiento e implementación, entre los que se destacan: (i) la firma del acuerdo de cooperación binacional con Brasil en 2024; (ii) la llegada del cable a Tabatinga en 2025 como punto de interconexión con Leticia; (iii) la culminación de estudios técnicos críticos, incluyendo la batimetría del río Putumayo; (iv) la culminación del 100% de las obras de tendido de fibra del lado colombiano, (v) el despliegue de 4 km de fibra óptica que garantizan la conectividad transfronteriza y vi) aprobación del CONPES 4195 con vigencia futuras en trámite con horizonte a 10,5 años.

De cara a la nueva administración, resulta fundamental asegurar la continuidad del proyecto, teniendo en cuenta que se encuentra en trámite ante el Ministerio de Hacienda la solicitud de vigencias futuras, requisito fundamental para el inicio de los procesos contractuales y la consolidación de los acuerdos técnicos y operativos

requeridos para su implementación. Su desarrollo constituye una apuesta estratégica para la integración digital de la Amazonía y la reducción estructural de las brechas de conectividad en el país.

6.6 Otras políticas de mediano y largo plazo

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha articulado su gestión con instrumentos de política de mediano y largo plazo orientados al cierre de brechas territoriales y al fortalecimiento de la presencia institucional en regiones históricamente rezagadas, destacándose los Pactos Territoriales, liderados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Estos pactos constituyen un mecanismo de articulación entre el Gobierno Nacional y las entidades territoriales para la ejecución de inversiones estratégicas de alto impacto, con un enfoque en la Paz Total y la transformación estructural de los territorios. En este contexto, el Ministerio TIC ha promovido el cierre de la brecha digital mediante el despliegue de infraestructura, el acceso a servicios de conectividad y el fortalecimiento de capacidades digitales, a través de programas como Centros Digitales, Zonas Comunitarias para la Paz y esquemas de articulación territorial, incluyendo convenios con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la Gobernación de Norte de Santander.

Entre los principales pactos con participación del sector se destacan:

- **Pacto Territorial Cauca:** Un acuerdo histórico para los próximos 10 años. Con una inversión superior a los 31 mil millones.
- **Pacto por el Catatumbo:** Incluye para transformar de conectividad en la región mediante presencia real del Estado e infraestructura, con una inversión superior a los 105 mil millones. Se incluyeron 42 mil millones en recursos otorgados como consecuencia de la conmoción interior en la región de Catatumbo.
- **Pacto Chocó:** Actualmente se ejecutan proyectos estratégicos de desarrollo y paz, con una inversión superior a los 69 mil millones.

Adicionalmente, durante la administración 2022–2026 se han desarrollado acciones orientadas al cumplimiento de la formulación de la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas y de la Política Social de Comunicaciones para la Justicia Racial dirigida a las poblaciones afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras:

- **Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas:** A la fecha de corte del presente informe, se encuentra en la etapa de formulación del proyecto de Política Pública. Para ello, se viene implementando el plan de trabajo de planeación y formulación de la Entidad, así como la ruta concertada con la

Comisión Nacional de Comunicación para los Pueblos Indígenas, CONCIP, y las entidades del Gobierno Nacional con competencia en la materia. Actualmente, se adelanta el análisis de legalidad, constitucionalidad y conveniencia del proyecto, con el fin de avanzar en las etapas de formalización y protocolización de la política.

- **Política Social de Comunicaciones para la Justicia Racial de las poblaciones afrocolombianas, negras, raizales y palenqueras:** Se han adelantado las distintas etapas del Plan de Trabajo de Planeación y Formulación de la política, incluyendo la caracterización de necesidades, la planificación del proceso de formulación de la política pública, y publicación para la participación ciudadana. Actualmente, se adelanta el análisis de legalidad, constitucionalidad y conveniencia de las modificaciones realizadas como consecuencia del proceso de publicación, para proceder a remitir el proyecto de decreto a presidencia y dar continuidad al trámite de aprobación.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

Respecto a las ejecuciones presupuestales y la situación de los recursos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante Ministerio TIC o MINTIC) y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante Fondo Único de TIC o FUTIC), y de acuerdo a los cierres contables y de ingresos, se informa lo siguiente:

Valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de recaudo.

• Gestión de ingresos del Fondo Único de TIC¹

A continuación, se presenta la ejecución de ingresos del Fondo Único de TIC de los cierres reportado de los años 2022 a 2026 con corte a 31 de mayo. En la presente vigencia 2026, el corte a junio se tiene previsto para el 15 de julio, teniendo en cuenta el cierre contable y los procesos internos de la entidad. En los cuadros de cada año se evidencia el recaudo efectivo y el porcentaje de recaudo.

Tabla 5. FUTIC: Gestión de ingresos. (cifras en millones de pesos).

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2022 - FUTIC			
Aportes de la Nación	-	-	
Recursos propios	\$ 2.104.491	\$ 2.037.898	97%
Otras fuentes de recurso	-	-	
VIGENCIA FISCAL 2023 - FUTIC			
Aportes de la Nación	-	-	
Recursos propios	\$ 2.162.628	\$ 2.228.047	106%

¹ Es importante aclarar que el Ministerio TIC no cuenta con presupuesto de ingresos; en consecuencia, en este punto únicamente se relaciona la información correspondiente a la gestión de ingresos del Fondo Único de TIC.

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado	Valor Recaudado	Porcentaje de Recaudado
Otras fuentes de recurso	-	-	
VIGENCIA FISCAL 2024 - FUTIC			
Aportes de la Nación	-	-	
Recursos propios	\$ 2.617.324	\$ 2.431.368	93%
Otras fuentes de recurso	-	-	
VIGENCIA FISCAL 2025 - FUTIC			
Aportes de la Nación	\$ -	\$ 10.060	100%
Recursos propios	\$ 1.680.931	\$ 1.845.844	110%
Otras fuentes de recurso	-	-	
VIGENCIA FISCAL 2026 – FUTIC (hasta 31 de mayo)			
Aportes de la Nación	-	\$ 9.684	100%
Recursos propios	\$ 1.653.218	\$ 1.073.350	64,92%
Otras fuentes de recurso	-	-	0%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

- Ejecución presupuestal gastos del Fondo Único de TIC.

Vigencia 2022

El presupuesto del Fondo Único de TIC para la vigencia fiscal 2022 se aprobó mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y se liquidó mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, con una apropiación de \$2.1 billones de pesos. Para 2022 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Ahora bien, desde el 07 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022, se observó la siguiente ejecución presupuestal:

Tabla 6. FUTIC: Ejecución Presupuestal 07 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 756.964	\$ 34.032	\$ 34.140	5%
Inversión	\$ 1.347.527	\$ 65.634	\$ 486.167	36%
Otros conceptos	-	-	-	0%
Total	\$ 2.104.491	\$ 99.666	\$ 520.307	25%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

El presupuesto del Fondo Único de TIC fue aprobado mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre 2022, y liquidado mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, así mismo con la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación de la vigencia fiscal de 2023” el Congreso de Colombia efectuó unas adiciones y modificaciones que afectan

la desagregación inicial de los presupuestos tanto de ingresos como de gastos del Fondo; la mencionada Ley fue liquidada mediante Decreto 1234 del 25 de julio de 2023, de esta manera, la apropiación del Fondo alcanzó un valor de \$2.1 billones de pesos.

Tabla 7. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 851.114	\$ 827.870	\$ 820.935	96%
Inversión	\$ 1.303.511	\$ 1.292.002	\$ 1.157.604	89%
Deuda	\$ 8.003	\$ 8.003	\$ 8.003	100%
Otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Total	\$ 2.162.628	\$ 2.127.875	\$ 1.986.542	92%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2023, el Fondo Único de TIC comprometió \$2.1 billones, lo cual representó el 98% del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones al 92% y pagos al 87% del total de la apropiación vigente, cerrando la vigencia con un saldo de apropiación de \$27.224 millones.

Vigencia 2024

Mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, y el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se apropió para el Fondo Único de TIC un total de \$3.5 billones de pesos, de este total, la suma de \$590.536 millones de pesos corresponden a gastos de funcionamiento y \$2.8 billones para inversión. Se aclara que para 2024 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla 8. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 590.536	\$ 571.497	\$ 562.137	95%
Inversión	\$ 2.833.138	\$ 2.765.192	\$ 1.969.141	70%
Deuda	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Total	\$ 3.423.674	\$ 3.336.689	\$ 2.531.278	74%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2024, el Fondo Único de TIC comprometió \$3.3 billones, lo cual representa el 97% del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones por el 74% y pagos por el 66% del total de la apropiación vigente; como resultado del ejercicio se obtiene un saldo de apropiación de \$79.939 millones.

Vigencia 2025

Mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, se apropió para el Fondo Único de TIC un total en el presupuesto de gastos, por la suma de \$2.1 billones de pesos, de este total, la suma de \$599.534

millones de pesos corresponden a gastos de funcionamiento y \$1.5 billones de pesos para inversión. Se aclara que para 2025 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla 9. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Apropriado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 599.534	\$ 578.085	\$ 478.017	80%
Inversión	\$ 1.573.868	\$ 1.558.657	\$ 1.091.815	69%
Deuda	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Total	\$ 2.173.402	\$ 2.136.742	\$ 1.569.832	72%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo Único de TIC comprometió \$2.1 billones, lo cual representa el 98% del total de la apropiación, así mismo registró obligaciones por \$1.5 billones que representan el 72% y pagos por \$1.5 billones que representan el 72% del total de la apropiación vigente; como resultado del ejercicio se obtiene un saldo de apropiación de \$36.005 millones disponibles.

Vigencia 2026

Mediante la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 y el Decreto 1477 del del 30 de diciembre de 2025, se apropió para el Fondo Único de TIC un total en el presupuesto de gastos, por la suma de \$1.8 billones de pesos, de este total, la suma de \$368.071 millones de pesos corresponden a gastos de funcionamiento y \$1.4 billones de pesos para inversión. Se aclara que para 2026 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla 10. FUTIC: Ejecución Presupuestal al 30 de junio de 2026 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 368.071	\$ 303.174	\$ 299.078	81%
Inversión	\$ 1.485.147	\$ 1.125.258	\$ 690.752	46,5%
Otros conceptos	\$ -	\$ -	\$ -	0%
Total	\$ 1.853.218	\$ 1.428.431	\$ 989.831	53,4%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 30 de junio del 2026, el Fondo Único de TIC cuenta con una apropiación vigente de \$1.8 billones de pesos para los rubros de Funcionamiento e inversión para la fecha de este informe se ha comprometido \$1.4 billones, lo cual representa el 77,1 % del total de la apropiación vigente, así mismo registró obligaciones por \$989.831 millones que representan el 53,4% y pagos por \$802.820 millones que representan el 43,3% del total de la apropiación vigente; como resultado de la ejecución durante este mes, se evidencia que aun cuenta con un saldo de apropiación de \$424.786 millones disponibles para continuar con sus gastos de funcionamiento e inversión.

- Ejecución presupuestal gastos del Ministerio TIC.

Vigencia 2022

El presupuesto del Ministerio de TIC para la vigencia fiscal 2022 se aprobó mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 y se liquidó mediante el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, con una apropiación por valor de \$109.483 millones de pesos, distribuido únicamente en gastos de funcionamiento.

Tabla 11. MINTIC: Ejecución Presupuestal 07 de agosto de 2022 al 31 de diciembre de 2022 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 106.793	\$ 41.222	\$ 47.179	43%
Inversión	-	-	-	0%
Otros conceptos	\$2.691	0	0	0%
TOTAL	\$ 109.484	\$ 41.222	\$ 47.179	43%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

Se aprobó el presupuesto mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, y se liquidó mediante el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, con una apropiación por valor de \$115.020 millones de pesos, distribuido únicamente en gastos de funcionamiento.

Tabla 12. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 108.200	\$ 94.206	\$ 94.088	87%
Inversión	-	-	-	0%
Otros conceptos	\$ 6.820	\$ 6.820	\$ 6.820	100%
TOTAL	\$ 115.020	\$ 101.026	\$ 100.908	88%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2023, el Ministerio presentó compromisos que alcanzaron el 88%, obligaciones del 88% y pagos del 86%, respectivamente, sobre la apropiación vigente. Al cierre de la vigencia se muestra un saldo de apropiación de \$6.952 millones. Es necesario tener en cuenta que la apropiación bloqueada se encontraba en el apartado de “Otros gastos de personal” y ascendió a \$7.043 millones de pesos. El 80% del valor total comprometido con corte a 31 de diciembre de 2023 correspondió a gastos de personal, por valor de \$81.203 millones.

Vigencia 2024

Mediante la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, y el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se apropió para el Ministerio TIC un total de \$120.086 millones

de pesos que corresponden a gastos de funcionamiento en la presente vigencia. Se aclara que para 2024 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla 13. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 120.086	\$ 113.064	\$ 113.052	94%
Inversión	-	-	-	0%
Otros conceptos	-	-	-	0%
TOTAL	\$ 120.086	\$ 113.064	\$ 113.052	94%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2024, el Ministerio presentó compromisos que alcanzaron el 94%, obligaciones del 94% y pagos del 94%, sobre la apropiación vigente. Al cierre de la vigencia, se muestra una apropiación disponible de \$7.022 millones. De la apropiación disponible el 44% corresponde al apartado de contribuciones inherentes a la nómina con \$3.112 millones. El 74% del valor total comprometido con corte a 31 de diciembre de 2024 corresponde a los gastos de personal, por un valor de \$89.067 millones.

Vigencia 2025

Mediante el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 y el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, se apropió para el Ministerio TIC, un total en el presupuesto de gastos, por la suma de \$127.997 millones de pesos, para gastos de funcionamiento compuesto por los conceptos de gasto de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

Tabla 14. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 127.997	\$ 115.765	\$ 101.599	79%
Inversión	-	-	-	0%
Otros conceptos	-	-	-	0%
TOTAL	\$ 127.997	\$ 115.765	\$ 101.599	79%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 31 de diciembre de 2025, el Ministerio comprometió \$115.765 millones que representaron el 90%, obligó un valor de \$101.599 millones que representaron el 79,4% y pagos por \$98.575 millones que equivale el al 77%, sobre la apropiación vigente, respectivamente. Al cierre de la vigencia se contó con una apropiación disponible de \$4.037 millones. Es necesario tener en cuenta que existió un valor bloqueado en el apartado de “Otros gastos de personal” y “Otras Transferencias” que en conjunto ascienden a \$8.195 millones de pesos. El 79% del valor total

comprometido con corte a 31 de diciembre de 2025, correspondió a los gastos de personal, por un valor de \$91.833 millones.

Vigencia 2026

Mediante la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 y el Decreto 1477 del del 30 de diciembre de 2025, se apropió para el Ministerio TIC un total en el presupuesto de gastos, por la suma de \$105.787 millones de pesos. Se aclara que para 2026 no se asignaron recursos por concepto de servicio de la deuda.

Tabla 15. MINTIC: Ejecución Presupuestal al 30 de junio de 2026 (cifras en millones de pesos).

Concepto del Gasto	Valor Presupuestado	Valor Comprometido	Valor obligado	Porcentaje de ejecución
Funcionamiento	\$ 105.787	\$ 99.504	\$ 42.347	40%
Inversión	-	-	-	0%
Otros conceptos	-	-	-	0%
TOTAL	\$ 105.787	\$ 99.504	\$ 42.347	40%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

A 30 de junio del 2026, el Ministerio cuenta con una apropiación inicial de \$105.787 millones, una apropiación comprometida por \$99.504 millones que representan el 94%, de igual manera cuenta con obligaciones por un valor de \$ 42.347 millones, que representan el 40% de su apropiación inicial y ha realizado pagos por un valor de \$41.832 millones que representan el 40%, sobre la apropiación vigente. Como resultado de la ejecución durante este mes, se evidencia un saldo de apropiación disponible de \$6.284 millones

7.1 Vigencias futuras

Vigencias futuras del Fondo Único de TIC comprometidas en las vigencias 2022 al 2026.

Vigencia 2022

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2022.

Tabla 16. FUTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2022.

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
27/03/2020	3220	2022	VF XA CONTRATAR INTERVENTORIA, INICIATIVA PROYECTO NACIONAL FIBRA OPTICA	1.106.956.775,00	1.106.956.775,00	100,00%
13/06/2020	20120	2022	VF XA CONTRATAR ACCESOS COMUNITARIOS A	4.429.073.724,00	3.851.005.986,00	86,95%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
			INTERNET PARA APOYO A INSTITUCIONES DE SALUD Y COMUNIDADES.			
25/06/2020	21120	2022	VF XA, CONTRATAR CONTINUIDAD COMUNICACIONES INTELIGENTES, GOBIERNO DE DATOS Y NUBE PRIVADA	792.239.569,00	618.426.340,00	78,06%
25/06/2020	21220	2022	VF. XA. CONTRATAR CONSULTORIA XA VIGILANCIA OBLIGACIONES OPERADORES DE TV	2.174.781.488,00	2.174.781.488,00	100,00%
24/08/2020	41820	2022	VF XA CONTRATACIÓN DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS.	2.098.000.000,00	1.982.373.872,00	94,49%
8/09/2020	47520	2022	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MÍNIMO 9.410 Y HASTA 10.000 CENTROS DIGITALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA	171.718.871.822,00	171.718.871.822,00	100,00%
8/09/2020	47620	2022	CONTRATAR LA PLANEACIÓN E INSTALACIÓN DE MÍNIMO 9.410 Y HASTA 10.000 CENTROS DIGITALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA	139.784.005.722,00	139.784.005.722,00	100,00%
8/09/2020	47920	2022	ADICIONAR HASTA MARZO DE 2022, LOS CONTRATOS 854 Y 846 DE 2019, HABILITACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE LA CONEXIÓN GRATUITA A INTERNET EN ESPACIOS PÚBLICOS EN ZONAS DIGITALES URBANAS EN LAS REGIONES DE COLOMBIA, CON SU INTERVENTORÍA.	691.065.000,00	691.065.000,00	100,00%
8/10/2020	64520	2022	VF XA CONTRATAR SERVICIOS DE SALUD A LOS FUNCIONARIOS, PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS DEL MINISTERIO DE TIC, BAJO LA MODALIDAD	6.203.000.000,00	6.203.000.000,00	100,00%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
			DE PLAN COMPLEMENTARIO			
24/10/2020	78220	2022	VF XA CONTRATAR PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD	407.457.700,00	407.457.700,00	100,00%
25/02/2021	1821	2022	CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MINISTERIO DE TIC VF 2021-2022	835.040.853,00	821.573.248,00	98,39%
10/03/2021	2921	2022	CONTRATAR HASTA EL MES DE JULIO DE 2022, LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE RELEVO Y DE ESTE MODO GARANTIZAR EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN A LOS DERECHOS A LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS SORDAS Y SU ENTORNO EN COLOMBIA.	1.467.332.209,00	1.459.377.267,00	99,46%
17/03/2021	3421	2022	CONTRATAR HASTA EL MES DE JULIO DE 2022, EL PROYECTO ÚLTIMA MILLA MÓVIL OBLIGÁNDOSE A ENTREGAR, ACTIVAR Y PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET Y VOZ MÓVIL EN 1.076 MUNICIPIOS DE LOS 32 DEPARTAMENTOS	55.051.729.292,00	54.983.571.492,00	99,88%
20/04/2021	8621	2022	CONTRATAR HASTA EL MES DE JULIO DE 2022, LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET CANAL PRINCIPAL Y SECUNDARIO, EL PROCESO DE MESA DE SERVICIO Y EL FORTALECIMIENTO DE GOBIERNO DE DATOS	2.969.827.596,00	2.273.061.765,94	76,54%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
10/05/2021	19821	2022	CONTRATAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO, FINANCIERO, CONTABLE Y ADMINISTRATIVO ESPECIALIZADO EN LAS LABORES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR LOS PROVEEDORES DE REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES (PRST) ASIGNATARIOS LA BANDA DE 700 MHZ	4.073.167.393,00	4.006.406.930,00	98,36%
26/05/2021	24221	2022	SUSCRIPCIÓN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA CIUDAD DE MANIZALES HASTA JULIO DE 2022, CON EL OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA PROMOVER, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A FORTALECER EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INICIATIVA DE CIUDAD Y TERRITORIO INTELIGENTE EN ESA CIUDAD	2.223.614.883,00	2.223.614.883,00	100,00%
6/07/2021	39621	2022	CONTRATAR HASTA JULIO DE 2022, LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CONTACTO COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA GESTIÓN DE LAS INICIATIVAS ADELANTADAS POR EL MINISTERIO TIC, Y A SU INTERACCIÓN CON LOS CIUDADANOS Y LAS DEMÁS ENTIDADES ESTATALES.	3.492.640.768,00	1.978.019.543,16	56,63%
27/07/2021	46221	2022	VF XA CONTRATAR SERVICIOS CSITR DE GOBIERNO	1.640.068.052,00	-	0,00%
4/08/2021	48221	2022	VIGILANCIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PSRT, PRSTM,A	4.795.027.315,00	4.753.973.009,00	99,14%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
			OPERADORES DE SP E INTERVENTORÍA CONTRATO 010 DE 2004			
4/08/2021	48321	2022	EJECUCIÓN PROYECTO HOGARES DIGITALES 2.0	28.208.248.131,00	-	0,00%
4/08/2021	48421	2022	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DANE - FONDANE, PARA ENCUESTA SOBRE TIC HOGARES	1.057.018.209,00	1.057.018.209,00	100,00%
11/08/2021	50721	2022	ADICIONAR Y PRORROGAR HASTA JULIO DE 2022, LAS ÓRDENES DE COMPRA VIGENTES Y EN EJECUCIÓN NO. 51728 (SEGMENTO MICROSOFT AZURE) Y ORDEN DE COMPRA 51730 (SEGMENTO AMAZON WEB SERVICES),	1.136.059.472,00	1.135.139.430,02	99,92%
21/10/2021	87421	2022	SUSCRIBIR HASTA JULIO DE 2022, UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL CRIC, PARA FACILITAR ESPACIOS DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN Y OTRAS ACCIONES DE INCLUSIÓN DIGITAL Y LA GENERACIÓN DE CONTENIDOS PROPIOS.	2.170.000.000,00	2.170.000.000,00	100,00%
10/11/2021	110021	2022	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y SALVAGUARDA DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÓN, CENTRAL Y DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL MINISTERIO/FONDO ÚNICO TIC, E INTERVENCIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LAS EXTINTAS ENTIDADES DEL SECTOR A CARGO DEL MINISTERIO TIC.	3.455.822.985,00	3.455.822.985,00	100,00%
17/11/2021	120721	2022	VF XA ADICIONAR Y PRORROGAR ORDEN DE COMPRA SUMINISTRO TIQUETES AÉREOS	21.943.016,00	21.943.016,00	100,00%
9/12/2021	154521	2022	SOLICITUD 1-2021-109080 PARA DE APROBACIÓN DE	20.000,00	20.000,00	100,00%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
			SALDO PENDIENTE SGUN OFICIO2-2021-060001 DEL 10-11-2021			
20/12/2021	173421	2022	ADICIONAR Y/O PRORROGAR EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD DE LAS SOLUCIONES DE ACCESO COMUNITARIO A INTERNET A TRAVÉS DE ZONAS WIFI, EN LOS CENTROS POBLADOS RURALES SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	10.965.570.251,00	10.494.004.500,00	95,70%
23/12/2021	183721	2022	VF XA ADICIONAR Y/O PRORROGAR LOS CONTRATOS 761 Y 790 DE 2021	58.796.350,00	58.796.350,00	100,00%
23/12/2021	183821	2022	ADICIONAR Y/O PRORROGAR HASTA EL MES DE ABRIL DE 2022, EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 791 DE 2021, SUSCRITO CON TELECAFE	1.611.931.884,00	1.611.931.884,00	100,00%
TOTAL				454.639.310.459,00	421.042.219.217,12	92,61%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2023.

Tabla 17. FUTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2023.

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
8/09/2020	47520	2023	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MÍNIMO 9.410 Y HASTA 10.000 CENTROS DIGITALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA	173.442.393.195,00	173.442.393.195,00	100,00%
7/03/2022	322	2023	CONTRATACIÓN, PLANEACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MTO DE LOS CENTROS DIGITALES PARA LA REGIÓN B.	136.252.383.311,00	-	0,00%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
11/05/2022	1822	2023	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA INVERSION - PARA INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 6.589 CENTROS DIGITALES	125.502.913.733,00	125.502.913.733,00	100,00%
17/06/2022	3322	2023	APROBACIÓN VF ORDINARIA PARA INVERSIÓN	39.102.100.416,00	-	0,00%
17/06/2022	3422	2023	APROBACIÓN VF ORDINARIA PARA INVERSIÓN.	5.118.731.896,00	-	0,00%
12/09/2022	8022	2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CONTACTO.	6.593.973.364,00	3.776.428.936,00	57,27%
26/09/2022	16622	2023	CONTRATAR EL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA.	2.167.052.084,00	2.100.895.000,18	96,95%
25/10/2022	55122	2023	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS Y LOS SERVICIOS DE SALUD BAJO LA MODALIDAD DE PLAN DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIO.	13.295.821.016,00	11.482.722.412,00	86,36%
28/10/2022	60622	2023	VF SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y GESTIÓN DOCUMENTAL.	24.440.791.329,00	24.440.791.329,00	100,00%
31/10/2022	68322	2023	VF CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD Y MESA DE SERVICIOS.	2.211.902.910,00	1.691.594.981,06	76,48%
2/11/2022	71622	2023	VF PARA ADICIONAR Y/O PRORROGAR LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA DE LOS PROYECTOS DE FIBRA OPTICA Y ALTA CONECTIVIDAD	8.280.262.546,00	8.117.103.975,00	98,03%
21/11/2022	95522	2023	VF CONTRATACIÓN SERVICIOS ASEO, MTO VEHÍCULOS Y BIENES INMUEBLES, UNP, COMBUSTIBLE Y SEGURIDAD.	1.907.296.583,00	1.855.561.583,11	97,29%
25/11/2022	107322	2023	VF SERVICIOS DE NUBE PRIVADA, PARQUE COMPUTACIONAL, COMUNICACIONES INTELIGENTES, CENTRO DE DATOS Y BPM.	5.672.667.516,00	5.621.015.493,53	99,09%
29/11/2022	113722	2023	VF ADICIONAR Y/O PRORROGAR CONTRATOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET INICIATIVA INCENTIVOS A OFERTA DE INTERNET E INTERVENTORÍAS.	22.001.822.088,00	16.019.241.974,00	72,81%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
30/11/2022	115422	2023	VF ADICIONAR Y/O PRORROGAR CONTRATO DE INTERVENTORÍA PROYECTO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ZDU.	2.491.283.604,00	1.970.000.000,00	79,08%
12/12/2022	137422	2023	VF ADICIONAR Y/O PRORROGAR CONTRATOS DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN	4.451.165.360,00	4.450.808.346,45	99,99%
15/12/2022	144922	2023	VF ADICIONAR EL CONTRATO DE SERVICIO DEL CENTRO DE RELEVO.	455.852.151,00	455.852.151,00	100,00%
19/12/2022	151422	2023	VF ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC..	1.400.469.609,00	1.400.469.609,00	100,00%
23/12/2022	159322	2023	VF INTERVENTORÍA DEL PROYECTO ÚLTIMA MILLA MÓVIL	405.254.209,00	301.000.000,00	74,27%
23/12/2022	161222	2023	INTERVENTORIA PROYECTO CENTROS DIGITALES	6.984.431.268,00	6.976.250.000,00	99,88%
TOTAL				582.178.568.188,00	389.605.042.718,33	66,92%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2024

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2024.

Tabla 18. FUTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2024.

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
8/09/2020	47520	2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MÍNIMO 9.410 Y HASTA 10.000 CENTROS DIGITALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA	186.545.783.425,00	186.545.783.425,00	100,00%
7/03/2022	322	2024	CONTRATACIÓN, PLANEACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MTO DE LOS CENTROS	103.203.805.882,00	-	0,00%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
			DIGITALES PARA LA REGIÓN B.			
11/05/2022	1822	2024	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA INVERSIÓN - PARA INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 6.589 CENTROS DIGITALES	114.131.090.724,00	114.131.090.724,00	100,00%
17/06/2022	3322	2024	APROBACIÓN VF ORDINARIA PARA INVERSIÓN	39.805.106.843,00	-	0,00%
17/06/2022	3422	2024	APROBACIÓN VF ORDINARIA PARA INVERSIÓN.	5.165.451.323,00	-	0,00%
12/09/2022	8022	2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE CONTACTO.	3.844.895.320,00	2.202.006.762,50	57,27%
25/10/2022	55122	2024	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS Y LOS SERVICIOS DE SALUD BAJO LA MODALIDAD DE PLAN DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIO.	9.417.061.043,00	7.635.090.941,00	81,08%
28/10/2022	60622	2024	VF SERVICIOS DE MENSAJERÍA Y GESTIÓN DOCUMENTAL.	5.476.434.560,00	5.476.434.560,00	100,00%
21/11/2022	95522	2024	VF CONTRATACIÓN SERVICIOS ASEO, MTO VEHÍCULOS Y BIENES INMUEBLES, UNP, COMBUSTIBLE Y SEGURIDAD.	864.623.120,00	855.792.855,76	98,98%
8/03/2023	2923	2024	VF PARA SERVICIO DE CAFETERÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA.	2.677.341.756,00	2.477.775.564,00	92,55%
27/04/2023	9123	2024	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR	90.681.971,00	90.681.971,00	100,00%
11/05/2023	12423	2024	VF PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DE APOORTE NO.1042 DE 2020 Y 749 DE 2022, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO CENTRO DIGITALES.	7.505.119.616,00	7.505.119.616,00	100,00%
5/09/2023	46723	2024	VF INVERSIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO DE CONCESIÓN DE CORREO.	1.911.102.755,00	1.712.600.000,00	89,61%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
8/09/2023	48023	2024	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, TERMINALES, ESCÁNERES, VIDEOPROYECTORES Y SERVICIO DE IMPRESIONES DENTRO DEL ESQUEMA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A CARGO DE LA OFICINA DE TI. VF 2024-2025	26.655.749.878,00	24.669.696.999,63	92,55%
8/09/2023	48123	2024	VF INTERVENTORÍA AL PROYECTO NACIONAL DE CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD.	11.058.886.980,00	11.058.886.980,00	100,00%
13/09/2023	49923	2024	VF COLOMBIA PROGRAMA	15.000.000.000,00	14.941.206.218,00	99,61%
13/09/2023	50023	2024	VF ZONAS COMUNITARIAS PARA LA PAZ	50.656.206.057,00	49.967.705.338,00	98,64%
18/09/2023	51523	2024	VF SERVICIOS DE FORMACIÓN A TRAVÉS DE BOOTCAMPs.	86.300.000.000,00	49.328.462.618,00	57,16%
22/09/2023	54523	2024	FINANCIAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS QUE PERMITAN PREPARAR JOVENES Y ADULTOS PARA LOS CAMBIOS QUE TRAER LA REVOLUCIÓN 4.0.	75.000.000.000,00	74.800.299.464,00	99,73%
22/09/2023	54623	2024	IMPLEMENTACION OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE ÚLTIMA MILLA.	24.204.835.943,00	24.204.835.943,00	100,00%
25/09/2023	55223	2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE PÚBLICA.	2.466.253.276,00	2.024.569.616,39	82,09%
9/11/2023	86823	2024	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS - FUNCIONAMIENTO	606.900.000,00	606.900.000,00	100,00%
14/11/2023	89723	2024	FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE CONECTIVIDAD.	2.412.985.906,00	2.412.985.906,00	100,00%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
14/11/2023	90123	2024	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA.	616.133.026,00	519.785.823,68	84,36%
14/12/2023	143123	2024	CENTRO DE RELEVO	1.221.234.715,00	1.221.234.715,00	100,00%
15/12/2023	144623	2024	ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA DEL PROYECTO NACIONAL DE FIBRA ÓPTICA.	1.147.149.482,00	1.140.000.003,00	99,38%
TOTAL				777.984.833.601,00	585.528.946.043,96	75,26%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2025

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2025.

Tabla 19. FUTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2025.

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
8/09/2020	47520	2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MÍNIMO 9.410 Y HASTA 10.000 CENTROS DIGITALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA	199.890.050.108,00	199.890.050.108,00	100,00%
7/03/2022	322	2025	CONTRATACIÓN, PLANEACIÓN, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y MTO DE LOS CENTROS DIGITALES PARA LA REGIÓN B.	91.758.174.254,00	-	0,00%
11/05/2022	1822	2025	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA INVERSIÓN - PARA INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 6.589 CENTROS DIGITALES	90.659.219.668,00	90.659.219.668,00	100,00%
17/06/2022	3322	2025	APROBACIÓN VF ORDINARIA PARA INVERSIÓN	39.855.281.020,00	-	0,00%
17/06/2022	3422	2025	APROBACIÓN VF ORDINARIA PARA INVERSIÓN.	5.215.625.500,00	-	0,00%
8/03/2023	2923	2025	VF PARA SERVICIO DE CAFETERÍA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA.	776.594.318,00	710.912.130,00	91,54%
27/04/2023	9123	2025	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR	32.042.054,00	32.042.054,00	100,00%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
11/05/2023	12423	2025	VF PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA DE LOS CONTRATOS DE APOORTE NO.1042 DE 2020 Y 749 DE 2022, A TRAVÉS DE LOS CUALES SE EJECUTA EL PROYECTO CENTRO DIGITALES.	3.286.616.959,00	3.286.616.959,00	100,00%
8/09/2023	48023	2025	CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERIFÉRICOS, TERMINALES, ESCÁNERES, VIDEOPROYECTORES Y SERVICIO DE IMPRESIONES DENTRO DEL ESQUEMA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A CARGO DE LA OFICINA DE TI. VF 2024-2025	17.199.767.519,00	15.639.364.295,19	90,93%
13/09/2023	49923	2025	VF COLOMBIA PROGRAMA	16.122.050.853,00	16.122.048.764,00	100,00%
13/09/2023	50023	2025	VF ZONAS COMUNITARIAS PARA LA PAZ	50.656.206.057,00	49.967.705.338,00	98,64%
22/09/2023	54523	2025	FINANCIAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS QUE PERMITAN PREPARAR JOVENES Y ADULTOS PARA LOS CAMBIOS QUE TRAER LA REVOLUCIÓN 4.0.	84.560.000.000,00	84.420.969.436,00	99,84%
21/03/2024	2024	2025	ESCUELAS POTENCIA DIGITAL	179.380.822.980,00	-	0,00%
22/03/2024	2124	2025	BOOTCAMPES	207.267.720.000,00	146.702.797.675,00	70,78%
17/04/2024	4224	2025	INTERVENTORÍA OBLIGACIONES DE HACER Y PROYECTO ESCUELAS POTENCIA DIGITAL	6.656.792.143,00	4.067.681.604,00	61,11%
20/06/2024	13024	2025	VF PARA SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	233.226.653,00	170.308.244,99	73,02%
20/06/2024	13124	2025	PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD	11.749.440.840,00	11.589.021.360,00	98,63%
20/06/2024	13224	2025	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CRIC	4.548.745.000,00	4.548.745.000,00	100,00%
2/07/2024	15224	2025	INTERVENTORÍA PROYECTO CONECTIVIDAD PARA CAMBIAR VIDAS.	2.720.304.485,00	2.720.304.485,00	100,00%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
26/09/2024	28324	2025	SERVICIO DE CORREO	451.560.000,00	451.560.000,00	100,00%
27/09/2024	28524	2025	CONTRATACIÓN NUBE PÚBLICA	3.216.213.392,00	2.741.098.550,52	85,23%
25/10/2024	43424	2025	CONTRATACIÓN SEGURIDAD SEÑOR MINISTRO.	893.626.014,00	-	0,00%
29/10/2024	48924	2025	CONTRATACIÓN SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	1.851.059.187,00	1.851.059.187,00	100,00%
15/11/2024	65524	2025	CONTRATACIÓN CENTRO DE CONTACTO	7.654.781.381,00	7.593.860.356,00	99,20%
18/11/2024	67824	2025	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	4.674.059.700,00	4.674.059.700,00	100,00%
21/11/2024	69924	2025	INTERVENTORÍA PROYECTO LÍNEAS DE FOMENTO 2.0	2.713.621.584,00	2.713.621.584,00	100,00%
2/12/2024	79024	2025	SERVICIOS TECNOLÓGICOS INTERNET Y AURAQUANTIC	5.095.025.902,00	1.513.214.464,83	29,70%
5/12/2024	84324	2025	ESQUEMA DE SEGURIDAD	893.626.014,00	893.626.014,00	100,00%
6/12/2024	86024	2025	FINANCIACIÓN PROGRAMA DEMOCRACIA EN LA RED.	5.514.849.400,00	-	0,00%
16/12/2024	95824	2025	MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR	209.576.526,00	-	0,00%
23/12/2024	113424	2025	INTERVENTORIA PROYECTOS FIBRA ÓPTICA Y CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD	10.341.891.259,00	3.932.660.000,00	38,03%
TOTAL				1.056.078.570.770,00	656.892.546.977,53	62,20%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2026

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2026.

Tabla 20. FUTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2026.

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
8/09/2020	47520	2026	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MÍNIMO 9.410 Y HASTA 10.000 CENTROS DIGITALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, INCLUIDA LA INTERVENTORÍA	214.725.635.133,00	214.725.635.133,00	100,00%
7/03/2022	322	2026	CONTRATACIÓN, PLANEACIÓN, INSTALACIÓN,	98.442.692.133,00	-	0,00%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
			OPERACIÓN Y MTO DE LOS CENTROS DIGITALES PARA LA REGIÓN B.			
11/05/2022	1822	2026	VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS PARA INVERSIÓN - PARA INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE 6.589 CENTROS DIGITALES	97.323.561.909,00	97.323.561.909,00	100,00%
13/09/2023	49923	2026	VF COLOMBIA PROGRAMA	10.888.581.711,00	10.888.575.827,00	100,00%
13/09/2023	50023	2026	VF ZONAS COMUNITARIAS PARA LA PAZ	29.549.453.534,00	29.147.828.113,00	98,64%
22/09/2023	54523	2026	FINANCIAR LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS QUE PERMITAN PREPARAR JOVENES Y ADULTOS PARA LOS CAMBIOS QUE TRAER LA REVOLUCIÓN 4.0.	32.000.000.000,00	31.852.972.241,00	99,54%
21/03/2024	2024	2026	ESCUELAS POTENCIA DIGITAL	64.866.330.060,00	-	0,00%
22/03/2024	2124	2026	BOOTCAMP	106.742.889.000,00	76.457.205.287,00	71,63%
17/04/2024	4224	2026	INTERVENTORÍA OBLIGACIONES DE HACER Y PROYECTO ESCUELAS POTENCIA DIGITAL	2.314.593.426,00	1.153.175.974,00	49,82%
20/06/2024	13124	2026	PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD	7.504.954.324,00	7.301.129.850,00	97,28%
20/06/2024	13224	2026	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CRIC	671.000.000,00	671.000.000,00	100,00%
26/09/2024	28324	2026	SERVICIO DE CORREO	271.312.300,00	271.312.300,00	100,00%
25/10/2024	43424	2026	CONTRATACIÓN SEGURIDAD SEÑOR MINISTRO.	536.920.297,00	-	0,00%
15/11/2024	65524	2026	CONTRATACIÓN CENTRO DE CONTACTO	3.558.383.813,00	3.055.805.546,00	85,88%
2/12/2024	79024	2026	SERVICIOS TECNOLÓGICOS INTERNET Y AURAQUANTIC	2.224.451.208,00	-	0,00%
5/12/2024	84324	2026	ESQUEMA DE SEGURIDAD	536.920.297,00	536.920.297,00	100,00%
30/03/2025	2425	2026	SERVICIO DE VIGILANCIA	2.301.828.123,00	2.230.268.243,00	96,89%
3/06/2025	17425	2026	VIGENCIA FUTURA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE COMBUSTIBLE.	82.581.000,00	82.581.000,00	100,00%
17/06/2025	21025	2026	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA	85.445.534.513,00	85.000.000.000,00	99,48%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
			PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y LA INTERVENTORÍA PARA LA CREACIÓN DEL CENTRO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL PAÍS (CIAP) DE USME.			
25/06/2025	23025	2026	NUBE PÚBLICA	2.298.993.243,00	1.858.300.236,37	80,83%
25/06/2025	23125	2026	CENTRO DE MONITOREO	1.365.044.226,00	1.299.999.498,00	95,23%
18/07/2025	30025	2026	IMPLEMENTACIÓN Y ESTRATEGIA "TU NEGOCIO EN LÍNEA 2025-2026"	15.250.936.185,00	14.807.573.090,00	97,09%
23/07/2025	30525	2026	SUSCRIBIR CONVEN. INTERADMINISTRATIVO CON TELEVISIÓN REGIONAL DE ORIENTE CANAL TRO LTDA, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A GRUPOS ÉTNICOS Y COLECTIVOS SOCIALES.	5.918.198.034,00	5.918.198.034,00	100,00%
11/08/2025	33325	2026	VVFF EN INVERSIÓN PARA SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS.	1.066.421.062,00	1.033.361.161,00	96,90%
27/08/2025	37625	2026	PARQUE COMPUTACIONAL ADICIÓN CTO 1265-2023	2.750.933.994,34	2.750.931.432,20	100,00%
27/08/2025	37725	2026	SERVICIOS DE NIVEL I, II Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE NIVEL III ADICION CTO 1310-2023	4.992.301.342,00	4.886.514.925,00	97,88%
27/08/2025	37825	2026	SERVICIO DE COLLOCATION ADICIÓN OC 117424-2023	196.473.046,00	196.473.046,00	100,00%
27/08/2025	37925	2026	COMUNICACIONES INTELIGENTES	287.921.148,67	287.921.148,67	100,00%
8/09/2025	42825	2026	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA.	676.614.115,00	622.181.815,89	91,96%
22/09/2025	47425	2026	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA ONIC	2.439.564.660,00	2.439.564.660,00	100,00%
22/10/2025	72625	2026	SE AUTORIZA VF ORDINARIA HASTA JULIO DE 2026 PARA CONTRATAR ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PREDIOS DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO PARA ATENDER LA LOGÍSTICA DE LOS TRASLADOS AÉREOS DEL TITULAR DE LA CARTERA, ASÍ COMO	1.104.464.458,00	911.028.707,00	82,49%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
			FUNCIONARIOS, COLABORADORES Y DESIGNADOS POR ESTE.			
6/11/2025	83025	2026	AUTORIZACION VF A MAYO 29 DEL 2026 POR VALOR DE 725.000.000, PROYECTO C 230104003220204A	725.000.000,00	725.000.000,00	100,00%
7/11/2025	90125	2026	INTERVENTORIA PROYECTO CENTROS DIGITALES	4.182.059.453,00	-	0,00%
18/11/2025	95225	2026	CONNECTIVIDAD A INTERNET CANAL PRINCIPAL	15.945.286,00	15.945.286,00	100,00%
18/11/2025	95325	2026	CANAL DE CONECTIVIDAD SECUNDARIO	19.241.852,00	-	0,00%
18/11/2025	95425	2026	CONTRATAR DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE QUE SOPORTEN LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD.	1.022.728.041,00	1.022.728.041,00	100,00%
24/11/2025	104825	2026	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL.	3.144.069.100,00	3.144.069.100,00	100,00%
19/12/2025	127925	2026	DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE FIBRA ÓPTICA EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS Y PUTUMAYO, DENOMINADA FIBRA ÓPTIMA PARA LA AMAZONÍA.	10.727.544.629,00	-	0,00%
28/12/2025	138425	2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL EQUIPO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS CIBERNÉTICAS DE COLOMBIA.	4.998.023.610,00	-	0,00%
29/12/2025	141925	2026	ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS	1.312.999.395,00	1.312.999.395,00	100,00%
29/12/2025	142025	2026	ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS	1.089.530.801,00	618.004.253,00	56,72%
29/12/2025	142125	2026	ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS	5.113.537.609,00	5.101.151.600,00	99,76%
29/12/2025	142325	2026	ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS	1.544.002.836,00	1.450.385.776,00	93,94%
29/12/2025	142425	2026	ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS	2.024.526.452,00	2.020.260.870,00	99,79%
29/12/2025	142525	2026	ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS	1.467.313.951,00	1.445.939.390,00	98,54%
29/12/2025	142625	2026	ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DE CONTRATOS	2.164.768.693,00	2.104.333.064,00	97,21%

Fecha Autorización	# Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
30/12/2025	143825	2026	INTERVENTORÍA CONSORCIO RED POSTAL 4/72	753.113.371,00	753.113.371,00	100,00%
30/12/2025	143925	2026	APROPIACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL CÓDIGO POSTAL.	223.238.069,00	223.238.069,00	100,00%
TOTAL				838.863.131.443,01	617.647.187.689,13	73,63%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

En el siguiente anexo, se podrá consultar la información detallada de vigencias futuras aprobadas y ejecutadas en el periodo 2022-2026 por proyecto. [Anexo 7.1 Vigencias Futuras](#)

- Vigencias futuras del Ministerio TIC comprometidas durante las vigencias 2022 a 2026.

Vigencia 2022

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2022.

Tabla 21. MINTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2022.

Fecha Autorización	Numero Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
2021-12-22	180121	2022	CONTRATAR HASTA EL MES DE MARZO DE 2022, EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA.	9.818.900,0	6.121.900,00	62,35%
Total				9.818.900,0	6.121.900,00	62,35%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2023.

Tabla 22. MINTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2023.

Fecha Autorización	Numero Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
2022-12-27	166922	2023	VF PARA ADICIÓN Y/O PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS.	2.016.668,00	2.016.668,00	100%
Total				2.016.668,00	2.016.668,00	100%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2024

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2024.

Tabla 23. MINTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2024.

Fecha Autorización	Numero Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
2023-10-18	70323	2024	VFO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS PREOCUPACIONALES Y OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	76.825.743,00	76.825.743,00	100%
Total				76.825.743,00	76.825.743,00	100%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2025

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante vigencia 2025.

Tabla 24. MINTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2025.

Fecha Autorización	Numero Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
2023-10-18	70323	2025	VFO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS PREOCUPACIONALES Y OCUPACIONALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD	81.372.762,00	81.372.762,00	100,00%
Total				81.372.762,00	81.372.762,00	100,00%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2026

La siguiente matriz presenta las vigencias futuras comprometidas durante la vigencia 2026.

Tabla 25. MINTIC: Vigencias Futuras a 31 de diciembre de 2026

Fecha Autorización	Numero Autorización	Año Futuro	Descripción	Valor Autorizado	Valor Comprometido	%
2025-11-22	103025	2026	SE AUTORIZA VF HASTA ENERO DE 2026, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS PRE OCUPACIONALES Y OCUPACIONALES PARA SUS FUNCIONARIOS.	8.133.000,00	8.133.000,00	100,00%
Total				8.133.000,00	8.133.000,00	100,00%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

7.2 Reservas presupuestales

Reservas Presupuestales del Fondo Único de TIC.

A continuación, se relaciona la ejecución de reservas presupuestales ejecutadas por cada vigencia desde el año 2022 al 30 de junio de 2026 del FUTIC:

Vigencia 2022

Tabla 26. FUTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2022 (cifras en millones de pesos).

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% de ejecución pagos
A- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 133	\$ 133	100%
A- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 30.301	\$ 30.301	6100%
C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 79.711	\$ 76.928	97%
C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 3.781	\$ 3.781	100%
C- FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 13.819	\$ 1.319	10%
C- FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 624	\$ 621	99%
TOTAL	\$ 128.369	\$ 113.083	88%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2021, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2022 ascendieron a \$128.369 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2022 se obligaron \$113.083 millones, esto es, el 88% del total constituido.

Vigencia 2023

Tabla 27. FUTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos).

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% de ejecución pagos
A- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 423	\$ 423	100%
A- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 5.239	\$ 5.237	100%
C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 133.765	\$ 133.765	100%
C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 5.057	\$ 5.057	100%
C- FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 379	\$ 379	100%
C- FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 985	\$ 985	100%
TOTAL	\$ 145.848	\$ 145.846	100%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2022, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2023 ascendieron a \$145.848 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se obligaron \$145.846 millones, esto es, el 100% del total constituido.

Vigencia 2024

Tabla 28. FUTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos).

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% de ejecución pagos
A- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 133	\$ 133	100%
A- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 30.301	\$ 30.301	100%
C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 79.711	\$ 76.928	97%
C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 3.781	\$ 3.781	100%
C- FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 13.819	\$ 1.319	10%
C- FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 624	\$ 621	99%
TOTAL	\$ 141.310	\$ 137.275	97%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2023, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2024 ascendieron a \$141.310 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2024 se obligaron \$137.275 millones, esto es, el 97% del total constituido.

Vigencia 2025

Tabla 29. FUTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% de ejecución pagos
A- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 730	\$ 730	100%
A- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6.188	\$ 6.188	100%
C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 93.064	\$ 89.130	96%
C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 28.877	\$ 28.877	100%
C- FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 8.479	\$ 8.479	100%
C- FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 3.973	\$ 3.872	97%
TOTAL	\$ 799.623	\$ 791.616	99%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2024, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2025 ascendieron a \$799.623 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2025 se obligaron \$791.616 millones, esto es, el 99% del total constituido.

Vigencia 2026

Tabla 30. FUTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 30 de junio de 2026 (cifras en millones de pesos).

Tipo de gasto	Total, reserva constituida	Obligado	% de ejecución pagos
A- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 36	\$ 32	89%
A- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 100.028	\$ 97.319	97%
C- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 80.539	\$ 61.334	76%
FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 202.252	\$ 175.534	87%
FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	\$ 3.983	\$ 2.036	51%
FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 66.982	\$ 62.516	93%
FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 87.239	\$ 86.536	99%
FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 25.679	\$ 25.677	99%
TOTAL	\$ 566.737	\$ 510.985	90,14%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2025, y que son ejecutadas en la vigencia 2026 ascienden a \$566.737 millones, de los cuales a 30 de junio de 2026 se han obligado \$ 510.985 millones, esto es, el 90,14% del total constituido como reservas presupuestales.

Reservas Presupuestales del Ministerio TIC.

A continuación, se relaciona la ejecución de reservas presupuestales ejecutadas por cada vigencia desde el año 2022 al 30 de junio de 2026 del MINTIC:

Vigencia 2022

Tabla 31. MINTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2021 (cifras en millones de pesos).

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% de ejecución pagos
GASTOS DE PERSONAL	\$ 148	\$ 148	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 11	\$ 11	100%
TOTAL	\$ 159	\$ 159	100%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2021, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2022 ascendieron a \$159 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2022 se obligaron \$159 millones, esto es, el 100% del total constituido.

Vigencia 2023

Al cierre de la vigencia 2022, no se constituyeron reservas presupuestales para ser ejecutadas en la vigencia 2023.

Vigencia 2024

Tabla 32. MINTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos).

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% de ejecución pagos
GASTOS DE PERSONAL	\$ 26	\$ 26	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 92	\$ 92	100%
TOTAL	\$ 118	\$ 118	100%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2023, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2024 ascendieron a \$118 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2024 se obligaron \$118 millones, esto es, el 100% del total constituido.

Vigencia 2025

Tabla 33. MINTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2024 (cifras en millones de pesos).

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% de ejecución pagos
GASTOS DE PERSONAL	\$ 12	\$ 12	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 0	\$ 0	0%
TOTAL	\$ 12	\$ 12	100%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2024, y que fueron ejecutadas en la vigencia 2025 ascendieron a \$12 millones, de los cuales a 31 de diciembre de 2025 se obligaron \$12 millones, esto es, el 100% del total constituido.

Vigencia 2026

Tabla 34. MINTIC: Ejecución de Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2025 (cifras en millones de pesos).

Tipo de gasto	Total reserva constituida	Obligado	% de ejecución pagos
GASTOS DE PERSONAL	\$ 33	\$ 33	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2	\$ 2	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 14.131	\$ 12.681	0%
TOTAL	\$ 14.166	\$ 12.715	90%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las reservas presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2025, y que han sido ejecutadas en la vigencia 2026 ascendieron a \$14.166 millones, de los cuales a 30 de junio de 2026 se han obligado \$ 12.715 millones, esto es, el 90% del total constituido como reservas presupuestales.

7.3 Cuentas por pagar

Se detalla las cuentas por pagar al cierre de la última vigencia (2025), por FUTIC y luego por MINTIC, así:

Tabla 35. FUTIC: Ejecución Cuentas por Pagar Presupuestales. Vigencia 2025.

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$ 1.679	\$ 1.679	100%
Inversión	\$ 5.645	\$ 5.645	100%
TOTAL	\$ 7.324	\$ 7.324	100%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2025, y que son ejecutadas en la vigencia 2026 ascendieron a \$7.324 millones, de los cuales a 30 de junio de 2026 se han pagado el 100% de las cuentas por pagar presupuestales.

Tabla 36. MINTIC: Ejecución Cuentas por Pagar Presupuestales. Vigencia 2025.

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$3.024	\$3.024	100%
Inversión	\$ -	\$ -	0%
TOTAL	\$3.024	\$3.024	100%

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Las cuentas por pagar presupuestales constituidas al cierre de la vigencia 2025, y que son ejecutadas en la vigencia 2026 ascendieron a \$3.024 millones, de los cuales a 30 de junio de 2026 se han pagado el 100% de las cuentas por pagar presupuestales.

7.4 Situación de los recursos

Se detalla la situación de los recursos financieros, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período de gobierno por el período entre 07 de agosto de 2022 al primer trimestre de 2026, primero por FUTIC y luego por MINTIC, así:

Recursos financieros FUTIC:

Vigencia 2022

Tabla 37. FUTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2022.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Activo total	\$ 1.679.569
Corriente	\$ 1.525.676
No corriente	\$ 153.893

Pasivo total	\$ 1.000.835
Corriente	\$ 356.591
No corriente	\$ 644.243
Patrimonio	\$ 678.734

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla 38. FUTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2022.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Ingresos Operacionales	\$ 1.531.176
Gastos Operacionales	\$ 1.534.298
Resultado Operacional	\$ -3.122
Ingresos no Operacional	\$ 62.548
Gasto no Operacional	\$ 2.054
Resultado No Operacional	\$ 60.494
Resultado Neto	\$ 57.372

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

Tabla 39. FUTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2023.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Activo total	\$ 1.944.706
Corriente	\$ 1.436.701
No corriente	\$ 508.005
Pasivo total	\$ 959.469
Corriente	\$ 67.044
No corriente	\$ 892.424
Patrimonio	\$ 985.237

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla 40. FUTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2023.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Ingresos Operacionales	\$ 1.664.772
Gastos Operacionales	\$ 1.346.779
Resultado Operacional	\$ 317.993
Ingresos no Operacional	\$ 65.956
Gasto no Operacional	8.249
Resultado No Operacional	57.706
Resultado Neto	375.699

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2024

Tabla 41. FUTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2024.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Activo total	\$ 2.851.911
Corriente	\$ 2.188.836
No corriente	\$ 663.074
Pasivo total	\$ 1.580.047
Corriente	\$ 206.558
No corriente	\$ 1.373.488

Patrimonio	\$ 1.271.864
-------------------	--------------

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla 42. FUTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2024.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Ingresos Operacionales	\$ 2.575.754
Gastos Operacionales	\$ 2.353.031
Resultado Operacional	\$ 222.723
Ingresos no Operacional	\$ 73.951
Gasto no Operacional	\$ 10.462
Resultado No Operacional	\$ 63.489
Resultado Neto	\$ 286.212

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2025

Tabla 43. FUTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2025.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
Activo total	\$ 3.072.679
Corriente	\$ 2.504.548
No corriente	\$ 568.131
Pasivo total	\$ 1.543.365
Corriente	\$ 264.551
No corriente	\$ 1.278.813
Patrimonio	\$ 1.529.314

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla 44. FUTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2025.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
Ingresos Operacionales	\$ 2.983.018
Gastos Operacionales	\$ 2.810.962
Resultado Operacional	\$ 172.056
Ingresos no Operacional	\$ 89.507
Gasto no Operacional	\$ 6.692
Resultado No Operacional	\$ 82.814
Resultado Neto	\$ 254.870

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2026

Tabla 45. FUTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2026 – Corte Primer Trimestre 2026.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA 2026 a Corte Primer Trimestre de 2026*	
Activo total	\$ 3.626.689
Corriente	\$ 2.308.358
No corriente	\$ 1.318.331
Pasivo total	\$ 1.674.216
Corriente	\$ 363.469
No corriente	\$ 1.310.746
Patrimonio	\$ 1.952.473

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

*El cierre contable del segundo trimestre se tiene previsto para el 31 de julio de 2026.

Tabla 46. FUTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2026 – Corte Primer Trimestre

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA 2026 a Corte Primer Trimestre*	
Ingresos Operacionales	\$ 990.838
Gastos Operacionales	\$ 579.494
Resultado Operacional	\$ 411.343
Ingresos no Operacional	\$ 14.731
Gasto no Operacional	\$ 2.916
Resultado No Operacional	\$ 11.815
Resultado Neto	\$ 423.158

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

*El cierre contable del segundo trimestre se tiene previsto para el 31 de julio de 2026.

Se adjunta carpeta denominada “Estados Financieros” con el juego completo de Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos (cuando aplique) y Notas a los Estados Financieros) y el Estado de Balance Contable del Fondo Único de TIC.

Recursos financieros MINTIC:

Vigencia 2022

Tabla 47. MINTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2022.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Activo total	\$ 718.979
Corriente	\$ 306.394
No corriente	\$ 412.584
Pasivo total	\$ 1.833.436
Corriente	\$ 10.289
No corriente	\$ 1.823.147
Patrimonio	\$ -1.114.457

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla 48. MINTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2022.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022	
Ingresos Operacionales	\$ 186.475
Gastos Operacionales	\$1.266.810
Resultado Operacional	\$ -1.080.335
Ingresos no Operacional	\$ 2.721.078
Gasto no Operacional	\$ 148.109
Resultado No Operacional	\$ 2.572.968
Resultado Neto	\$ 1.492.633

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2023

Tabla 49. MINTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2023.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Activo total	\$ 483.681
Corriente	\$ 22.380
No corriente	\$ 461.300
Pasivo total	\$ 1.999.374

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
Corriente	\$ 25.435
No corriente	\$ 1.973.938
Patrimonio	\$ -1.515.693

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla 50. MINTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2023.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2023	
Ingresos Operacionales	\$ 215.132
Gastos Operacionales	\$ 734.430
Resultado Operacional	\$ -519.298
Ingresos no Operacional	\$ 389.844
Gasto no Operacional	\$ 102.241
Resultado No Operacional	\$ 287.604
Resultado Neto	\$ -231.694

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2024

Tabla 51. MINTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2024.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Activo total	\$ 681.363
Corriente	\$ 150.931
No corriente	\$ 530.431
Pasivo total	\$ 2.217.758
Corriente	\$ 13.644
No corriente	\$ 2.204.114
Patrimonio	\$ -1.536.395

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla 52. MINTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2024.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2024	
Ingresos Operacionales	\$ 238.128
Gastos Operacionales	\$ 511.936
Resultado Operacional	\$ -273.808
Ingresos no Operacional	\$ 390.663
Gasto no Operacional	\$ 50.722
Resultado No Operacional	\$ 339.941
Resultado Neto	\$ 66.133

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2025

Tabla 53. MINTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2025.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
Activo total	\$ 706.410
Corriente	\$ 174.330
No corriente	\$ 532.079
Pasivo total	\$ 2.048.268
Corriente	\$ 27.731
No corriente	\$ 2.020.537
Patrimonio	\$ -1.341.858

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Tabla 54. MINTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2025.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2025	
Ingresos Operacionales	\$ 216.059
Gastos Operacionales	\$ 221.258
Resultado Operacional	\$ -5.199
Ingresos no Operacional	\$ 350.964
Gasto no Operacional	\$ 86.770
Resultado No Operacional	\$ 264.194
Resultado Neto	\$ 258.995

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Vigencia 2026

Tabla 55. MINTIC: Estado de Situación Financiera. Vigencia 2026 Corte Primer Trimestre

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2026 Corte Primer Trimestre*	
Activo total	\$ 754.373
Corriente	\$ 173.932
No corriente	\$ 580.440
Pasivo total	\$ 2.043.983
Corriente	\$ 14.146
No corriente	\$ 2.029.836
Patrimonio	\$ -1.289.610

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

*El cierre contable del segundo trimestre se tiene previsto para el 31 de julio de 2026.

Tabla 56. MINTIC: Estado de Resultados. Vigencia 2026 Corte Primer Trimestre

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2026 Corte Primer Trimestre	
Ingresos Operacionales	\$ 36.854
Gastos Operacionales	\$ 34.315
Resultado Operacional	\$ 2.539
Ingresos no Operacional	\$ 34.355
Gasto no Operacional	\$ 44.444
Resultado No Operacional	\$ -10.088
Resultado Neto	\$ 7.549

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

*El cierre contable del segundo trimestre se tiene previsto para el 31 de julio de 2026.

Se adjunta carpeta denominada “Estados Financieros”, con el juego completo de Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos (cuando aplique) y Notas a los Estados Financieros) y el Estado de Balance Contable del Ministerio TIC.

7.5 Bienes muebles e inmuebles

A continuación, se detalla la situación de los bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre 07 de agosto de 2022 a mayo de 2026.

De igual manera, se informa que durante el mes de julio se está realizando el proceso de conciliación contable correspondiente al corte del 30 de junio de 2026.

Tabla 57. Bienes Muebles e Inmuebles (FUTIC). Vigencia 2022-2026

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 – FUTIC	
TERRENOS	\$ 18
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 3.081
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 781
EDIFICACIONES	\$ 0
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 185
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 1.750
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 8.206
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 1.009
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ -9.193
VIGENCIA FISCAL 2023 – FUTIC	
TERRENOS	\$ 16
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 211
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 2
EDIFICACIONES	\$ 0
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 88
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 2.424
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 12.179
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 739
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ -5.591
VIGENCIA FISCAL 2024 – FUTIC	
TERRENOS	\$ 16
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 28
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 371
EDIFICACIONES	\$ 0
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 88
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 2.498
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 17.118
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 1.449
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ -6.824
VIGENCIA FISCAL 2025 – FUTIC	
TERRENOS	\$ 16
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 926
EDIFICACIONES	\$ 0
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 88
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 2.408
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 19.933
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 2.060
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ -7.377
VIGENCIA FISCAL 2026 – Corte Mayo 2026 FUTIC	
TERRENOS	\$ 16
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 878
EDIFICACIONES	\$ 0
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 88

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 2.415
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 19.063
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 1.988
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ -7.275

Fuente: SIIF Nación – FUTIC, elaboración propia.

Tabla 58. Bienes Muebles e Inmuebles (MINTIC). Vigencia 2022-2026

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 – MINTIC	
TERRENOS	\$ 11.814
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 7
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 90
EDIFICACIONES	\$ 43.994
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 16
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 273
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ -3.216
VIGENCIA FISCAL 2023 – MINTIC	
TERRENOS	\$ 9.614
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 5.706
EDIFICACIONES	\$ 40.487
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 0
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ -3.505
VIGENCIA FISCAL 2024 – MINTIC	
TERRENOS	\$ 12.551
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 500
EDIFICACIONES	\$ 40.487
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 0
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ -3.801
VIGENCIA FISCAL 2025 – MINTIC	
TERRENOS	\$ 12.551
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 500
EDIFICACIONES	\$ 40.487
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 0
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ -4.342
VIGENCIA FISCAL 2026 – Corte Mayo de 2026 – MINTIC	
TERRENOS	\$ 12.552
BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	\$ 500
EDIFICACIONES	\$ 40.487
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 0
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$ -4.568

Fuente: SIIF Nación – MinTIC, elaboración propia.

Se adjunta la relación de inventarios actualizada y responsables, disponible en el [Anexo 7.5 Bienes, Mueble e Inmuebles](#).

7.6 Relación de obras inconclusas

De acuerdo con el último reporte mensual remitido a la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata (DIARI) de la Contraloría General de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no registra obras inconclusas para el periodo reportado.

7.7 Talento humano

Tabla 59. Planta de Personal. Corte 30 de Junio de 2026.

Concepto	Número total de cargos de la planta	Número de cargos provistos	Número de cargos vacantes
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN			
A la fecha de inicio de la gestión	125	108	17
A la fecha de finalización de gobierno	125	96	29
Variación porcentual	0%	-11,1%	70.6%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
A la fecha de inicio de la gestión	534*	477	57
A la fecha de finalización de gobierno	534	376	158
Variación porcentual	0%	-21.1%	177.2%

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

* De los 534 cargos de carrera para 2022, 389 corresponden a vinculación en provisionalidad.

* De los 534 cargos de carrera a 30 de junio 2026, 61 corresponden a vinculación en provisionalidad.

Si bien el número total de cargos de carrera administrativa se mantiene sin variación, se evidencia una disminución del 21.2 % en los cargos provistos, al pasar de 477 a 376, así como un aumento del 177.2 % en los cargos vacantes, que pasaron de 57 a 158. Por su parte, en los cargos de libre nombramiento y remoción se presenta una disminución del 11.1 % en los cargos provistos, al pasar de 108 a 96, y un incremento del 70.6 % en los cargos vacantes, que aumentaron de 17 a 29. Esta dinámica responde a los movimientos propios de la administración del talento humano, derivados de procesos de provisión de empleos, situaciones administrativas de los servidores y la ejecución de los procesos de selección y mérito y procesos de encargos. Es importante aclarar que referente a los vacantes de libre nombramiento y remisión, del total de estos, 10 están cubiertos mediante la figura de encargo.

Para los cargos de carrera administrativa, esto obedece, en parte, a la dinámica propia de los concursos de mérito y procesos de selección adelantados a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil —CNSC— y demás entidades competentes. En efecto, varios servidores con derechos de carrera administrativa han solicitado vacancias temporales con el fin de tomar posesión y adelantar periodos de prueba en otros empleos, conservando mientras tanto sus derechos de carrera hasta tanto se defina su situación administrativa definitiva. Aunado a ello, esta cartera ministerial cuenta actualmente con el proceso de selección Nación 6, en el cual fueron ofertadas ciento cuatro (104) vacantes, las cuales ya fueron objeto de nombramiento,

encontrándose el proceso en curso respecto de las etapas subsiguientes de aceptación, posesión y consolidación de la provisión definitiva.

Adicionalmente, frente a las vacantes definitivas generadas con posterioridad a la convocatoria, el Ministerio ha venido adelantando las gestiones correspondientes ante la CNSC, de conformidad con los lineamientos aplicables, a efectos de que se estudie la procedencia del uso de listas de elegibles vigentes bajo los criterios de mismo empleo o empleo equivalente. No obstante, mediante respuesta recibida el 8 de abril de la presente vigencia, la CNSC informó que no se identificaron vacantes definitivas que cumplieran con dichos criterios, razón por la cual indicó que estas deberán ser provistas mediante encargo o, en su defecto, en provisionalidad, hasta tanto se adelante un nuevo proceso de selección.

En ese sentido, la hoja de ruta institucional para la gestión de las vacantes comprende: la culminación de las posesiones derivadas del proceso Nación 6, el reporte permanente de vacantes definitivas a la CNSC para el eventual uso de listas vigentes, la provisión transitoria mediante encargo o provisionalidad cuando jurídicamente proceda, y la articulación con el Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos 2026. Los detalles podrán ser consultados en el enlace <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/Transparencia/135689:Gestion-del-Talento-Humano>

7.8 Concurso de mérito

- **Gestión de los Concursos Nación 3 y Nación 6**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Constitución Política y la Ley 909 de 2004, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha adelantado la provisión de empleos de carrera administrativa a través de los procesos de selección liderados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

En el marco del Proceso de Selección Nación 3 (Convocatoria 1517 de 2020), el Ministerio ofertó 169 empleos con 208 vacantes. Las listas de elegibles fueron conformadas el 26 de diciembre de 2022. En desarrollo del proceso y conforme a la normativa aplicable, se efectuaron nombramientos en periodo de prueba, incluyendo aquellos derivados del uso de listas de elegibles para “mismos empleos” o “empleos equivalentes”. Como resultado, se encuentran provistos de manera definitiva 242 empleos de carrera administrativa. A la fecha, las listas de elegibles han superado su vigencia, encontrándose vencidas o agotadas, con excepción de una (1) OPEC vigente hasta el 26 de diciembre de 2026, la cual se encuentra en estado agotado, sin posibilidad de uso.

En relación con el Proceso de Selección Nación 6 (Convocatoria 2617 de 2024), la Comisión Nacional del Servicio Civil convocó el concurso mediante Acuerdo 15 del 8

de febrero de 2024. Durante su desarrollo se han surtido las etapas de verificación de requisitos mínimos, publicación de resultados, aplicación de pruebas escritas y conformación de listas de elegibles. A partir de estas, el Ministerio ha efectuado ciento dieciséis (116) nombramientos en periodo de prueba, de los cuales se han concretado setenta y ocho (78) posesiones y se han presentado nueve (9) derogatorias. Adicionalmente, se encuentran pendientes diez (10) nombramientos, debido a solicitudes de prórroga por parte de los aspirantes.

7.9 Contratación:

Se relacionan por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período de gobierno el número de contratos celebrados, en ejecución y finalizados de acuerdo con los objetos contractuales (adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y las diferentes modalidades de contratación.

Para el detalle de la cantidad asociado a número del proceso y conocer el enlace a SECOP y el estado de cada uno, se relaciona el [Anexo 7.2 Base Datos Contratos](#).

Tabla 60. FUTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2022 -2026 (corte desde 07 de agosto de 2022 al 30 de junio 2026)

Modalidad de Contratación	Objetos contractuales	No. del proceso	No. de contratos derivado	Valor total (Millones de pesos)	Enlace en SECOP	Estado
VIGENCIA FISCAL 2022 – FUTIC (desde 07 de agosto de 2022)						
CONTRATACIÓN DIRECTA	Convenio Interadministrativo	7	0	\$ 41,297.10	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio De Asociación	1	0	\$ 1,353.00	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Proveedor Exclusivo	1	0	\$ 2,365.22	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación De Servicios Profesionales Y/O Apoyo A La Gestión	121*	0	\$ 1,766.16	Anexo 7.2	Anexo 7.2
LICITACION PUBLICA	Contrato De Compraventa y/o Suministro	1	0	\$ 3,201.68	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato De Seguros	1	0	\$ 1,422.05	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	1	0	\$ 3,458.60	Anexo 7.2	Anexo 7.2
MINIMA CUANTIA	Contrato De Compraventa y/o Suministro	1	0	\$ 11.67	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato De Consultoría	1	0	\$ 6.00	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	1	0	\$ 2.19	Anexo 7.2	Anexo 7.2
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	Contrato De Obra	1	0	\$ 675.49	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	2	0	\$ 18,832.80	Anexo 7.2	Anexo 7.2
SUBASTA INVERSA	Contrato De Compraventa y/o Suministro	2	0	\$ 3,299.61	Anexo 7.2	Anexo 7.2
VIGENCIA FISCAL 2023 – FUTIC						
	Contrato de Consultoría	5	0	\$ 5,427.57	Anexo 7.2	Anexo 7.2

Modalidad de Contratación	Objetos contractuales	No. del proceso	No. de contratos derivado	Valor total (Millones de pesos)	Enlace en SECOP	Estado
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO	Contrato de Interventoría	3	0	\$ 29,451.04	Anexo 7.2	Anexo 7.2
CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato de Compraventa y/o Suministro	1	0	\$ 2,224.15	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato Interadministrativo	20	4	\$ 537,244.04	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio Cooperación	2	0	\$ 52,798.16	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio de Asociación	5	0	\$ 3,123.01	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio Interadministrativo	21		\$ 116,569.50	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo A La Gestión	1.170	0	\$ 85,237.74	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio de Interés Público Régimen Especial	1	0	\$ 3,013.79	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Proveedor Exclusivo	16	0	\$ 14,923.33	Anexo 7.2	Anexo 7.2
LICITACION PUBLICA	Prestación de Servicios Por Proceso de Selección	9	0	\$ 74,818.10	Anexo 7.2	Anexo 7.2
MÍNIMA CUANTÍA	Contrato de Compraventa y/o Suministro	6	0	\$ 456.60	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato de Consultoría	3	0	\$ 78.88	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato de Seguros	1	0	\$ 14.01	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación de Servicios Por Proceso de Selección	5	0	\$ 385.49	Anexo 7.2	Anexo 7.2
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	Contrato de Seguros	1	0	\$ 2,577.99	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación de Servicios Por Proceso de Selección	7	0	\$ 4,609.05	Anexo 7.2	Anexo 7.2
SELECCION ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Contrato de Compraventa y/o Suministro	9	0	\$ 22,398.95	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación de Servicios Por Proceso de Selección	1	0	\$ 7,548.25	Anexo 7.2	Anexo 7.2
VIGENCIA FISCAL 2024 – FUTIC						
CONCURSO MERITOS	Consultoría	2	0	\$ 1,217.02	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Interventoría	5	0	\$ 29,554.85	Anexo 7.2	Anexo 7.2
CONTRATACION DIRECTA	Compraventa	1	0	\$ 56.57	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato Interadministrativo	21	0	\$ 847,187.32	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio Cooperación	12	0	\$ 18,141.51	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio de Asociación	3	0	\$ 3,365.43	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio de Cooperación Internacional	1	0	\$ 300.00	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio Interadministrativo	40	0	\$ 665,780.05	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo A La Gestión	1.970	0	\$ 132,725.44	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Suministros	1	0	\$ 1,563.11	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Proveedor Exclusivo	18	0	\$ 18,484.84	Anexo 7.2	Anexo 7.2
LICITACION PUBLICA	Prestación de Servicios Por Proceso de Selección	13	0	\$ 350,420.03	Anexo 7.2	Anexo 7.2

Modalidad de Contratación	Objetos contractuales	No. del proceso	No. de contratos derivado	Valor total (Millones de pesos)	Enlace en SECOP	Estado
	Seguros	2	0	\$ 1,222.60	Anexo 7.2	Anexo 7.2
MINIMA CUANTÍA	Contrato de Compraventa Y Suministros	3	0	\$ 130.78	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación de Servicios Por Proceso de Selección	11	0	\$ 520.91	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Suministros	2	0	\$ 177.22	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Consultoría	1	0	\$ 2.78	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Obra	1	0	\$ 129.16	Anexo 7.2	Anexo 7.2
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	Prestación de Servicios Por Proceso de Selección	8	0	\$ 24,337.95	Anexo 7.2	Anexo 7.2
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	Prestación de Servicios Por Proceso de Selección	1	0	\$ 2,200.12	Anexo 7.2	Anexo 7.2
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Contrato de Compraventa Y Suministros	2	0	\$ 5,888.35	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación de Servicios Por Proceso de Selección	8	0	\$ 15,855.62	Anexo 7.2	Anexo 7.2
VIGENCIA FISCAL 2025 – FUTIC						
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	Consultoría	1	0	\$ 1,563.16	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato De Interventoría	4	0	\$ 8,096.19	Anexo 7.2	Anexo 7.2
CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato Interadministrativo	14	0	\$ 184,140.49	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio De Asociación	3	0	\$ 3,986.27	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio Especial De Cooperación	1	0	\$ 899.90	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio Interadministrativo	32	0	\$ 360,446.42	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Proveedor Exclusivo	5	0	\$ 5,572.12	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	19	0	\$ 10,200.59	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación De Servicios Profesionales Y/O Apoyo A La Gestión	1.814	0	\$ 110,753.91	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato de Compraventa y/o Suministros	1	0	\$ 3,004.80	Anexo 7.2	Anexo 7.2
LICITACIÓN PÚBLICA	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	3	0	\$ 27,255.61	Anexo 7.2	Anexo 7.2
MÍNIMA CUANTÍA	Consultoría	1	0	\$ 42.16	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato De Seguros	1	0	\$ 16.70	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato De Suministro	1	0	\$ 14.93	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	4	0	\$ 201.31	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato de Compraventa y/o Suministros	3	0	\$ 115.64	Anexo 7.2	Anexo 7.2
SELECCIÓN ABREVIADA DE	Consultoría	1	0	\$ 146.93	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato De Obra	1	0	\$ 1,821.69	Anexo 7.2	Anexo 7.2

Modalidad de Contratación	Objetos contractuales	No. del proceso	No. de contratos derivado	Valor total (Millones de pesos)	Enlace en SECOP	Estado
MENOR CUANTÍA	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	5	0	\$ 23,913.62	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato de Compraventa y/o Suministros	1	0	\$ 1,040.24	Anexo 7.2	Anexo 7.2
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	Contrato De Suministro	1	0	\$ 1,603.33	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato de Compraventa y/o Suministros	2	0	\$ 9,658.93	Anexo 7.2	Anexo 7.2
VIGENCIA FISCAL 2026 – FUTIC (corte a 30 de Junio)						
CONCURSO DE MERITOS	Interventoría	1	0	\$ 4,380.53	Anexo 7.2	Anexo 7.2
MINIMA CUANTIA	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	4	0	\$ 259,5	Anexo 7.2	Anexo 7.2
CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación De Servicios Profesionales Y/O Apoyo A La Gestión	1.194	0	\$ 113,170.81	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	25	0	\$ 40,494.87	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contratos O Convenios Interadministrativos	15	0	\$ 152,442.75	Anexo 7.2	Anexo 7.2

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

*Para la vigencia 2022, por modalidad de contratación directa FUTIC, la cantidad total de prestación de servicios fue de 819.

Tabla 61. MINTIC: Relación de Contratos. Vigencia 2022 -2026 (corte a 30 de junio 2026)

Modalidad de Contratación	Objetos contractuales	No. del proceso	No. de contratos derivado	Valor total (Millones de pesos)	Enlace en SECOP	Estado
VIGENCIA FISCAL 2022 – MINTIC (desde 07 de agosto de 2022)						
CONTRATACIÓN DIRECTA*	Convenio Interadministrativo	1	0	\$ -	Anexo 7.2	Anexo 7.2
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	1	0	\$ 156.11	Anexo 7.2	Anexo 7.2
VIGENCIA FISCAL 2023 – MINTIC						
CONTRATACIÓN DIRECTA	Contrato Interadministrativo	2	0	\$ 505.09	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo A La Gestión	38	0	\$ 3,902.49	Anexo 7.2	Anexo 7.2
MÍNIMA CUANTÍA	Contrato de Compraventa y/o Suministro	1	0	\$ 10.88	Anexo 7.2	Anexo 7.2
VIGENCIA FISCAL 2024 – MINTIC						
CONTRATACIÓN DIRECTA	Convenio Interadministrativo	1	0	\$ 778.68	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación de Servicios Por Proceso de Selección	1	0	\$ 1,160.43	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo A La Gestión	41	0	\$ 4,395.33	Anexo 7.2	Anexo 7.2
CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL	Prestación de Servicios Por Proceso de Selección	1	0	\$ -	Anexo 7.2	Anexo 7.2

Modalidad de Contratación	Objetos contractuales	No. del proceso	No. de contratos derivado	Valor total (Millones de pesos)	Enlace en SECOP	Estado
VIGENCIA FISCAL 2025 – MINTIC						
CONTRATACIÓN DIRECTA	Comodato	1	0	\$ 0	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contrato Interadministrativo	1	0	\$ 290	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Convenio Obras Por Impuestos	2	0	\$ 0	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	1	0	\$ 636	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación De Servicios Profesionales Y/O Apoyo A La Gestión	49	0	\$ 5,380	Anexo 7.2	Anexo 7.2
LICITACIÓN PÚBLICA	Contrato De Operación	1	0	\$ 0.00	Anexo 7.2	Anexo 7.2
VIGENCIA FISCAL 2026 – MINTIC (corte a 30 de junio)						
CONTRATACIÓN DIRECTA	Prestación De Servicios Profesionales Y/O Apoyo A La Gestión	19	0	\$ 1,782.47	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	1	0	\$ 1,810.00	Anexo 7.2	Anexo 7.2
	Contratos O Convenios Interadministrativos	1	0	\$ 695.00	Anexo 7.2	Anexo 7.2
MINIMA CUANTIA	Prestación De Servicios Por Proceso De Selección	1	0	\$ 49.01	Anexo 7.2	Anexo 7.2

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

*Para la vigencia 2022, por modalidad de contratación directa MINTIC, la cantidad total de prestación de servicios fue de 20.

7.10 Créditos externos en ejecución:

A la fecha, el Ministerio no cuenta con operaciones de crédito externo en ejecución.

7.11 Créditos externos en proceso de estructuración:

A la fecha, el Ministerio no cuenta con créditos externos en proceso de estructuración.

8. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

Se relacionan por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período de gobierno, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se han formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

8.1 Programas:

A continuación, se presentan los programas establecidos en los Planes Estratégicos tanto Sectorial como Institucional 2022-2026:

Tabla 62. Programas Vigencia Fiscal 2022-2026

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
	VIGENCIA FISCAL 2022-2026				
Supervisión Inteligente	Realizar los ejercicios de verificación de las obligaciones de los operadores de telecomunicaciones y postales bajo una supervisión inteligente basada en ciencias de datos.	Sí	61,02 %	Sí	\$80.611.843.291
Ampliación Programa de Telecomunicaciones Sociales Nacional	Garantizar la culminación del despliegue de la red de alta velocidad y la oferta de conectividad asociada, conforme lo previsto en el CONPES 3769 de 2013.	Sí	98,65 %	Sí	\$725.881.690.030
Masificación de Accesos	Contribuir al cierre de la brecha digital mediante el despliegue de accesos de última milla en condiciones asequibles	Sí	63,06 %	Sí	\$820.736.183.066
Implementación Soluciones de Acceso Comunitario a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Nacional	Garantizar las condiciones para la universalización del acceso a Internet en Zonas rurales	Sí	96,09 %	Sí	\$1.745.775.447.068
Apoyo financiero a Computadores para Educar (CPE)	Realizar el Traslado de recursos y seguimiento a la ejecución financiera destinada a la actividad para el desarrollo misional de Computadores para Educar CPE (Resolución de Transferencia).	Sí	100,0 %	Sí	\$145.416.922.365
Gestión integral de espectro para el incremento del bienestar social	Implementar las acciones encaminadas a fortalecer la planeación, la alineación internacional, la atribución, la gestión técnica, la vigilancia, inspección y control de este recurso; así como también ejecutar programas de investigación, innovación y divulgación del conocimiento en espectro radioeléctrico para la apropiación por parte de grupos de valor y partes interesadas para contribuir con el desarrollo de las comunicaciones, la maximización del bienestar y la calidad de vida de los colombianos.	Sí	96,00 %	Sí	\$-
Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional	Incremento en la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional y Recuperación de equipos de cómputo obsoletos existentes en las sedes educativas oficiales a nivel nacional	Sí	90,66 %	Sí	\$-
Apropiación TIC para el Cambio	Promover la apropiación masiva de las TIC a través del diseño e implementación de estrategias incluyentes y con enfoque diferencial que permitan fomentar y fortalecer las habilidades digitales de los colombianos para que logren un mayor nivel de uso de la tecnología.	Sí	90,35 %	Sí	\$125.730.376.787
Transformación Digital para la Productividad del Estado a través de la Política de Gobierno Digital	Incrementar el nivel de Transformación Digital del Estado a través de planes, programas y proyectos que impulsen la Política de Gobierno Digital	Sí	83,12 %	Sí	\$372.690.114.730
Desarrollo de habilidades digitales para la vida	Aportar a la democratización de las TIC para desarrollar una sociedad del conocimiento y la tecnología durante el cuatrienio, a través de la transformación digital y la formación de colombianos en habilidades TI para lograr el cambio que el país necesita.	Sí	81,95 %	Sí	\$682.093.880.325
Internet Seguro y Responsable	Brindar herramientas para promover el Uso Seguro y Responsable de las TIC, con el fin de prevenir los riesgos y delitos en Internet.	Sí	88,22 %	Sí	\$38.798.795.566
Contribución a la consolidación digital del estado a través del aumento de las entidades vinculadas al ecosistema de información pública digital	Aumentar la vinculación de las entidades públicas al ecosistema de información pública digital	Sí	81,11 %	Sí	\$-
Capacidades para la resiliencia en seguridad digital	Incrementar el conocimiento en materia de gestión de incidentes de seguridad digital en el país.	Sí	99,33 %	Sí	\$49.362.771.107

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
Cultura de seguridad digital para prevención y preparación del estado colombiano	Apoyar en la implementación del marco de gobernanza en materia de seguridad digital en Colombia	Sí	52,83 %	Sí	\$15.194.972.333
Acercamiento al usuario y mitigación de incumplimientos de las empresas del sector	Realizar las acciones de promoción y prevención para fortalecer el cumplimiento de las obligaciones de los operadores de telecomunicaciones y servicios postales	Sí	89,08 %	Sí	\$725.033.630
Fortalecimiento del sector TIC y Postal	Generar lineamientos de política y estrategias enfocadas a mejorar la competitividad del sector, contribuyendo a la disminución de la brecha digital e implementando planes sectoriales de modernización, simplificación normativa y eliminación de barreras de entrada.	Sí	89,32 %	Sí	\$67.393.579.358
Fortalecimiento de la radio pública nacional	Fortalecer la radio pública, a través del despliegue de nueva infraestructura de estaciones y estudios de la red de la radio pública nacional operada por Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC	Sí	55,56 %	Sí	\$35.703.492.289
Fortalecimiento integral de los operadores públicos del servicio de televisión nacional	Fortalecer a los operadores públicos en las condiciones técnicas y operativas de la prestación del servicio de televisión	Sí	100,0 0%	Sí	\$1.264.770.149.948
Control integral de las decisiones en segunda instancia en los servicios de comunicaciones (Móvil/ no móvil), postal, radiodifusión sonora y televisión	Resolver los recursos de apelación presentados por los vigilados dentro de los términos de ley.	Sí	100,0 %	Sí	\$1.956.159.634
Fortalecimiento de la Industria TI para la transformación productiva	Fortalecer la Industria Digital Nacional durante el cuatrienio, para que responda a las demandas de adopción de tecnologías digitales por parte de los sectores productivos consolidando a Colombia como un país desarrollador de productos y servicios digitales.	Sí	87,41 %	Sí	\$217.065.508.670
Fortalecimiento de los contenidos audiovisuales de la televisión pública.	Aumentar la oferta de contenidos audiovisuales con valor público que respondan a la identidad, necesidades y preferencias de los colombianos	Sí	92,05 %	Sí	\$-
Fortalecimiento de la programación de la radio pública	Fortalecer las plataformas de las emisoras de la radio pública nacional a través de la realización de contenidos con valor público que generen identidad y auto representación	Sí	95,27 %	Sí	\$-
Fortalecimiento del Operador Postal Oficial	Desarrollar estrategias que fortalezcan al Operador Postal como prestador de servicios que aporten al desarrollo del sector.	Sí	80,00 %	Sí	\$-
Fortalecimiento del Modelo Convergente de la Televisión Pública Regional y Nacional.	Implementar contenidos multiplataforma que fortalezcan la TV pública a través del conocimiento del entorno y análisis de las audiencias	Sí	99,06 %	Sí	\$155.853.491.810
Apoyo a operadores públicos del servicio de televisión a nivel nacional-RTVC	Aumentar la capacidad en la prestación del servicio público de televisión.	Sí	84,55 %	Sí	\$-
Contenidos digitales y/o convergentes en la plataforma RTVCPlay	Aumentar la producción y difusión de contenidos digitales y/o convergentes en la televisión y la radio pública nacional	Sí	80,53 %	Sí	\$-
Gestión adecuada del talento humano dentro del ciclo de vida del servidor público para cumplimiento de las metas establecidas de la entidad.	Implementar el Plan Estratégico de Talento Humano para el fortalecimiento de la cultura organizacional del Ministerio para las Tecnologías, Información y las Comunicaciones en el marco del ciclo de vida del servidor público	Sí	100%	Sí	\$9.613.218.410
Estrategia y operación de tecnología para lograr una transformación digital con enfoque social y democrático en la entidad	Definir e implementar una arquitectura tecnológica que permita optimizar, disponer y mantener los servicios de tecnología que apoyan la operación del ministerio, apropiando modelos y tecnologías de nueva generación dentro de las vigencias de 2023 a 2026	Sí	100,0 %	Sí	\$235.600.369.262

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
Programación y seguimiento de ingresos, así como el monitoreo continuo de la ejecución presupuestal y contractual del Fondo Único de TIC	Fortalecer el seguimiento de los ingresos y gastos del Fondo Único de TIC en el marco de la integralidad y pertinencia requerida.	Sí	73,52 %	Sí	\$3.845.211.147
Gestión adecuada de los recursos financieros Ministerio de TIC	Garantizar el financiamiento y cumplimiento de los objetivos misionales, estratégicos y legales.	Sí	81,25 %	Sí	\$-
Gestión adecuada de los recursos Fondo Único de TIC	Gestionar los recursos financieros para atender las actividades misionales, estratégicas y legales del Fondo Único de TIC.	Sí	81,25 %	Sí	\$9.864.524.272,67
Fortalecimiento de la Gestión Documental en MinTIC	Generar estrategias para consolidar la gestión documental con fines de conservación y preservación de los documentos producidos en el MINTIC.	Sí	100,00 %	Sí	\$50.488.979.064
Gestión Contractual del MINTIC para una Contratación Pública Eficiente y Transparente	Brindar a la entidad un soporte para los diferentes tramites en etapas del proceso de contratación	Sí	90,50 %	Sí	\$16.713.933.326
Fortalecimiento de los mecanismos que generen confianza en la Institucionalidad y permiten la lucha contra la corrupción	Fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción a través de la divulgación activa de la información pública sin que medie solicitud alguna, respondiendo de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna en lenguaje claro y gratuita a las solicitudes de acceso a la información pública	Sí	100,0 %	Sí	\$1.160.665.501
Estrategia de divulgación y comunicaciones del MinTIC	Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones que permitirá a la entidad informar e interactuar sobre los planes, programas, proyectos, y servicios a la ciudadanía	Sí	100,0 %	Sí	\$57.163.489.183
Fortalecimiento en la gestión internacional, según las necesidades que tengan de MINTIC	Incentivar la cooperación internacional en apoyo a las iniciativas del Plan Estratégico, posicionando al Ministerio como líder regional en materia TIC	Sí	93,75 %	Sí	\$4.349.943.177
Fortalecimiento de capacidades de los grupos con interés en temas TIC del país, orientado hacia el cierre de brecha digital regional.	Fortalecer a través de asistencias técnicas, socializaciones, mesas de trabajo y atenciones en temas TIC, a los grupos de interés, para disminuir la brecha digital regional	Sí	90,56 %	Sí	\$58.578.497.595
Fortalecimiento de acciones institucionales diferenciadas para fomentar el uso y la apropiación de las TIC en comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y/o colectivos sociales	Promover la articulación y desarrollo de acciones institucionales que fomenten el uso y la apropiación de las TIC en grupos de especial protección tales como comunidades étnicas, grupos comunitarios, víctimas y /o colectivos sociales	Sí	86,98 %	Sí	\$68.587.033.179
Gestión Jurídica integral para el cumplimiento de objetivos y funciones del MinTIC/Fondo Único TIC	Definición de parámetros para la implementación de prácticas de mejora normativa en todos nuestros proyectos normativos. Propender por la unidad de criterio jurídico del Ministerio/Fondo Único de TIC y representar sus intereses judicial y extrajudicialmente.	Sí	100,00 %	Sí	\$26.091.899.698
Fortalecimiento del relacionamiento con los grupos de interés	Realizar la gestión de la relación con los grupos de interés del Ministerio TIC, mediante el diseño y desarrollo de instrumentos y estrategias de servicio al ciudadano, la atención de sus requerimientos y la complementación de los cuatro ámbitos de la Estrategia de Responsabilidad Social Institucional - RSI, con el propósito de contribuir a la generación de valor público en el MinTIC.	Sí	81,25 %	Sí	\$53.946.229.059
Aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos, con el fin de mejorar y proteger el valor de la Entidad	Evaluar el cumplimiento de las metas, actividades y objetivos estratégicos de la entidad, el cumplimiento normativo, así como a los riesgos institucionales	Sí	100,0 %	Sí	\$4.238.186.254
Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Generar Valor Público	Establecer lineamientos y estrategias para transformar continuamente la gestión institucional	Sí	100,0 %	Sí	\$46.509.200.286

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
Liderazgo en la generación de estadísticas y estudios del sector TIC	Desarrollar proyectos que permitan la generación de estadísticas y el desarrollo de estudios del sector TIC	Sí	64,50 %	Sí	\$23.674.501.168
Fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la Seguridad y Privacidad de la Información	Establecer lineamientos y estrategias para fortalecer la confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad, privacidad y no repudio de la información que circula en el mapa de operación por procesos de la entidad	Sí	100,0 %	Sí	\$7.129.036.973

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

Adicionalmente, actualmente se adelanta el proceso de validación y publicación de los resultados correspondientes al cierre del segundo trimestre del año de los Plan Estratégicos Sectorial e Institucional. Una vez finalizado el proceso, la información podrá ser consultada en la página web de la entidad, en el siguiente enlace: <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Planes/Plan-Estrategico/426255:Plan-estrategico-2026>

8.2 Estudios:

Tabla 63. Estudios Vigencia Fiscal 2022-2026

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	
	VIGENCIA FISCAL 2022			
Índice de Brecha Digital 2021	Apoyo técnico en la validación de datos, fuentes de información e indicadores. Resultados publicados en agosto de 2022 en el Portal Colombia TIC. Periodo: enero – agosto de 2022. Enlace consulta: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/w3-article-238353.html	Sí	100%	No aplica
Apropiación Digital 3.0 en Colombia	Estimación de variables de alta y media sensibilidad mediante la metodología “Apropiación Digital 3.0: Elevando la conversación de tecnología en Colombia”. Periodo: 2022. Enlace de consulta: https://ontic.mintic.gov.co/857/articles-405239_recurso_1.pdf	Sí	100%	No aplica
Avance en el acceso, uso y apropiación de TIC y transformación digital en Colombia	Análisis de la tenencia y uso de TIC en la población como insumo para la transformación digital del país. Periodo: 2022. Enlace de consulta: https://ontic.mintic.gov.co/857/articles-383338_recurso_1.pdf	Sí	100%	No aplica
	VIGENCIA FISCAL 2023			
Índice de Brecha Digital 2022	Liderazgo asumido por el GITEES desde mayo de 2023 para el cálculo del índice, en articulación con la OTI. Periodo: mayo – diciembre de 2023. Enlace de consulta: https://ontic.mintic.gov.co/857/articles-383343_recurso_1.pdf	Sí	100%	No aplica
Comparativo de Tenencia y Uso de TIC en Poblaciones Diferenciales 2020–2021	Análisis del comportamiento de la tenencia y uso de TIC según variables sociodemográficas. Periodo: 2023. Enlace de consulta: https://ontic.mintic.gov.co/857/articles-405237_recurso_1.pdf	Sí	100%	No aplica

Denominación	Descripción	Estado		Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	
	VIGENCIA FISCAL 2024			
Índice de Brecha Digital 2023	Medición y análisis de la brecha digital en Colombia para orientar la política pública. Periodo: enero – octubre de 2024. Enlace de consulta: https://ontic.mintic.gov.co/857/articles-397003_recurso_1.pdf	Sí	100%	No aplica
Análisis Geoespacial de los Servicios Postales de Pago	Estudio sobre la distribución territorial de los servicios postales de pago y su contribución a la inclusión financiera. Periodo: 2024. Enlace de consulta: https://ontic.mintic.gov.co/857/articles-383746_recurso_1.pdf	Sí	100%	No aplica
Análisis Poblacional de Acceso y Uso de TIC con Enfoque Diferencial 2023	Evaluación de brechas digitales y condiciones de acceso y uso de TIC en poblaciones con enfoque diferencial. Periodo: 2024. Enlace de consulta: https://ontic.mintic.gov.co/857/articles-383746_recurso_1.pdf	Sí	100%	No aplica
	VIGENCIA FISCAL 2025			
Índice de Brecha Digital 2024	Medición de la brecha digital en Colombia mediante un índice sintético. Periodo: 2025. Enlace de consulta: https://ontic.mintic.gov.co/857/articles-416812_recurso_1.pdf	Sí	100%	No aplica
Tecnología que Impulsa: EL Rol de las TIC en la Economía y el Empleo en Colombia	Análisis de la contribución de las TIC al crecimiento económico y la generación de empleo. Periodo: 2025. Enlace de consulta: https://ontic.mintic.gov.co/857/articles-418401_recurso_1.pdf	Sí	100%	No aplica
Acceso, uso y apropiación de las TIC en Colombia con enfoque diferencial étnico y campesino (2023–2024)	Análisis de las condiciones de acceso y uso de TIC en comunidades étnicas y campesinas. Periodo: 2025. Enlace de consulta: https://ontic.mintic.gov.co/857/articles-425956_recurso_1.pdf	Sí	100%	No aplica
	VIGENCIA FISCAL 2026			
Acceso y uso de las TIC con enfoque diferencial 2022–2025	Estudio orientado a analizar la evolución del acceso y uso de las TIC en poblaciones diferenciadas, utilizando la Encuesta de Calidad de Vida. Periodo estimado de cierre: 2026.	En ejecución	60%	No aplica
Modelo predictivo: Índice Sintético de Transformación Digital Empresarial	Se realizarán actividades en pro de desarrollar un modelo estadístico predictivo de la transformación digital del aparato productivo colombiano, grandes empresas, a partir de información oficial, que permita medir el nivel de digitalización en empresas grandes, identificar sus determinantes y estimar su probabilidad de adopción. Periodo estimado de cierre: 2026.	En ejecución	40%	No aplica
Nuevo Índice de Brecha Digital (IBD)	En actualización de la metodología mediante mesas de trabajo interinstitucionales con la Contraloría General de la República, Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Departamento Nacional de Planeación y Comisión de Regulación de Comunicaciones.	En ejecución	30%	No aplica

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

Nota: La respuesta “No aplica” en el Ítem de “Valor asignado”: se refiere a que el estudio se realizó con recurso humano de la entidad, por lo cual no implicó la asignación de recursos adicionales.

8.3 Proyectos:

Se anexa una matriz en Excel, *Cierre PA 2023-2026 1T*, que contiene el listado de los proyectos del Plan de Acción ejecutados en cada uno de los años del periodo de gobierno, asociados a los diferentes programas. Como parte de la descripción, se incluye el objetivo del programa al que aporta cada proyecto. Asimismo, el alcance de cada proyecto se refleja en los indicadores correspondientes, junto con sus metas, nivel de ejecución, y el detalle de dichas metas en términos de unidades y porcentajes, así como la apropiación presupuestal para cada vigencia. La matriz incluye tanto proyectos de carácter misional, enfocados en los grupos de interés del MinTIC (ciudadanía, Gobierno y sector TIC), como proyectos institucionales orientados al fortalecimiento interno.

Así mismo, informamos que dichos proyectos del Plan de Acción se pueden consultar en el [Anexo 8.1 Cierre PA 2023-2026 1T](#)

Adicionalmente, actualmente se adelanta el proceso de validación y publicación de los resultados correspondientes al cierre del segundo trimestre del año del Plan de Acción 2026. Una vez finalice este proceso, la información podrá ser consultada en la página web de la entidad, en el siguiente enlace: <https://www.mintic.gov.co/porta/inicio/Planes/Planes-de-Accion/#data=%7B%22filter%22:%22%22,%22page%22:0%7D>.

8.4 Proyectos de inversión:

Se relaciona el número de proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública BPIN y el estado de ejecución de estos, señalando los proyectos que se desarrollaron de manera articulada con entidades en adscritas.

Tabla 64. Proyectos de Inversión Vigencia Fiscal 2022-2026 (Junio)

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	Saldo por ejecutar	Estado
20170 11000 174	análisis y control en los servicios de telecomunicaciones y servicios postales a nivel nacional	\$ 7.420.046.818,00	FUTIC	\$ 7.419.815.913,00	\$ 7.419.815.913,00	\$ 230.905,00	Finalizado
20170 11000 175	consolidación del valor compartido en el Ministerio TIC. Bogotá	\$ 24.252.013.011,00	FUTIC	\$ 23.176.295.466,32	\$ 22.886.396.387,01	\$ 1.365.616.623,99	Finalizado
20170 11000 413	incremento de la dotación de terminales de cómputo y capacitación de docentes en sedes educativas oficiales a nivel nacional	\$ 453.633.231.047,00	CPE	\$ 250.393.638.585,76	\$ 179.856.130.962,25	\$ 273.777.100.084,75	Finalizado
20170 11000 418	recuperación de equipos de cómputo obsoletos existentes en las sedes educativas oficiales a nivel nacional	\$ 14.418.235.335,00	CPE	\$ 12.989.859.780,71	\$ 10.889.231.884,99	\$ 3.529.003.450,01	Finalizado

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	Saldo por ejecutar	Estado
20180 11000 080	servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las Tic, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital nacional	\$ 110.736. 841.721, 00	FUTIC	\$ 108.949.813.94 6,34	\$ 104.912. 339.792, 34	\$ 5.824.50 1.928,66	En ejecución
20180 11000 132	extensión, descentralización y cobertura de la radio pública nacional	\$ 21.451.63 1.334,00	FUTIC	\$ 21.437.850.464,0 0	\$ 21.437.85 0.464,00	\$ 13.780.87 0,00	Finalizado
20180 11000 143	fortalecimiento de la arquitectura de tecnologías de información y comunicaciones para soportar la toma de decisiones regulatorias basadas en datos y la interacción con los diferentes grupos de interés nacional	\$ 4.341.862 .000,00	CRC	\$ 4.341.784.456,89	\$ 4.341.784 .456,89	\$ 77.543,11	Finalizado
20180 11000 144	estudios que permitan generar un entorno abierto, transparente y participativo para los agentes del ecosistema digital nacional	\$ 66.813.03 8.655,00	CRC	\$ 61.415.272.948,3 5	\$ 55.788.42 3.501,35	\$ 11.024.61 5.153,65	En ejecución
20180 11000 302	fortalecimiento en la calidad y disponibilidad de la información para la toma de decisiones del sector tic y los ciudadanos. nacional	\$ 92.857.86 6.255,00	FUTIC	\$ 89.661.197.726,9 8	\$ 85.834.91 2.118,98	\$ 7.022.954 .136,02	Finalizado
20180 11000 316	fortalecimiento del modelo convergente de la televisión pública regional y nacional	\$ 195.801.0 21.058,00	FUTIC	\$ 175.902.837.941, 72	\$ 170.855.9 74.938,21	\$ 24.945.04 6.119,79	En ejecución
20180 11000 318	fortalecimiento a la transformación digital de las empresas a nivel nacional	\$ 44.132.47 1.039,00	FUTIC	\$ 44.093.075.031,6 8	\$ 44.093.07 5.031,68	\$ 39.396.00 7,32	Finalizado
20180 11000 321	generación de políticas y estrategias dirigidas a mejorar la competitividad de la industria de comunicaciones nacional	\$ 21.382.11 7.572,00	FUTIC	\$ 16.854.460.860,7 0	\$ 16.348.42 3.640,70	\$ 5.033.693 .931,30	Finalizado
20180 11000 347	aprovechamiento y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector público nacional	\$ 126.375.8 50.568,00	FUTIC	\$ 120.112.216.356, 13	\$ 118.509.2 29.775,13	\$ 7.866.620 .792,87	Finalizado
20180 11000 388	implementación soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones nacional	\$ 1.830.023 .669.588, 00	FUTIC	\$ 1.803.943.127.35 5,29	\$ 1.107.887 .946.326, 59	\$ 863.576.4 98.863,59	En ejecución
20180 11000 401	desarrollo masificación acceso a internet nacional	\$ 846.406.7 55.647,00	FUTIC	\$ 761.883.662.040, 11	\$ 471.211.7 16.793,57	\$ 375.195.0 38.853,43	Finalizado
20180 11000 460	fortalecimiento y apropiación del modelo de gestión institucional del ministerio tic Bogotá	\$ 46.243.35 9.556,00	FUTIC	\$ 41.510.708.547,2 8	\$ 40.572.22 1.005,28	\$ 5.671.138 .550,72	Finalizado
20180 11000 589	fortalecimiento de la industria de ti nacional	\$ 857.879.4 24.901,00	FUTIC	\$ 829.571.093.313, 54	\$ 604.857.0 43.516,49	\$ 253.022. 381.384, 51	En ejecución
20180 11000 601	ampliación programa de telecomunicaciones sociales nacional	\$ 560.449.2 83.879,00	FUTIC	\$ 557.405.141.466, 32	\$ 546.678.1 99.123,21	\$ 13.771.08 4.755,79	Finalizado
20180 11000 691	fortalecimiento de la planeación, gestión, vigilancia y control del espectro radioeléctrico, acorde con la evolución	\$ 19.269.17 9.725,00	ANE	\$ 18.126.915.207,8 4	\$ 18.114.50 1.966,34	\$ 1.154.677 .758,66	Finalizado

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	Saldo por ejecutar	Estado
	tecnológica, la innovación, armonización internacional, adquisición y transferencia de conocimiento para el beneficio nacional						
20180 11000 694	desarrollo de un sistema integrado de gestión documental y de archivo para la agencia nacional del espectro nacional	\$ 389.841.136,00	ANE	\$ 347.771.361,00	\$ 347.771.361,00	\$ 42.069.775,00	Finalizado
20180 11000 702	mejoramiento de las capacidades humanas, tecnológicas y de la gestión institucional en la agencia nacional del espectro Bogotá	\$ 15.824.570.873,00	ANE	\$ 15.423.842.615,45	\$ 15.423.842.615,45	\$ 400.728.257,55	Finalizado
20180 11000 761	apoyo financiero para el suministro de terminales a nivel nacional	\$ 130.000.000.000,00	FUTIC	\$ 105.321.065.335,00	\$ 105.321.065.335,00	\$ 24.678.934.665,00	Finalizado
20180 11000 810	fortalecimiento de la información estadística del sector tic. nacional	\$ 11.335.196.136,00	FUTIC	\$ 5.052.689.828,67	\$ 5.052.689.828,67	\$ 6.282.506.307,33	Finalizado
20190 11000 113	aprovechamiento y promoción de soluciones tecnológicas de acceso público en las regiones del territorio nacional	\$ 4.896.395.410,00	FUTIC	\$ 4.109.408.408,99	\$ 4.093.494.908,99	\$ 802.900.501,01	Finalizado
20190 11000 131	fortalecimiento de capacidades regionales en desarrollo de política pública Tic orientada hacia el cierre de brecha digital regional nacional	\$ 15.582.823.268,00	FUTIC	\$ 14.577.173.093,23	\$ 14.556.273.093,23	\$ 1.026.550.174,77	Finalizado
20190 11000 140	difusión proyectos para el uso y apropiación de las Tic. nacional	\$ 24.102.227.903,00	FUTIC	\$ 22.602.325.246,45	\$ 22.602.325.246,45	\$ 1.499.902.656,55	Finalizado
20190 11000 287	contribución al desarrollo de herramientas tecnológicas y servicios ciudadanos digitales para impulsar el ecosistema de información pública nacional	\$ 43.794.924.958,00	AND	\$ 35.851.009.169,12	\$ 35.744.150.342,12	\$ 8.050.774.615,88	Finalizado
20190 11000 301	apoyo a operadores públicos del servicio de televisión nacional	\$ 445.655.021.144,00	FUTIC	\$ 445.059.844.580,00	\$ 445.059.844.580,00	\$ 595.176.564,00	Finalizado
20200 11000 007	fortalecimiento y modernización del modelo de inspección, vigilancia y control del sector tic. nacional	\$ 32.955.437.140,00	FUTIC	\$ 32.452.222.187,18	\$ 31.850.710.606,18	\$ 1.104.726.533,82	Finalizado
20200 11000 112	conservación de la información histórica del sector tic. Bogotá	\$ 49.383.406.774,00	FUTIC	\$ 48.295.073.092,82	\$ 47.422.795.302,82	\$ 1.960.611.471,18	Finalizado
20220 11000 040	contribución al aumento de la vinculación de las entidades públicas al ecosistema de información pública digital Bogotá	\$ 412.670.256.683,00	AND	\$ 256.197.529.108,98	\$ 154.735.884.776,28	\$ 257.934.371.906,72	En ejecución
20220 11000 087	fortalecimiento de las capacidad administrativa y tecnologías de la CRC como ente regulador único e independiente del sector tic. nacional	\$ 25.298.191.491,00	CRC	\$ 21.578.518.532,64	\$ 18.488.588.764,34	\$ 6.809.602.726,66	En ejecución
20220 11000 093	fortalecimiento de las capacidades de prevención, detección y recuperación de incidentes de seguridad digital de los ciudadanos, del sector público y del sector privado. nacional	\$ 63.980.164.876,00	FUTIC	\$ 829.573.778.617,54	\$ 47.494.359.410,34	\$ 16.485.805.465,66	En ejecución

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	Saldo por ejecutar	Estado
20230 00000 00011	fortalecimiento integral de los operadores públicos del servicio de televisión nacional	\$ 970.814.2 65.998,00	FUTIC	\$ 965.559.786.808, 00	\$ 919.526.5 26.048,00	\$ 51.287.73 9.950,00	En ejecución
20230 00000 00033	fortalecimiento de la radio pública en el territorio nacional	\$ 24.286.83 0.962,00	FUTIC	\$ 11.368.092.497,0 0	\$ 2.024.379 .803,00	\$ 22.262.45 1.159,00	En ejecución
20230 00000 00034	consolidación del sistema de gestión y de desempeño institucional de la entidad nacional	\$ 32.473.88 3.266,00	ANE	\$ 28.623.354.229,5 3	\$ 22.667.43 9.818,31	\$ 9.806.443 .447,69	En ejecución
20230 00000 00035	fortalecimiento de la planeación, la alineación internacional, la atribución, la gestión técnica, la vigilancia, inspección y control y la gestión del conocimiento en espectro radioeléctrico nacional	\$ 44.747.00 7.676,00	ANE	\$ 39.720.201.841,9 2	\$ 33.383.28 5.058,50	\$ 11.363.72 2.617,50	En ejecución
20230 00000 00056	fortalecimiento de políticas sectoriales para el desarrollo de la industria de comunicaciones nacional	\$ 57.508.53 7.725,00	FUTIC	\$ 45.787.199.906,5 2	\$ 38.932.87 3.713,65	\$ 18.575.66 4.011,35	En ejecución
20230 00000 00109	generación de información estadística del sector tic nacional	\$ 24.709.12 6.252,00	FUTIC	\$ 21.792.907.601,0 0	\$ 19.996.70 8.225,00	\$ 4.712.418 .027,00	En ejecución
20230 00000 00122	fortalecimiento de la economía digital a nivel nacional	\$ 267.437.1 58.319,00	FUTIC	\$ 253.652.761.647, 00	\$ 202.247.1 80.563,00	\$ 65.189.97 7.756,00	En ejecución
20230 00000 00123	apoyo financiero para el programa computadores para educar nacional	\$ 145.416.9 22.365,00	FUTIC	\$ 137.347.210.369, 00	\$ 51.005.71 8.442,00	\$ 94.411.20 3.923,00	Finalizado
20230 00000 00124	ampliación del acceso a la oferta institucional del sector tic para los grupos de interés y entidades territoriales a nivel nacional	\$ 74.717.21 5.345,00	FUTIC	\$ 67.336.731.979,5 0	\$ 50.778.83 0.007,46	\$ 23.938.38 5.337,54	En ejecución
20230 00000 00125	fortalecimiento del portafolio de servicios de tecnologías de información para la transformación digital en el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – Ministerio TIC. nacional	\$ 181.909.4 09.197,00	FUTIC	\$ 150.071.022.237, 74	\$ 110.523.5 62.764,28	\$ 71.385.84 6.432,72	En ejecución
20230 00000 00127	modernización de la gestión institucional del ministerio tic Bogotá	\$ 109.115.4 47.400,00	FUTIC	\$ 99.166.187.725,1 0	\$ 72.266.99 8.502,70	\$ 36.848.44 8.897,30	En ejecución
20230 00000 00132	fortalecimiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las entidades del estado para la transformación digital del sector público a nivel nacional	\$ 310.547.6 65.944,00	FUTIC	\$ 295.508.254.066, 67	\$ 156.115.9 84.612,94	\$ 154.431.6 81.331,06	En ejecución
20230 00000 00142	apoyo para el fomento de iniciativas tic que impulsen la implementación de la política pública de comunicaciones de y para los pueblos indígenas con la MPC a nivel nacional	\$ 13.859.82 6.701,00	FUTIC	\$ 13.859.826.699,0 0	\$ 12.220.28 7.818,00	\$ 1.639.538 .883,00	En ejecución

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	Saldo por ejecutar	Estado
20230 00000 00159	fortalecimiento de las estrategias de comunicación que incentiven el uso y apropiación de las Tic a lo largo del territorio nacional	\$ 44.973.74 0.000,00	FUTIC	\$ 44.546.858.698,0 0	\$ 34.179.82 3.458,35	\$ 10.793.91 6.541,65	En ejecución
20230 00000 00160	transformación del modelo de vigilancia, inspección y control del sector tic nacional	\$ 61.237.53 5.177,00	FUTIC	\$ 54.610.373.717,6 4	\$ 42.155.08 0.383,54	\$ 19.082.45 4.793,46	En ejecución
20230 00000 00166	incremento de la dotación directa de soluciones tecnológicas para estudiantes, menores de edad ubicados en zonas urbanas, rurales, apartadas y de difícil acceso, e I.E.S y realizar la gestión adecuada de equipos obsoletos y en desuso a nivel nacional	\$ 213.534.2 96.772,00	CPE	\$ 137.718.050.922, 90	\$ 84.649.40 2.288,67	\$ 128.884.8 94.483,33	Finalizado
20230 00000 00231	servicio de asistencia, capacitación y apoyo para el uso y apropiación de las Tic, con enfoque diferencial y en beneficio de la comunidad para participar en la economía digital. nacional	\$ 76.275.08 9.768,00	FUTIC	\$ 65.484.860.367 ,00	\$ 41.456.1 91.577,7 3	\$ 34.818.8 98.190,2 7	En ejecución
20240 00000 00061	fortalecimiento de acciones para mejorar la entrega de información a los grupos de valor. Bogotá	\$ 29.910.93 7.765,00	FUTIC	\$ 21.752.661.392 ,50	\$ 17.706.9 79.479,7 0	\$ 12.203.9 58.285,3 0	En ejecución
20250 00000 15922	fortalecimiento del acceso y/o uso de servicios de telecomunicaciones para cerrar la brecha digital en las regiones del país nacional	\$ 593.603.3 00.994,00	FUTIC	\$ 377.754.318.994, 00	\$ 119.787.5 88.171,72	\$ 473.815.7 12.822,28	En ejecución
20250 00000 23693	conservación de la documentación histórica y el patrimonio documental del ministerio de correos, telégrafos, ministerio de comunicaciones y recepción del fondo documental PAR Telecom Bogotá	\$ 6.030.951 .708,00	FUTIC	\$ 3.899.809.883,00	\$ 2.355.884 .259,00	\$ 3.675.067 .449,00	En ejecución

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

Nota: El saldo por ejecutar corresponde al valor asignado menos el obligado.

8.5 Obras públicas

Para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no aplica la relación de obras públicas, dado que las intervenciones del sector se orientan principalmente al desarrollo de proyectos de conectividad, transformación digital y fortalecimiento de capacidades tecnológicas, los cuales se ejecutan a través de esquemas contractuales, alianzas y modelos de provisión de servicios, sin que ello implique la gestión directa de obras públicas por parte de la entidad.

9. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

La participación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en instancias internas y externas se fundamenta en los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998. Asimismo, la delegación de funciones, conforme a los artículos 9 y 10 de esta ley, permite garantizar la representación institucional, la eficiencia administrativa y la articulación con otras entidades.

9.1 Instancias de participación externas

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 1725 de 2020, “Por la cual se delegan y asignan unas funciones al interior del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”, modificada por las Resolución 4408 de 2025, y demás disposiciones que la adicionen, modifiquen o subroguen, a continuación se relacionan las delegaciones externas del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Tabla 65. MINTIC: Instancias de participación externas

Tipo de instancia	Delegado
Consejo Directivo de la Agencia Nacional del Espectro	Viceministro de Conectividad
Consejo Directivo de Computadores para Educar	Viceministro de Conectividad
Comité Nacional de Espectro	Viceministro de Conectividad
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	Viceministro de Conectividad
Comisión Colombiana del Espacio	Viceministro de Conectividad
Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	Viceministro de Conectividad
Comisión Nacional para la Coordinación y Seguimiento de los Procesos Electorales	Viceministro de Conectividad
Junta Administradora Regional del Canal Teveandina (Canal Trece)	Viceministro de Conectividad
Junta Directiva y Asamblea de socios RTVC	Viceministro de Transformación Digital
Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en TIC	Viceministro de Transformación Digital
Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos	Viceministro de Transformación Digital
Consejo Nacional de la Economía Naranja	Viceministro de Transformación Digital
Comité Nacional de Datos	Viceministro de Transformación Digital
Junta Directiva del Centro de Bioinformática y Biología computacional de Colombia “BIOS”	Viceministro de Transformación Digital
Consejo Nacional de Turismo	Viceministro de Transformación Digital
Comisión Intersectorial para el Desarrollo de la Economía Digital (CIED)	Viceministro de Transformación Digital
Junta Directiva y de la Asamblea General de Asociados de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital	Viceministro de Transformación Digital
Comité Nacional de Convivencia Escolar	Viceministro de Transformación Digital
Comité de Coordinación Nacional de la Alerta Rosa	Viceministro de Transformación Digital (principal)
Comisión Colombiana del Océano, así como a los comités o subcomités derivados de la Comisión.	Director de Industria de Telecomunicaciones
Consejo Directivo de la Defensa Civil Colombiana.	Director de Industria de Telecomunicaciones
Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami (CNTAT)	Director de Industria de Telecomunicaciones

Tipo de instancia	Delegado
Comité de Coordinación Nacional de la Alerta Rosa	Director de Industria de Telecomunicaciones (suplente)
Comisión Intersectorial para la Operación del Sistema de Registro Único de Afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y de Protección Social	Director de Gobierno Digital
Comisión Asesora para la Incorporación, Implantación y/o Diseño de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones en el proceso electoral	Director de Gobierno Digital
Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano	Director de Gobierno Digital
Comité de Administración de Datos - CAD	Director de Gobierno Digital
Comisión Intersectorial de Justicia del Ejecutivo – CUE	Director de Economía Digital
Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual - CIPI	Director de Economía Digital
Comisión Intersectorial para la Inclusión Financiera	Director de Economía Digital
Consejo Nacional de Discapacidad - CND	Director de Apropiación TIC
Comité Nacional de Convivencia Escolar	Director de Apropiación TIC
Consejo Directivo del Instituto Nacional para Ciegos - INCI	Director de Apropiación TIC
Comité Interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del menor trabajador	Director de Apropiación TIC
Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos delictivos organizados.	Director de Apropiación TIC
Comisión Intersectorial de Coordinación para la Implementación de la Política Pública Nacional de Equidad de Género.	Director de Apropiación TIC
Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Juventud	Director de Apropiación TIC
Asamblea de Fideicomitentes Definitivos del Fideicomiso Pagos Procampo	Director Jurídico
Consejo Nacional de lenguas Nativas	Jefe de la Oficina de Fomento Regional
Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación	Jefe de la Oficina de Fomento Regional
Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia Tecnología e Innovación	Jefe de la Oficina de Fomento Regional
Asamblea General de la Corporación Canal Universitario Nacional ZOOM	Coordinador del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos
Juntas Administradoras Regionales, así como a las juntas de socios, de los canales regionales Televisión Regional de Oriente - TRO, Telecaribe, Telecafé, Teleantioquía, Telepacífico y Teleislas.	Coordinador del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos
Asamblea General y Junta Directiva del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica “Preimágenes Colombia”	Coordinador del GIT de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

9.2 Mesas Técnicas en el marco de convenios y mesas informales.

Se relacionan las mesas técnicas formales e informales de cooperación interinstitucional que participa la entidad. Es de anotar que cada uno de estos espacios agrupados, como los PDET, pueden tener hasta 6 reuniones, a la vez de manera mensual, otros como las medidas de Evaluación de Riesgo; CERREM son

espacios diarios, ya MinTIC tiene 356 medidas activas, así como la atención de 33 alertas y respuestas tempranas, entre otras.

A continuación se relacionan las mesas técnicas en el marco de convenios y mesas informales, las cuales también podrán ser consultadas a mayor detalle en el [Anexo 9.2 Espacios Consenso Social](#).

Tabla 66. MINTIC: Mesas Técnicas en el marco de convenios y mesas informales

Tipo de Instancia (Convenios, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Comisión Intersectorial de Alto Nivel	Decreto 1811 de 2017	Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC	Cada 2 o 3 meses	Si es espacio técnico y reuniones preparatorias participa delegado de Consenso Social Si es un espacio de Alto Nivel (Comisión Mixta) asisten Viceministros o Ministros
Comités convenios 1480 y 1636 de 2024	Cláusulas de realización de comités operativos	Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC	Comités de legalizaciones y comités técnicos operativos Al menos 1 vez al mes cada uno	Supervisor (a) - Coordinador GIT Consenso Social
Mesa Interinstitucional	Resolución 1514 del 2021	Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC	Cada 2 o 3 meses	Equipo de Consenso Social
Mesa Interinstitucional	Resolución 1515 del 2021	Consejo Regional Indígena del Huila CRIHU	Cada 3 meses	Equipo de Consenso Social
Mesa Interinstitucional de Consulta previa	Decreto 1397 de 1996	MPC Mesa Permanente de Concertación Indígena	Cada año	Alto Nivel Viceministros y Ministros
Mesa interinstitucional de los Pueblos Indígenas de Colombia	En reglamentación	CONCIP La Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas (CONCIP) es una instancia técnica de la Mesa Permanente de Concertación (MPC) en Colombia. Su objetivo es articular, fortalecer y garantizar el derecho a la comunicación propia, política pública y fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas de Colombia	cada 2 meses Las sesiones de esta instancia son financiadas por MinTIC por medio de convenios	Jefe OFRTIC Coordinador (a) Consenso Social DINFRA Subdirección de Radiodifusión Sonora GIT de Medios Públicos Equipo de Consenso Social MinCultura MinInterior
Comités convenios	Cláusulas de realización de comités operativos	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de Colombia ONIC	Comités de legalizaciones y comités técnicos operativos Al menos 1 vez al mes cada uno	Supervisor (a) - Coordinador GIT Consenso Social
Comités convenios	Cláusulas de realización de comités operativos	Canal TRO	Comités de legalizaciones y comités técnicos operativos Al menos 1 vez al mes cada uno	Supervisor (a) - Coordinador GIT Consenso Social
Mesa Interinstitucional	Decreto 3012 de 2005	Mesa Regional Amazónica MRA	Cada Mes Las sesiones de esta instancia son financiadas por MinTIC por medio de convenios	Jefe OFRTIC Coordinador (a) Consenso Social Equipo de Consenso Social

Tipo de Instancia (Convenios, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
				MinCultura MinInterior
Comités convenios	Cláusulas de realización de comités operativos	Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana OPIAC	Comités de legalizaciones y comités técnicos operativos Al menos 1 vez al mes cada uno	Supervisor (a) - Coordinador GIT Consenso Social
Convenio interadministrativo FUTIC 1313-2023 (FNGRD 1479-2023)	Cláusulas de realización de comités operativos	UNGRD FNGRD Fiduprevisora	Una vez al mes (o antes, si se requiere)	Director(a) de Industria de Comunicaciones
Mesa de Alto Nivel	En reglamentación	Mesa de derechos humanos	Cada 2 meses	Consejería Presidencia Derechos Humanos y el resto de las entidades del orden nacional
Mesa Técnica	Auto 620 de 2017	Mesa de Concertación con el Pueblo Awá MCAWA, CAMAWARI y UNIPA	Cada 2 meses	DAPRE y entidades del orden nacional
Mesa Técnica	N/A	Consejo Territorial de Cabildos Indígenas Kogui Wiwa Arhuaco Kankuamo	De acuerdo con las concertaciones Aproximadamente cada dos meses	DINFRA Consenso Social
Mesa de la Niñez Indígena	En proceso	Delegados de los Pueblos Indígenas de Colombia	Cada seis meses	Consenso Social
Mesa de Alto Nivel	Decreto 1372 de 2018	Espacio Nacional de Consulta Previa ENCP de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	Cada seis meses	Consenso Social
Mesa Interinstitucional	Resolución 2996 de 2024	Población migrante	Mesa de Población migrante	Consenso Social
Mesa Interinstitucional	N/A	Comunidades negras y afrocolombianas	Mesa Parlamento de Chocó Cada 3 meses	Consenso Social Subdirección de Radio DINFRA DICOM
Mesa Interinstitucional	N/A	Comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	CONPA y Juntanza Étnica Cada 3 meses	Consenso Social Subdirección de Radio DINFRA DICOM
Mesa Parlamento de Buenaventura	N/A	Comunidades negras y afrocolombianas	Cada 3 meses	Consenso Social
Mesa Interinstitucional	Decreto 2957 de 2020	Pueblo Rrom	Mesa con el Pueblo RROM Cada 6 meses	Consenso Social
Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas	Decreto 2078 de 2017	CERREM	Cada 2 días, teniendo en cuenta que MinTIC tiene 356 medidas activas y se citan a mesas territoriales, en cumplimiento a las medidas, también se articula con las áreas misionales los informes de cumplimiento para dar cuenta en los espacios del avance del Ministerio en las mismas	Area misional competente y Consenso Social
Comisión Intersectorial	Decreto 2124 de 2017	Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT)	Ajustes para la contratación del Coordinador del Convenio 1636-2024 (Programa Jóvenes) y redistribución de saldos; lineamientos para justificar cambios en tiempo y presupuesto, alineados con la fecha de finalización del convenio y la ruta interna de	Area misional competente y Consenso Social

Tipo de Instancia (Convenios, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
			aprobación; recordatorio de entregables e informes de supervisión.	
Reuniones interinstitucionales	Ley 1448 de 2011	SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas)	Reuniones para adelantar la formulación del Plan de Acción y fortalecimiento institucional PAFI y los seguimientos Cada mes	SNARIV y Consenso Social
Cumplimiento de autos y sentencias judiciales	De conformidad a la sentencia y el auto emitido	Actores de las sentencias	Seguimiento integral al cumplimiento de las sentencias y los autos judiciales Diario por ser de imperativo cumplimiento	Oficina Asesora Jurídica Consenso Social Area Misional
Mesas para el cumplimiento de sentencias judiciales	Sentencia T 333 de 2022	Pueblo Raizal	Seguimiento con la UNGRD, Ministerio del Interior, Presidencia para el cumplimiento de medidas Cada mes	Oficina Asesora Jurídica Consenso Social DINFRA Subdirección de Radiodifusión Sonora DICOM
Mesas Interinstitucionales	N/A	Comunidades de las zonas priorizadas en el PND 2022-2026 Catatumbo, Chocó, Guajira	Priorización zona PND 2022-2026 Catatumbo, Chocó, Guajira	Compromisos: Centros digitales, juntas de Internet, Zonas comunitarias para la paz, Conectividad para Cambiar Vidas, Convocatorias Abre Cámaras, Procesos de diálogo y Consenso Social
Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas	Auto 1284 de 2025	Pueblo Indígena Wayuú	MESEPP Cada mes en cumplimiento a la estrategia de comunicaciones	DANE (Coordinador) y entidades nacionales
Reuniones del Sistema Nacional de Reincorporación	Acciones del sistema nacional de reincorporación	Entidades del SNARIV y Git Consenso Social- MinTIC	Sesiones de trabajo para revisión del avance de acciones del Sistema Nacional de Reincorporación de los Subcomités de reconciliación y construcción de paz, Subcomité de Acceso a derechos y el Subcomité de Sostenibilidad Económica Cada mes citan a cada Subcomité	Coordina Presidencia Asisten las entidades responsables
Reuniones en territorio para el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Territorial	Ley 2565 de 2026 Decreto Ley 893 de 2017	Secretaría técnica del CIPRAT Min Interior – Secretaría de Gobierno y Alcaldía de Miraflores, Guaviare	Reuniones en territorio con comunidades y demás entidades inmersas en los planes Al ser 170 municipios, se tienen hasta 2 reuniones cada semana	GIT Enfoque Regional GIT Consenso Social Informes con las áreas misionales
Cumplimiento al Acuerdo Final de Paz	Acuerdo Final de Paz	PGN, CGR, CSIVI	Comités de informes de cumplimiento a los indicadores del PMI Cada mes	Informes permanentes GIT Consenso Social OAPES
RRI	Reforma Rural Integral	MinAgricultura MinTIC ANT ADR	Cumplimiento responsabilidades RRI Reuniones cada mes	Consenso Social OAPES
Jornadas interinstitucionales planes	Cumplimiento de medidas de reparación y no repetición	Entidades del SNARIV.	Jornada Interinstitucional - Implementación Plan SRC Municipio de Bojayá Cada 3 meses	Subdirección de Reparación Colectiva UARIV / Subdirección Técnica de Coordinación del SNARIV. Consenso Social
Mesas Interinstitucionales	Decreto 230 de 2024	Subdirección de Reparación Colectiva UARIV / Subdirección Técnica de Coordinación del SNARIV.	Mesa Arauca cada 3 meses	MinInterior Entidades del Gobierno Nacional Consenso Social

Tipo de Instancia (Convenios, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		Comunidades Campesinas de Arauca		
Comisión Nacional de Trabajo y Concertación	Decreto 2406 de 2007	Pueblos Indígenas de Colombia	La CONTCEPI (Comisión Nacional de Trabajo y Concertación de la Educación para los Pueblos Indígenas) es la instancia técnica de la Mesa Permanente de Concertación (MPC) en Colombia, creada por el Decreto 2406 de 2007. Su objetivo es formular, hacer seguimiento y evaluar la política educativa indígena, destacándose por la construcción participativa del Sistema Educativo Indígena Propio Cada mes	MinEducación y entidades inmersas en el Decreto
Mesa Interinstitucional	Decreto 1003 de 012	Pueblos Indígenas de Colombia	Mesa de Lenguas Nativas Cada mes	MinCultura MinTIC MinEducación
Plan de Conectividad	N/A	Pueblos Indígenas de Colombia	Concertación del Plan Nacional de Conectividad con los Pueblos Indígenas de Colombia Cada mes	DINFRA Consenso Social
Mesas Interinstitucionales	CONPES 4147 de 2025	Población LGTBIQ+	Cumplimiento de medidas del CONPES Cada mes	Consenso Social

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

9.3 Instancias de participación internas

Tabla 67. MINTIC: Instancias de participación internas

Tipo de Instancia	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Comité Directivo del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Resolución 2387 de 2023	1. El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien lo presidirá 2. El Secretario General 3. El Viceministro de Conectividad 4. El Viceministro de Transformación Digital 5. El Director Jurídico 6. El Director de Infraestructura 7. El Director de Industria de Comunicaciones 8. El Director de Vigilancia, Inspección y Control 9. El Director de Apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 10. El Director de Gobierno Digital 11. El Director de Economía Digital 12. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales 13. El Jefe de la Oficina Asesora de Prensa 14. El Jefe de la Oficina Internacional 15. El Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información 16. El Jefe de la Oficina de Fomento Regional de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 17. El Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo Con voz y sin voto: - El Jefe de la Oficina de Control Interno	Una (1) sesión trimestral
		- Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien lo presidirá - Viceministro de Conectividad - Viceministro de Transformación Digital - Secretario General	Una (1) sesión semestral

Tipo de Instancia	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
		- Directores o Gerentes de las entidades adscritas y/o vinculadas.	
Comité de Contratación	Resolución MINTIC 02810 de 2025	Director Jurídico Jefe OAPES Subdirector Financiero Jefe de la Oficina para los Ingresos del Fondo Subdirectora de Gestión Contractual (Secretaría Técnica), e invitados dependencias	Cada vez que sea requerido
Comité para el control y seguimiento del Fondo de tecnologías de la información y las comunicaciones	Resolución 3560 de 2018	1. El Secretario General o su delegado, quien lo presidirá. 2. El Director de Industria de Comunicaciones. 3. El Director de Vigilancia y Control. 4. El Jefe de la Oficina TI 5. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales. 6. El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica. 7. El Subdirector Financiero. 8. El Subdirector Administrativo y de Gestión Humana. 9. El Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo	Semestralmente
Comité MIG	Resolución 860 de 2025 MIG-SIG	1. Un delegado del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 2. El Secretario General, quien lo presidirá. 3. El Viceministro de Conectividad. (o un delegado). 4. El Viceministro de Transformación Digital. (o un delegado). 5. El Director Jurídico. 6. El Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo. 7. El Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información. 8. El Jefe de la Oficina Asesora de Prensa. 9. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales. (o un delegado). 10. El Jefe de la Oficina de Fomento Regional de TIC. 11. El funcionario que ejerza el rol de Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información. El Jefe de la Oficina de Control Interno asistirá en calidad de invitado, con voz, pero sin voto.	Bimestral
Mesa técnica del SIG		Asesores y Líderes del Sistema de Gestión Calidad (SG-C), Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Sistema de Gestión Ambiental (SG-A), Sistema de Gestión Seguridad y Privacidad de la Información (SG-SPI), Estrategia de Responsabilidad Social Institucional (ERSI).	Quincenal
Comité Sectorial de Gestión y Desempeño TIC	Resolución 878 de 2018	1. El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado, quién lo presidirá 2. El Director de la Agencia Nacional del Espectro 3. El Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones 4. El Gerente de RTVC Sistema de Medios Públicos 5. El Gerente de Servicios Postales Nacionales 4-72 6. El Representante Legal del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 7. El Director de Computadores para Educar 8. El Director de la Agencia Nacional Digital	Semestral
Comité de Conciliación y Defensa Judicial	Resolución 2240 de 2024	1. El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o su delegado 2. El Representante Legal del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 3. El Secretario General 4. El Director Jurídico, quien ejercerá la presidencia 5. El Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo 6. El Subdirector Financiero. 7. El Subdirector Administrativo Con voz y sin voto: - El Jefe de la Oficina de Control Interno	Dos (2) veces al mes
Comité de convivencia laboral	Resolución 4216 de 2024	Principales: Adriana María Ramírez Asesor despacho Ruby Loraine Silva Rueda Asesor despacho	Se reunirá ordinariamente cada tres (3) meses de

Tipo de Instancia	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
		Suplentes: Pamela Andrea Hernández Asesor despacho Christian Camilo Murillo Asesor despacho	acuerdo con la resolución 652 de 2012
Comité COPASST	Resolución 4511 de 2024	Principales: María Camila Gutiérrez Torres, Asesor despacho Christian Camilo Murillo Posada, Asesor despacho Ruby Loraine Silva Rueda, Asesor despacho Suplentes: Julieth Milena Perea Meneses, Asesor despacho Pamela Andrea Hernández Vélez, Asesor despacho Raiza Carolina Peña Torres, Profesional Especializado	Una (1) vez al mes de acuerdo con la resolución 2013 de 1986 Art. 7.
Comité Institucional de Control Interno	Resolución 033 de 2020	1. El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o su delegado, quien lo presidirá. 2. El Secretario General. 3. Un Director designado por los directores que participan en el Comité Directivo. 4. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales. 5. El Director Jurídico. Con voz y sin voto: - El Jefe de la Oficina de Control Interno y El funcionario que ejerza el rol de Oficial de Seguridad y Privacidad de la Información	Dos (2) veces al año
Comité Asesor Líneas de Fomento	Resolución 3689 de 2023	Viceministro de Conectividad, quien lo presidirá. Director Jurídico. Jefe de la Oficina de Fomento Regional. Director de Infraestructura, quien ejercerá la secretaría técnica del comité. Subdirector de Gestión Contractual. Subdirector Financiero. Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo. A su vez el comité está integrado por dos (3) miembros con voz, pero sin voto, así: Secretario General, o su delegado. Jefe de Control Interno, o su delegado. Delegado del Ministro TIC.	Cada vez que sea requerido
Comité de Legalizaciones	Resolución 1521 de 2021	El Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o su delegado, quien lo presidirá. El Secretario General o su designado El Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo, quien tendrá a su cargo la Secretaría Técnica del Comité. El Subdirector de Gestión Contractual. El Subdirector FinAGENDA TERRITORIAL Y CONGRESO	(1) vez al mes o cada vez que sea requerido
Comité Asesor de Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones	Resolución 125 de 2021, modificada por la Resolución 273 de 2021	1. Integrantes con voz y voto: 1.1 El Secretario General, quien presidirá el Comité. 1.2 El Subdirector Administrativo. 1.3 El Subdirector Financiero. 1.4 El Subdirector de Gestión Contractual, quien será el secretario técnico del Comité. 1.5 El Director Jurídico. 1.6 El jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo. 1.7 El jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales. 2. Integrantes con voz y sin voto: 2.1 El jefe de la Oficina de Control Interno. 2.2 El director y/o jefe de la dependencia o Viceministro responsable de la ejecución del Plan, cuya asistencia a las sesiones será de carácter obligatorio para la presentación de la actualización, modificación y/o ajuste por incluir en el Plan Anual de Adquisiciones o trámite sujeto a estudio y análisis del Comité.	Mensual

Tipo de Instancia	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Comité Interno de Programación Presupuestal del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Resolución 3532 de 2018	1. El Secretario General o su designado, quien lo presidirá. 2. El Subdirector Financiero 3. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales 4. El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto, quien actuará como secretario del Comité 5. El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Cartera 6. El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Tesorería 7. El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad 8. El Jefe Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo.	Cada vez que se requiera
Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	Resolución 2678 de 2016, modificada por la Resolución 1590 2020	1. El Secretario General o su designado, quien lo presidirá 2. El Director Jurídico 3. El Subdirector Financiero 4. El Subdirector Administrativo 5. El Jefe de la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo 6. El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Cartera o quien haga sus veces 7. El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad o quien haga sus veces 8. El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Tesorería o quien haga sus veces	Dentro del mes siguiente a la presentación de los estados financieros trimestrales, o cada vez que sea requerido
Comité de Seguridad Vial	Resolución 0001257 del 11 de mayo de 2018	1. El Secretario General o su designado 2. El Subdirector Administrativo 3. El Subdirector para la Gestión del Talento Humano 4. El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos o quien haga sus veces 5. El Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Relacionamento con los Grupos de Interés o quien haga sus veces	Cada tres (3) meses

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

10. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

A continuación, se detalla la información de cada proceso, incluyendo su identificación, etapa procesal, calificación de riesgo, valor de provisión (cuando aplique) y estado actual, se encuentra contenida en los anexos de la [Sección 10](#), los cuales hacen parte integral del presente informe.

10.1 Acciones judiciales

Procesos Judiciales

Actualmente, la entidad tiene a cargo los siguientes procesos:

Tabla 68. Balance Procesos Judiciales

	MinTIC		FUTIC		Principales acciones: Nulidad y restablecimiento del derecho, Nulidad simple, Acciones colectivas, laborales y controversias contractuales
	Demandado	Demandante	Demandado	Demandante	
Procesos	587 procesos	44 procesos	57 procesos	38 procesos	
Valor económico	\$4,87 billones	\$47.590 millones	\$192.060 millones	\$692.446 millones	

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

Fuente de información y metodología: La gestión de los procesos se soporta en el sistema eKOGUI, que constituye la fuente oficial de información de la actividad litigiosa del Estado. La calificación del riesgo y la estimación de contingencias se realizan conforme a la metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Esta información es estratégica para la toma de decisiones, al reflejar la exposición litigiosa y el impacto fiscal potencial de la Entidad.

Se anexan documentos de acciones judiciales que puede ser consultado en: [Anexo 10.1 Acciones judiciales](#)

Acciones de tutela

Desde agosto de 2022 al 30 de junio de 2026 se han gestionado 3.644 acciones constitucionales, con crecimiento progresivo anual.

10.2 Procesos disciplinarios

Actualmente tenemos 3 procesos disciplinarios en curso en distintas etapas: 1 en ejecución de la sanción (expediente 371-2019), 1 con fallo de segunda instancia ejecutoriado (expediente 260-2018) y 1 en proyecto de fallo en primera instancia en revisión (expediente 507-2022).

10.3 Estado del Sistema de Control Interno

Se adjunta el [Anexo 10.3 Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno](#) con corte a 31 de diciembre de 2025, así como también se encuentra el siguiente enlace con información sobre los informes de auditoría de gestión:

<https://www.mintic.gov.co/porta/inicio/Micrositios/Biblioteca-de-informes/Informes-de-Auditorias-de-Gestion/>.

Las evaluaciones independientes del estado del Sistema de Control Interno permiten presentar sus resultados, destacando su papel como una herramienta fundamental para verificar la efectividad de los controles, la adecuada gestión de los riesgos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La realización de estas evaluaciones permite emitir una valoración objetiva e imparcial sobre el funcionamiento de la entidad, identificar fortalezas y debilidades, y formular recomendaciones orientadas al mejoramiento continuo. Su relevancia radica en que constituyen un insumo clave para la toma de decisiones, fortalecen la transparencia, promueven la eficiencia en la gestión pública y contribuyen al cumplimiento de la misión institucional, garantizando que las acciones de la entidad se desarrollen conforme a los principios de legalidad, responsabilidad y buen gobierno.

A continuación, se ilustran las calificaciones de nivel de cumplimiento para cada uno de los componentes y la calificación de cumplimiento para el periodo:

Tabla 69. Evaluaciones y calificación de cumplimiento independientes del estado del Sistema de Control Interno

Componente	II Sem 2022	I Sem 2023	II Sem 2023	I Sem 2024	II Sem 2024	I Sem 2025	II Sem 2025
Ambiente de Control	83%	85%	90%	88%	85%	90%	92%
Evaluación de Riesgos	97%	97%	97%	97%	97%	97%	97%
Actividades de Control	92%	92%	92%	92%	92%	92%	92%
Información y Comunicación	93%	96%	89%	89%	89%	100%	96%
Monitoreo	89%	89%	89%	89%	89%	86%	86%
Calificación del Semestre	91%	92%	91%	91%	91%	93%	93%

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

Nota: La evaluación con corte a 30 junio 2026, tiene prevista su entrega el 30 de julio de 2026.

Con base en los resultados de las calificaciones obtenidas en los diferentes componentes que conforman la evaluación del Sistema de Control Interno entre el segundo semestre de 2022 y el segundo semestre de 2025, se evidencia que los cambios en los periodos evaluados han sido en su mayoría graduales y positivos.

Se destaca un crecimiento sostenido y una mejora continua en el componente de Ambiente de Control, lo cual refleja el fortalecimiento progresivo de la cultura de control en la entidad. En los componentes de Evaluación del Riesgo, Actividades de Control y Monitoreo, se observa una mejora y posterior estabilización en su nivel de cumplimiento, lo que sugiere que han alcanzado un grado de madurez que se ha mantenido a lo largo del tiempo. Por su parte, el componente de Información y Comunicación presenta una variabilidad significativa, acompañada de una leve tendencia de recuperación, lo que evidencia la necesidad de una mayor atención y fortalecimiento desde las líneas de planeación.

En conjunto, estos resultados evidencian un proceso de consolidación del Sistema Institucional de Control Interno a través de los últimos años, así como una consistencia sostenida en la percepción de su efectividad. Se mantiene una valoración favorable sobre la integración y el funcionamiento de los componentes del sistema, destacándose avances relevantes y un enfoque de mejora continua, orientado al fortalecimiento de cada uno de ellos.

10.4 Planes de mejoramiento suscritos con oficinas de control interno o con la Contraloría General de la República

Los planes de mejoramiento derivados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República al Ministerio TIC y al Fondo Único TIC, con corte al 30 de junio de 2026 pueden ser consultados en [Anexo 10.4 \(a\) Matriz Plan de Mejoramiento](#).

A continuación, se presenta un consolidado general del estado de las acciones asociadas a dichos planes de mejoramiento:

Tabla 70. Estado de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República

Clasificación Plan de Mejoramiento	No. de Hallazgos	No. de Acciones	Acciones Cumplidas	Acciones vencidas	Con tiempo para su cumplimiento
PM FUTIC	61	93	92	0	1
PM MINTIC	23	30	17	0	13
TOTAL	84	123	109	0	14

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

El Plan de Mejoramiento del Fondo Único TIC presentó un cumplimiento del 100% y un avance del 99% con corte al 30 de junio de 2026, lo que evidencia que todas las acciones se ejecutaron dentro del plazo establecido. De los 61 hallazgos y 93 acciones, 92 se encuentran cumplidas y 1 continúa en ejecución dentro del plazo hasta agosto 2026.

El Plan de Mejoramiento del Ministerio TIC presentó un cumplimiento del 100% y un avance del 57%. De las 30 acciones, 17 se encuentran cumplidas y 13 se encuentran con tiempo para su cumplimiento.

10.5 Mapa de riesgos de la entidad

La gestión del riesgo en el Ministerio, se realiza enmarcado en su Modelo Integrado de Gestión y se orienta a mantener una cultura que permita fortalecer las medidas de prevención, monitoreo y seguimiento al control para mitigar la posible ocurrencia de riesgos, en las actividades desarrolladas por la Entidad asociadas con la responsabilidad de diseñar, adoptar y promover las políticas, planes, programas, iniciativas y proyectos del sector TIC, mediante mecanismos, sistemas y controles que detecten hechos asociados, de manera Integral, con la estrategia, la integridad

pública, seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación, aspectos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, el aprovechamiento al máximo los recursos destinados y la atención a nuestros grupos de interés como política de gestión.

Actualmente se tiene adoptada la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 7 del Departamento Administrativo de la Función Pública como metodología para la gestión del riesgo. Anualmente se actualiza el perfil de riesgo, a través del cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma de trabajo. Para esta vigencia se formalizó a través de memorando con Registro N. 262036405, enviado el pasado 12 de febrero a todos los líderes el cual se cumple de manera estricta en las fechas establecidas, enfatizando para esta vigencia el establecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública SIGRIP, meta que se tiene establecida cumplir para el mes de septiembre.

Como primera labor en marzo de 2026 se actualizó el documento interno establecimiento del contexto, el cual fue diligenciado por los líderes de cada uno de los procesos y publicado en la herramienta SIMIG de la entidad. En el 2026 contamos 205 riesgos de Gestión, 49 riesgos de Corrupción, 50 riesgos Fiscales, 101 Riesgos de SPI, 182 riesgos de continuidad de la operación de los servicios (riesgos de interrupción), 240 riesgos Estratégicos, 5 riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo y 312 riesgos de gestión ambiental para un total de 1.136 riesgos institucionales ([Anexo 10.5 MIG-TIC-DI-013_Mapa_Riesgos_Institucional_MINTIC_V11_VF](#)).

11. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS A JUNIO DE 2026:

Tabla 71. Temas prioritarios técnicos

Nro.	Tema	Descripción
1	Proyecto Nacional de Fibra Óptica (PNFO)	Contrato de Aporte No. 437 de 2011 Azteca, garantizar escenarios para la protección del interés público y la continuidad en la prestación del servicio de 788 municipios del país.
2	Proyecto Nacional de Alta Velocidad	Contrato de Aporte No. 875 de 2013 (UT Andired) a la espera del fallo previsto para septiembre 2026.
3	Contrato 2164-2025 CENTRO IA ZIPAQUIRA	Seguimiento técnico y operativo al proyecto.
4	Contrato 1812-2025- CENTRO IA USME	Seguimiento técnico y operativo al proyecto.
5	Convenio 1606-2024 UNICALDAS	Seguimiento técnico y operativo al proyecto.
6	Centros Potencia	Proyecto Centros Potencia en proceso de liquidación, adelantar las actuaciones que correspondan dentro del proceso de liquidación del Contrato Nro. 1872 de 2024 (reintegro de los recursos a la nación y FUTIC).
7	Seguimiento a recursos de apelación	Se requiere realizar seguimiento, gestión y trámite oportuno de 103 recursos de apelación entre julio y diciembre de 2026, garantizando el control de términos y tiempos procesales, con el fin de evitar decisiones favorables al recurrente por vencimiento de términos.
8	Política de Espectro 2026-2029	Realizar seguimiento en pro del cumplimiento de las 31 acciones y los 8 objetivos estratégicos definidos en la Política Pública de Gestión del Espectro Radioeléctrico 2026-2029.
9	Asignación espectro TDT	Elaborar estrategia para la expedición de permisos del espectro para TDT.
10	Licencias espacios de TV	Proyecto de resolución en trámite en el área técnica encargada.
11	Investigaciones administrativas sancionatorias en curso e informes de hallazgos	Implementar plan de choque para atender expedientes e informes, mediante fortalecimiento de personal y continuación de la automatización, garantizando cumplimiento de términos.
12	Servicio Postal	Actualización del marco normativo general del sector postal (Ley 1369 de 2009), y definir nuevas estrategias orientadas a la digitalización del sector postal.
13	Contrato de Concesión Postal	Seguimiento a la ejecución del Contrato de Concesión Postal.
14	Fortalecimiento de Grupo Interno de Trabajo de Respuesta e Emergencias Cibernéticas de Colombia (ColCERT)	Garantizar los servicios críticos de ciberseguridad y asegurar su fortalecimiento a nivel nacional.
15	Implementación de acciones asociadas a los CONPES 4012, 4011, 4090 y 4129	Garantizar el cumplimiento de las acciones en cabeza de MINTIC derivadas de los CONPES 4012, 4011, 4090, 4129 y 4144.
16	Proyecto de CONPES Educación digital	En trámite ante el DNP el proyecto del CONPES.
17	Proyecto Juntas de Internet (Comunidades de Conectividad)	Continuidad de la conectividad de las juntas de internet en el marco del acuerdo específico número 5 del proyecto ConectiVIDA para Cambiar Vidas.
18	Estructuración de procesos de selección objetiva para la asignación de concesionarios del servicio de radiodifusión sonora comunitaria.	Evaluar las fases de planeación, estructuración y apertura de los procesos de selección objetiva para la asignación de concesiones del servicio de radiodifusión sonora comunitaria.
19	Colección y Cultura Filatélica	Definir el esquema de financiación para el 2026, y gestionar los recursos para completar el avalúo de la Colección Filatélica.

Nro.	Tema	Descripción
20	PAR-TELECOM	Definir el mecanismo para asumir las funciones y obligaciones del PAR Telecom, incluyendo capacidades requeridas y la decisión sobre la prórroga del contrato fiduciario que vence el 31 de agosto de 2026.
21	Recepción de predios	Para la vigencia 2026 se proyecta la recepción de 14 predios provenientes de los remanentes del PAR TELECOM.
22	Saneamiento catastral	En la vigencia 2026 se encuentra en proceso el saneamiento catastral de los predios de propiedad de MINTIC/FUTIC.
23	Contratación de servicios generales y operación administrativa (Servicio de Aseo y cafetería, Servicio de vigilancia, y Mantenimiento Físico)	Pendientes de estructuración y/o inicio para segundo semestre 2026
24	Reglamentar la Ley 2584 de 1 de junio de 2026 (Alerta Nacional – Ley Sara Sofía)	El artículo 14 de la Ley 2584 de 2026 establece que MinTIC reglamentará lo necesario para la aplicación de la ley en coordinación con la Comisión de Regulación de Comunicaciones a más tardar el 1 de diciembre de 2026.
25	Continuidad operativa de plataformas y servicios tecnológicos institucionales	Se requiere garantizar la continuidad operativa, soporte, mantenimiento y renovación de licenciamientos asociados a los Sistemas de Información y Servicios Tecnológicos del Ministerio, asegurando la disponibilidad, seguridad y estabilidad de las plataformas críticas para la operación institucional.
26	Contratación de peritajes técnicos requeridos en los tribunales arbitrales	Finalizar la contratación de los peritajes técnicos requeridos dentro de los procesos arbitrales, garantizando el acompañamiento especializado durante las etapas probatorias, audiencias y demás actuaciones procesales.
27	Apropiación y disponibilidad de recursos en el rubro de sentencias y conciliaciones	Gestionar la apropiación y disponibilidad de recursos presupuestales en el rubro de sentencias y conciliaciones, con el fin de atender oportunamente el pago de laudos arbitrales, sentencias judiciales, conciliaciones y demás obligaciones derivadas de decisiones judiciales que puedan hacerse exigibles durante la vigencia.
28	Caracol Televisión S.A y RCN Televisión S.A VS la República de Colombia ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina	Este litigio es promovido por Caracol Televisión S.A y RCN Televisión S.A. vs la República de Colombia ante el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, por presunta vulneración al régimen andino contenido en la Declaración 351 de 1993.
29	Telefónica vs Colombia caso CIADI N° ARB/18/3	En coordinación con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) se está tramitando lo referente al caso.
30	Plan de descongestión procesos de cobro coactivo	Revisar situación administrativa frente al plan de descongestión.
31	Tribunales de Arbitramento: COMCEL S.A. vs. FUTIC (Rad. 158208)	Controversia derivada del Contrato de Aporte No. 1042 de 2020.
32	Tribunales de Arbitramento: Plural Comunicaciones S.A.S. vs. MinTIC (Rad. 159157)	Situación jurídica a analizar
33	Tribunales de Arbitramento: MinTIC vs. COMCEL (Rad. 153751)	Situación jurídica a analizar
34	Tribunales de Arbitramento: ANDIRED vs. FUTIC (Rad. 147663)	Controversia relacionada con Contrato de Aporte No. 875 de 2013.
35	Procesos Judiciales Estratégicos: Contratos de Estabilidad Jurídica	Proceso promovido por MinTIC para obtener el pago de la prima adicional derivada de mayores inversiones ejecutadas por el inversionista, luego de concluir el trámite arbitral.

Nro.	Tema	Descripción
36	Procesos Judiciales Estratégicos: Proceso del dominio .CO	Situación jurídica a analizar
37	Procesos Judiciales Estratégicos: Centros Poblados	Situación jurídica a analizar
38	Procesos Judiciales Estratégicos: FONADE – ENTerritorio (Puntos Vive Digital)	Situación jurídica a analizar
39	Procesos Judiciales Estratégicos: MINCIENCIAS	Situación jurídica a analizar
40	Procesos Judiciales Estratégicos: Acción Popular COMCEL – Azteca	Situación jurídica a analizar
41	Procesos Judiciales Estratégicos: Procesos de reorganización empresarial (Partners Telecom, Azteca y UTP)	Situación jurídica a analizar
42	Espacios de Socialización.	Garantizar los recursos para los (2) dos espacios de socialización: comisión Nacional de Consulta Previa NARP y la Mesa Permanente de Concertación.
43	Proyectos Normativos: -Proyecto de Decreto Política Pública de Comunicaciones de los pueblos Indígenas -Proyecto de Decreto de Política Pública de Comunicaciones del pueblo NARP	Proyectos de Decreto en trámite a cargo de área interna.
44	Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública SIGRIP	La Entidad debe contar con una función de cumplimiento en el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública SIGRIP, que realice los reportes oportunos a las autoridades competentes, establecido en la Ley 2195 de 2022 con fecha de cumplimiento indicada por la Secretaria de Transparencia y el DAFP: septiembre 15 de 2026.
45	Proyecto de Fibra Óptica de Amazonas	En trámite de vigencias futuras en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la apertura del proceso de licitación pública y publicación de pliegos definitivos
46	Política de Espectro - Marco Normativo del Espectro IMT	Expedición del Decreto de Compartición de Espectro y Topes de Espectro. En trámite de firma por Presidencia de la Republica
47	Acuerdo Partners PTC	En proceso de elaboración de los actos administrativos en cumplimiento del acuerdo de reorganización.
48	Implementación estaciones TDT*	Garantizar recursos para implementar estaciones TDT para alcanzar meta del 100% .
49	Selección Abreviada a través de acuerdo marco de precios AMP	Dar continuidad al proceso de selección objetiva AMP para garantizar servicios de CMIC- Nube Pública
50	Contratación Directa	Dar continuidad al proceso de contratación directa para garantizar servicios de CMIC - bases de datos de Ookla
51	Conectividad para Cambiar Vidas Acuerdo No. 2	Suscribir la modificación contractual para ajustar la meta a 122,888 hogares, ampliar la operación del proyecto y conectar 3,200 nuevos hogares e incorporar la solución de conectividad para Leticia (Amazonas).
52	Conectividad para Cambiar Vidas Acuerdo No. 4	Formalizar la modificación contractual, para ajustar la meta a 33.276 hogares, ampliar la operación y continuar la implementación de hogares y soluciones comunitarias de conectividad.
53	Conectividad para Cambiar Vidas Acuerdo No. 5	Suscribir el modificadorio del acuerdo, formalizar el ajuste de metas a 398 Juntas de Internet y 23.000 hogares, ampliando la

Nro.	Tema	Descripción
		operación de las Juntas de Internet desde la red troncal y así cumplir con los compromisos contractuales
54	Obras por Impuestos	Adjudicación de interventorías y realización del contrato respectivo concurso de méritos CM_001 de 2026, municipios de Morroa (sucre) y Medina (Cundinamarca), pendiente aprobar proyecto de OXI municipio de planadas (Tolima) por valor de \$ 18.212.602.202
55	Conectividad con Entidades Territoriales	Finalizar la ejecución de los 28 convenios vigentes, completar el despliegue de los 2.934 km de fibra óptica, alcanzar la meta de 154.936 hogares conectados y culminar la implementación de los proyectos pendientes en los departamentos beneficiados.
56	Sandbox Sectorial	Análisis y evaluación de los proyectos presentados
57	Convocatorias Medios Públicos	Seguimiento a la ejecución para garantizar desembolsos según cronograma de convocatorias de: Territorios Al Aire, Jóvenes que Transforman y Abre Cámara
58	Exención de IVA para la industria de Software	Proyecto de Decreto en trámite del área
59	Proyecto de decreto "Entornos Digitales, Sanos y Seguros" Etapa 1. Caracterización de necesidades	En trámite de firma por Presidencia
60	Fortalecimiento de ColCERT	Garantizar los servicios críticos de ciberseguridad y asegurar su fortalecimiento a nivel nacional
61	Finalización del anexo 12 con la UIT del contrato de Dominio.co 016-2020	Situación administrativa en trámite
62	Reforma Laboral - En proceso	Implementación de acciones reglamentarias de la Ley 2466 de 2025 - Reforma Laboral
63	Política de Gobierno Digital	Proyecto de Decreto de la actualización de la Política de Gobierno Digital en trámite del área técnica y jurídica
64	Modificación Decreto 620 de 2020	Servicios ciudadanos digitales Base y especiales. Proyecto normativo en trámite del área
65	Funcionamiento MINTIC	Gestionar ante el Ministerio de Hacienda adición por \$4.042 millones para asegurar la financiación total de los gastos de personal
66	Legalizaciones. Seguimiento permanente a la proyección de legalización de recursos.	En el marco de la ejecución los recursos entregados a través de convenios, contratos interadministrativos y resoluciones, se recomienda realizar seguimiento.
67	Seguimiento Obligaciones de Hacer	Se requiere construir una estrategia que permita articular los operadores y las áreas técnicas; con el fin de revisar el avance físico de las obras reconocidas y el saldo de la obligación de hacer a cargo del operador, con el fin de identificar los escenarios actuales que permitan ejecutar las obligaciones conforme con lo establecido en los actos administrativos que las asignaron.
68	Cumplimiento Decreto 2011 de 2017	Es importante por tratarse del cumplimiento de obligaciones legales y de compromisos institucionales, cuya inobservancia puede generar hallazgos.
69	Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría General de la República	Se sugiere realizar seguimiento
70	Recepción predios PAR Telecom	En ejecución del plan de visitas técnicas para la recepción de los 14 predios, se solicitó comisión a Rio Sucio Caldas, La Virginia y Zambrano Bolivar.

Fuente: MinTIC, elaboración propia.

12. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y BASES DE DATOS

A continuación, se relacionan los principales Sistemas de Información del MinTIC:

- **ERP-SEVEN:** Módulo Financiero, facilita la gestión de tesorería, presupuesto de gobierno - ingresos, contabilidad, facturación y cartera, conciliaciones bancarias, inventarios y activos fijos; está articulado con el SIIF Nación.
- **ERP-KACTUS (HCM):** Gestiona información de Novedades Nómina, Historia Laboral, factor prestacional, contribuciones inherentes de la nómina a las Entidades y Administradoras (seguridad social, parafiscales, Pensional).
- **SER-Sistema Electrónico de Recaudo:** Facilita a los operadores de servicios de comunicaciones la presentación y pago en línea de sus obligaciones ante el FUTIC. Permite realizar autoliquidaciones y contraprestaciones, pagos, cálculos de intereses y gestión de firmas digitales, agilizando trámites.
- **BDU-Base de datos única:** Integra información de proveedores de redes y comunicaciones, postal y radio, con datos administrativos, técnicos y financieros (estado de cuenta); contiene información de sanciones, multas y espectro.
- **SGE- Sistema de Gestión del Espectro:** Diseñado para automatizar la planeación, administración, análisis técnico y asignación de frecuencias radioeléctricas en Colombia, bajo normativas de la UIT para el MINTIC ó Agencia Nacional del Espectro- ANE. Permite a los proveedores (PRST) solicitar, modificar y cancelar permisos de uso del espectro de forma eficiente.
- **Cobro Coactivo:** Permite la creación y gestión de los procesos de cobro a partir de la constitución del expediente del título ejecutivo, así como el registro del inicio de los procesos en la etapa de cobro persuasivo. Incluye módulos de: Obligaciones, Autos, Oficios Salida, Proceso, Todos Procesos, Trámites.
- **SIR- Sistema Integral de Reportes:** Permite la generación de reportes. Módulos: Resolución, Auditorías, Consultas, Expedientes, Operadores, contactos
- **HECCA - Herramienta de cargue, Análisis y Auditoría:** Plataforma de MINTIC que permite la captura, validación, consolidación, análisis y auditoría de la información reportada por las áreas, entidades reguladas, colaboradores, etc.
- **AURAQUANTIC:** Plataforma de software especializada en orquestación y automatización de proceso, BMP (Business Process Management) del fabricante AuraQuantic, con el cual se tienen automatizados ciertos procesos de áreas como la Dirección de Vigilancia y Control, Dirección de Industria de Comunicaciones y Secretaría General.
- **INTEGRATIC:** Plataforma que apoya la Automatización de procesos de Negocios, la Gestión Documental y el uso de Inteligencia Artificial, son funciones principales la gestión documental, gestión de PQRSD, uso de firma electrónica, y notificaciones electrónicas.
- **CLARITY:** Apoya la gestión de proyectos del Ministerio TIC y el cumplimiento de los compromisos institucionales, mediante el establecimiento, registro y seguimiento integral

de portafolios, programas y proyectos como el plan de acción institucional, plan estratégico sectorial, logros de política, cumplimientos de la Ministra.

- **SIMIG-Modelo Integrado de Gestión:** Herramienta de gestión sistemática que sirve como repositorio documental y permite realizar seguimiento de indicadores, gestión de riesgos, auditorías internas, mejora continua.
- **CMS - Sistema de Gestión de contenidos:** Herramienta con la que se construyen y gestionan portales y sitios web del Mintic.
- **LMS- Plataforma Cursos Mintic:** Plataforma para la transferencia de conocimiento, capacitación y fortalecimiento organizacional desde el Mintic.
- **ERWIN - Gobierno de datos:** Herramienta de gobierno de datos, con el objetivo de fortalecer la gestión, calidad y trazabilidad de los datos institucionales. La suite permite modelar y calidad de datos, gestionar metadatos, linaje, glosarios de negocio.
- **MDM - GESTOR DE DATOS MAESTROS Y DE REFERENCIA:** Plataforma digital gestión y administración de datos maestros y de referencia del MinTIC para la dimensión Persona y Ubicación
- **IBM-SPSS:** Herramienta de minería y analítica de datos para el análisis e interpretación de los datos usando modelos analíticos, estadísticos y matemáticos con el fin de predecir el comportamiento de la información.
- **ARCGIS:** Solución tecnológica para el análisis georreferencial y el análisis geoespacial.
- **ABACUS:** Plataforma SaaS para la gestión integral de la Arquitectura Empresarial, que permite modelar, analizar, gobernar y planificar la evolución de la arquitectura de negocio, información, aplicaciones y tecnología de una organización.
- **CMIC - Centro de Monitoreo y control:** Permite ejercer la vigilancia, inspección y control del sector de las telecomunicaciones. Plataforma robusta, escalable y moderna, que responde a necesidades específicas del sector, permitirá gestión integral de la información reportada por los PRST, operadores postales, en cumplimiento de sus obligaciones legales, reglamentarias y regulatorias.
- **SMART CONTRACT:** Sistematización de los procesos de solicitud de estudios previos, de insuficiencia de personal, de análisis de experiencia, análisis del sector integración con los desarrollos de solicitud de CDP y PAA.
- **Teletrabajo:** Centraliza información relacionada con el teletrabajo y la presenta a través de un tablero digital. El acceso está restringido mediante autenticación y control de roles, asegurando que cada usuario visualice únicamente la información correspondiente a su perfil.
- **INFRADATA:** Sistema de gestión de información que permite a la Dirección de Infraestructura asegurar la calidad de la información de los proyectos, mejorar la eficiencia en la captura y la visualización de datos, garantizar su disponibilidad, facilitar el análisis y clasificación de volúmenes de datos, así como, proteger su integridad
- **DATA LAB:** Laboratorio de datos que permite tener un espacio organizacional, metodológico y tecnológico diseñado para explorar, analizar, experimentar y generar valor

a partir de datos de manera ágil, controlada y orientada a resolver problemas de datos de la entidad.

- **DATA MARKETPLACE:** Plataforma digital estructurada que permite publicar, descubrir, intercambiar, consumir datos y servicios basados en datos, bajo reglas de acceso, uso, calidad y gobernanza.
- **MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL:** Central de cuentas, PQRSD, ChatBot, Contraprestaciones, Sanciones DVIC, Pequeños ISP, Certificaciones Laborales.

BASES DE DATOS Y GOBERNANZA DE DATOS

En el marco del Dominio de Información y partiendo de los resultados del ejercicio de Arquitectura Empresarial, se destacan un conjunto de iniciativas estratégicas orientadas al fortalecimiento del dominio de información y datos:

- **Fortalecimiento del gobierno de datos y arquitectura empresarial,** mediante la gestión por procesos, asignación de roles y seguimiento al desempeño institucional.
- **Evolución de la arquitectura de datos,** orientada a analítica avanzada y a la toma de decisiones basada en datos.
- **Implementación de calidad y centralización de los datos,** mediante la gestión de datos maestros y un repositorio único que optimiza la trazabilidad, el autoservicio y el seguimiento a planes de acción institucionales.

Desde 2022, la entidad inició la transición desde una fase de diseño hacia la implementación efectiva del modelo de gobernanza de datos, priorizando componentes clave como el modelo de seguridad de la información, los lineamientos de interoperabilidad y el desarrollo de capacidades analíticas. Este proceso permitió establecer controles, estándares y mecanismos de uso y protección de la información, así como habilitar el aprovechamiento del dato como activo estratégico.

En el periodo 2023-2026, y en alineación con el PETI, se consolidó la implementación de la estrategia de gestión integral de datos, incluyendo el fortalecimiento del modelo de gobierno de datos, el desarrollo de capacidades de Big Data y analítica, y la puesta en marcha de herramientas clave como el DataLab y el Data Marketplace. Estas capacidades se soportan en un lago de datos institucional, que actúa como fuente única de integración, almacenamiento y explotación de información.

Al cierre del periodo, el Ministerio cuenta con un ecosistema de datos consolidado, caracterizado por un modelo de gobernanza operando de manera transversal, capacidades de analítica avanzada en funcionamiento y herramientas que facilitan la gestión, acceso y uso de la información. Este avance se complementa con el proceso de formalización de la gestión de información en el Sistema Integrado de Gestión, fortaleciendo la institucionalización del dato como activo estratégico.

13. ANEXOS

Los anexos se encuentran organizados en carpetas por secciones. Cada carpeta está identificada con el número correspondiente de la sección del documento y, en su interior, se encuentran los anexos relacionados, debidamente numerados para facilitar su consulta y trazabilidad. Toda la información podrá ser consultada en el siguiente enlace: [Anexos Ministerio TIC](#)



TIC



ministerio_tic



@ministerio_tic



@ministerio_tic



@Ministerio_TIC



MinisterioTIC.Colombia



@ministeriotic



MinisterioTIC_Colombia